

Abertis
Infraestructuras, S.A. y
Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e Informe de
Gestión Intermedio Consolidado
correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de 2017,
preparados de acuerdo con la Norma
Internacional de Contabilidad 34, junto
con el Informe de Revisión Limitada

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado junto al Informe de revisión limitada y la IPP, documentos enviados en el día de hoy a la CNMV, se encontrarán traducidos y disponibles en lengua inglesa en los próximos días tanto en la web de la CNMV como en la web de Abertis.

En el día de hoy, miércoles 26 de julio de 2017, con motivo de la publicación de resultados del primer semestre de 2017, se pueden encontrar traducidos al idioma inglés los siguientes documentos enviados a la CNMV y publicados en la página web de Abertis:

- Nota de prensa
- Evolución de los Negocios

*** La versión en inglés de estos documentos han sido traducidos por la propia entidad, bajo su exclusiva responsabilidad y no tiene la consideración de oficial.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de
Abertis Infraestructuras, S.A. por encargo de los Administradores:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2017 y la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Iván Rubio

25 de julio de 2017

02/2017



CLASE 8.ª



DM5446830
OM7195141

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de gestión intermedio consolidado
Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017
(preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia")



INDICE

Balances de situación consolidados	1
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	3
Estados de resultados globales consolidados	4
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	5
Estados de flujos de efectivo consolidados	6
Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017	8
1. Información general	8
2. Bases de presentación	9
3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital.....	25
4. Combinaciones de negocios.....	28
5. Inmovilizado material	33
6. Fondo de comercio y otros activos intangibles	35
7. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	41
8. Activos financieros disponibles para la venta	48
9. Instrumentos financieros derivados	49
10. Deudores y otras cuentas a cobrar	51
11. Patrimonio neto	67
12. Obligaciones y deudas con entidades de crédito	80
13. Impuesto sobre el beneficio	90
14. Obligaciones por prestaciones a empleados	93
15. Provisiones y otros pasivos	94
16. Ingresos y gastos	97
17. Contingencias y compromisos.....	99
18. Información financiera por segmentos	102
19. Partes vinculadas.....	106
20. Otra información relevante.....	110
21. Hechos posteriores al cierre	112
Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017	113

02/2017 **ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.**
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DM5446829
 OM7195140



CLASE 8.ª

Balances de situación consolidados
 (en miles de euros)

	Notas	30 junio 2017	31 diciembre 2016
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	5	1.560.676	1.603.169
Fondo de comercio	6	4.542.690	4.550.461
Otros activos intangibles	6	15.734.386	16.352.802
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	7	1.372.459	1.370.528
Activos por impuestos diferidos	-	1.028.457	1.050.593
Activos financieros disponibles para la venta	8	121.550	103.948
Instrumentos financieros derivados	9	61.627	45.417
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	1.739.537	1.710.749
Activos no corrientes		26.161.382	26.787.667
Activos corrientes			
Existencias	-	16.292	16.482
Instrumentos financieros derivados	9	12.377	6.683
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	1.348.388	1.796.109
Efectivo y equivalentes del efectivo	-	1.872.821	2.529.129
Activos corrientes		3.249.878	4.348.403
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	9.552	49.552
Activos		29.420.812	31.185.622

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados (en miles de euros)

	Notas	30 junio 2017	31 diciembre 2016
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	11.a	2.971.144	2.971.144
Acciones propias	11.a	(1.168.679)	(1.211.544)
Reservas	11	(308.589)	(157.944)
Ganancias acumuladas y otras reservas	11	837.817	1.974.557
		2.331.693	3.576.213
Participaciones no dominantes	11.d	2.285.930	3.324.422
Patrimonio neto		4.617.623	6.900.635
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	12	17.149.235	15.693.141
Instrumentos financieros derivados	9	279.230	340.616
Ingresos diferidos	-	30.738	35.581
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.894.593	1.937.316
Obligaciones por prestaciones a empleados	14	134.075	160.628
Provisiones y otros pasivos	15	2.355.848	2.390.641
Pasivos no corrientes		21.843.719	20.557.923
Pasivos corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	12	1.367.771	1.955.233
Instrumentos financieros derivados	9	18.214	34.842
Proveedores y otras cuentas a pagar	-	714.333	761.744
Pasivos por impuestos corrientes	-	311.343	325.112
Obligaciones por prestaciones a empleados	14	54.925	37.249
Provisiones y otros pasivos	15	488.001	569.105
Pasivos corrientes		2.954.587	3.683.285
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	4.883	41.779
Pasivos		24.803.189	24.284.987
Patrimonio neto y pasivos		29.420.812	31.185.622

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas Incluidas en las páginas 8 a 112.

DM5446828
OM7195139

02/2017


ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CLASE B.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas
 (en miles de euros)

	Notas	Periodo de 6 meses cerrado a 30 de junio	
		2017	2016
Prestación de servicios	16	2.591.118	2.167.270
Otros ingresos de explotación	-	95.073	68.619
Trabajos para el inmovilizado	-	10.190	6.199
Otros ingresos	-	1.828	1.106
Ingresos de las operaciones		2.698.209	2.243.194
Ingresos por mejora de las infraestructuras	-	329.102	225.900
Ingresos de explotación		3.027.311	2.469.094
Gastos de personal	-	(336.484)	(276.421)
Otros gastos de explotación	-	(602.300)	(467.108)
Variaciones provisiones de tráfico	-	(2.022)	3.020
Dotación a la amortización del inmovilizado	5/6	(736.670)	(605.680)
Otros gastos	-	(696)	(659)
Gastos de las operaciones		(1.678.172)	(1.346.848)
Gastos por mejora de las infraestructuras	-	(329.102)	(225.900)
Gastos de explotación		(2.007.274)	(1.572.748)
Resultado de las operaciones		1.020.037	896.346
Variación valor razonable de instrumentos financieros	16	13.589	273.356
Ingresos financieros	-	119.432	111.178
Gastos financieros	-	(501.719)	(538.302)
Resultado financiero neto		(368.698)	(153.768)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	7	9.520	20.543
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos		660.859	763.121
Impuesto sobre el beneficio	13	(185.063)	(164.674)
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas		475.796	598.447
Resultado de las actividades interrumpidas	16	16.500	-
Beneficio del ejercicio		492.296	598.447
Atribuible a participaciones no dominantes	11	77.195	88.199
Atribuible a los accionistas de la Sociedad		415.101	510.248
Beneficio/(pérdida) por acción (€ por acción)			
- básico de las actividades continuadas	-	0,44	0,56
- básico de las actividades interrumpidas	-	0,02	-
- diluido de las actividades continuadas	-	0,44	0,56
- diluido de las actividades interrumpidas	-	0,02	-

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de resultados globales consolidados (en miles de euros)

	Periodo 6 meses cerrado a 30 de junio		
	Notas	2017	2016
Beneficio del ejercicio		492.296	598.447
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros disponibles para la venta		18.666	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
	8/11	18.666	-
Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		11.376	(33.277)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		8.890	192
	9	20.266	(33.085)
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		47.228	(181.259)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		28.735	105.641
	9	75.963	(75.618)
Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	7/11	878	(923)
Diferencias de conversión moneda extranjera		(346.187)	294.019
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	(59.354)
	11	(346.187)	234.665
Otros	-	1.357	45.274
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	(25.905)	40.469
		(254.962)	210.782
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, no transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Pérdidas y ganancias actuariales		-	-
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		-	-
		-	-
Otro resultado global		(254.962)	210.782
Total resultados globales		237.334	809.229
Atribuible a:			
- accionistas de la Sociedad:			
- por actividades continuadas		278.531	618.445
- por actividades interrumpidas		16.500	-
		295.031	618.445
- participaciones no dominantes		(57.697)	190.784
		237.334	809.229

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.

DM5446827
OM7195138

02/2017

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****CLASE 8.ª****Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
(en miles de euros)**

	Capital y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	11.a	11	11	11.c	
A 1 de enero de 2017	1.759.600	(157.944)	1.974.557	3.324.422	6.900.635
Resultado global del periodo	-	(132.656)	427.687	(57.697)	237.334
2º pago dividendo 2016	-	-	(366.441)	(26.049)	(392.490)
Acciones propias	42.865	-	(770)	-	42.095
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	(2.380)	(2.380)
Ampliación capital	-	-	-	117.754	117.754
Cambios de perímetro y otros	-	(17.989)	(1.197.216)	(1.070.120)	(2.285.325)
A 30 de junio de 2017	1.802.465	(308.589)	837.817	2.285.930	4.617.623

	Capital y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	11.a	11	11	11.c	
A 1 de enero de 2016	1.617.739	(223.392)	1.866.684	2.088.145	5.349.176
Resultado global del periodo	-	81.275	537.170	190.784	809.229
Dividendo complementario 2015	-	-	(339.559)	(99.113)	(438.672)
Dividendo a cuenta 2016	-	-	-	(2.180)	(2.180)
Acciones propias	378	-	(29)	-	349
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	(16.779)	(16.779)
Ampliación capital	141.483	-	(141.483)	185.836	185.836
Cambios de perímetro y otros	-	(35.702)	29.031	(126.648)	(133.319)
A 30 de junio de 2016	1.759.600	(177.819)	1.951.814	2.220.045	5.753.640

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Periodo 6 meses cerrado a 30 de junio		
	Notas	2017	2016
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:			
Beneficio/ (pérdida) del periodo actividades continuadas		475.796	598.447
Ajustes en:			
Impuestos	-	185.063	164.674
Amortizaciones del periodo	5/6	736.670	605.680
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos	-	(1.132)	(447)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos financieros	-	(13.589)	(273.356)
Variación provisión por pensiones y otros compromisos	-	1.263	2.732
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	-	73.980	75.741
Ingresos por dividendos	-	(1.398)	-
Ingresos por intereses y otros	-	(118.034)	(111.178)
Gasto por intereses y otros	-	501.719	538.302
Imputación a resultados de ingresos diferidos	-	(2.662)	(2.311)
Otros ajustes netos en resultados	10.i	3.874	1.950
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	7	(9.520)	(20.543)
		1.832.030	1.579.691
Variaciones en el activo/pasivo corriente:			
Existencias	-	(597)	(2.330)
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(90.178)	(19.059)
Instrumentos financieros derivados	-	(20.273)	3.689
Proveedores y cuentas a pagar	-	(30.619)	(96.822)
Otros pasivos corrientes	-	(132.110)	1.037
		(273.777)	(113.485)
Efectivo generado de las operaciones		1.558.253	1.466.206
Impuesto sobre beneficios cobrado/(pagado)	-	154.856	(107.936)
Intereses y liquidaciones coberturas pagadas	-	(486.355)	(473.151)
Intereses y liquidaciones de coberturas cobradas	-	39.056	44.735
Aplicación provisión pensiones y otros compromisos	-	(1.263)	(1.269)
Aplicación otras provisiones	-	(43.627)	(49.208)
Otros acreedores	-	14.871	1.301
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	-	27	6.324
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes	-	(879)	12.305
(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación		1.234.939	899.307

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.

02/2017

DM5446826
OM7195137

CLASE 8.ª

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	Periodo 6 meses cerrado a 30 de junio	
		2017	2016
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro (netas del efectivo adquirido)	4	(110.108)	(766.882)
Otras variaciones de perímetro ⁽¹⁾	-	(2.199.439)	(133.319)
Adquisición neta de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	7	384	-
Cobros por desinversión en participaciones en entidades asociadas y/o negocios conjuntos y/o activos financieros disponibles para la venta	8	1.061	-
Cobros por venta de inmovilizado	-	7.125	3.861
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles, y otros activos concesionales	-	(359.377)	(377.757)
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	7	7.709	2.691
Aplicación provisiones CINIIF 12	-	(98.565)	(61.949)
Otros	-	(17.787)	601
Cobro asociado a la discontinuación del negocio aeroportuario ⁽²⁾	16	15.430	-
(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		(2.753.567)	(1.332.754)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:			
Deuda financiera obtenida en el periodo	12	1.442.928	1.416.356
Devolución de deuda financiera en el periodo	12	(1.324.784)	(470.029)
Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante (neto del correspondiente a las acciones propias y del pagado en acciones)	11	(293.720)	(311.545)
Acciones propias	11	375	378
Devolución prima / pagos a participaciones no dominantes	-	(28.429)	(109.485)
Ampliación capital / cobros de participaciones no dominantes	11	117.754	185.836
(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		914.124	711.511
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(51.804)	41.264
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+(C)+(D)		(656.308)	319.328
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas		2.529.129	2.222.243
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas		1.872.821	2.541.571
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas		(686)	-
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		1.383	-
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		697	-

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 112.

⁽¹⁾ En 2017 incluye -2.214.385 miles de euros asociados a la compra de participaciones no dominantes de HIT y -85.632 miles de euros por la compra de participaciones no dominantes de A4 y +100.578 euros asociados al cobro del saldo pendiente con el otro accionista de Invin (ver Nota 10.v). En 2016 corresponde a la compra de participaciones no dominantes de Arteris.

⁽²⁾ Corresponde al cobro de la indemnización por la nacionalización en 2013 de los aeropuertos que el Grupo operaba en Bolivia (ver Nota 16).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS PARA EL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la Avenida Pedralbes nº 17 (Barcelona).

El objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad Dominante puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un Grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en dos sectores de actividad: concesiones de autopistas y telecomunicaciones.

En la Nota 20.c se incluye información sobre los contratos de concesión que hayan podido ser incorporados al Grupo durante el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, así como las modificaciones significativas que se hayan producido en los acuerdos vigentes a 31 de diciembre de 2016.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446825
OM7195136

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de los estados financieros intermedios resumidos consolidados (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado) y las notas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros o en otra divisa.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, son sometidos a revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad Dominante con arreglo a lo dispuesto en el RD 1362/2007, de 19 de octubre. Asimismo, aquellos saldos correspondientes al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron debidamente auditados emitiéndose una opinión favorable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido firmados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de julio de 2017.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, han sido preparados por los Administradores de **Abertis** conforme a lo establecido por la NIC-34 "Información financiera intermedia", y la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo **Abertis** a 30 de junio de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo intermedio terminado en esa fecha.



Como se ha indicado, esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado de acuerdo a la NIC-34 "Información financiera intermedia", por lo que no incluye toda la información y desgloses requeridos en las cuentas anuales consolidadas. En consecuencia, debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor adoptadas por la Unión Europea, las cuales fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 3 de abril de 2017.

b) Adopción de las NIIF

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados de **Abertis** para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la obligación de presentar unos estados financieros semestrales consolidados bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea fue, asimismo, regulada en el artículo 12 del RD 1362/2007.

02/2017



CLASE B.ª

DM5446824
OM7195135

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual 2017 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación NIC 7 – Iniciativa de desgloses (publicada en enero 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios.	1 de enero de 2017
Modificación NIC 12 – Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas (publicada en enero 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Mejoras NIIF Ciclo 14-16 – Clarificación en relación con la NIIF 12	La clarificación en relación con el alcance de la NIIF 12 y su interacción con la NIIF 5 entra en vigor en este periodo	1 de enero de 2017

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2017 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin haber supuesto un impacto significativo para el Grupo.



ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31)	1 de enero de 2018 ⁽¹⁾
NIIF 9 – Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes, clarificaciones (publicada en abril 2016)	Giran en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo, así como algunas aclaraciones a la regla de transición.	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019

02/2017



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

DM5446823
OM7195134

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
NIIF 17 – Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 2 – Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio 2016)	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tienen cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 4 – Contratos de seguro (publicada en septiembre de 2016)	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (“overlay approach”) o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación NIC 40 – Reclasificación de inversiones inmobiliarias (publicada en diciembre de 2016)	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.	1 de enero de 2018
IFRIC 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre de 2016)	Esta interpretación establece la “fecha de transacción”, a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
IFRIC 23 – Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 (publicadas en diciembre de 2016)	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas).	1 de enero de 2018



Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

⁽¹⁾ La fecha de entrada en vigor inicial del IASB para esta norma era a partir del 1 de enero de 2017, si bien el IASB ha emitido una aclaración a la norma en la que se difiere su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018.

Para aquellas normas que se estima puedan tener un eventual impacto más significativo (NIIF 15, NIIF 9 y NIIF 16), la Dirección se encuentra en fase de evaluación pormenorizada de los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo. A este respecto, los resultados de la evaluación preliminar realizada son los siguientes:

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, va a sustituir a las siguientes normas e interpretaciones actualmente en vigor: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446822
OM7195133

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, y tomando en consideración que en el negocio de gestión de concesiones de autopistas (segmento operativo que representa un 95% de los ingresos del Grupo) la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no supondrá que el reconocimiento de ingresos difiera significativamente del que se aplica en la actualidad, se ha realizado una valoración preliminar estimándose que la aplicación de la misma podría afectar al criterio de reconocimiento de cerca de unos 20 millones de euros del total de los ingresos del Grupo y, en consecuencia, el eventual impacto no sería significativo.

Finalmente, señalar que la Dirección no tiene intención de aplicar la norma de forma anticipada y, por otro lado, en relación con los métodos de transición, a fecha actual no se ha decidido la opción que se aplicará en fecha transición.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 sustituirá a partir del ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018 a la NIC 39 y afecta tanto a instrumentos financieros de activo como de pasivo, cubriendo tres grandes bloques: (i) Clasificación y medición, (ii) deterioro de valor y (iii) contabilidad de coberturas. El Grupo ha realizado un análisis preliminar sobre los impactos que la NIIF 9 tendría en los estados financieros consolidados correspondientes al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Las conclusiones más relevantes de los eventuales efectos en el Grupo obtenidas de la evaluación realizada son las siguientes:

- Clasificación y medición de instrumentos financieros

El nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la entidad. Según ellas, todos los activos se clasificarán en tres categorías: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



Del análisis preliminar no se desprenden modificaciones relevantes en la clasificación y medición de activos financieros en base a la tipología de instrumentos financieros y del modelo de negocio actual del Grupo. La transición de las cuatro clasificaciones actuales de la NIC 39 a las tres nuevas establecidas en la NIIF 9, supondrá un cambio de nomenclatura pero no impactos en la valoración en la fecha de transición.

- Modificaciones contractuales de pasivos financieros sin baja de balance



La NIIF 9 determina que las modificaciones de los flujos contractuales de un instrumento financiero que no determinan su baja del balance deben ajustar su valor en libros en el momento de la modificación manteniendo la tasa de interés efectiva del instrumento financiero original, registrándose, en consecuencia, dicho diferencial de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el momento de la modificación de las condiciones del instrumento financiero. Este requerimiento de la norma ha sido sometido a discusión en el IFRIC y se espera que vuelva a ser tratado durante el presente ejercicio 2017.

En este sentido, en ejercicios anteriores, el Grupo realizó refinanciaciones de instrumentos financieros de pasivo, obligaciones y bonos, que de acuerdo a lo establecido en la actual NIC 39 fueron consideradas como una modificación del instrumento y, en consecuencia, no requirieron la modificación del importe en libros de los instrumentos financieros mantenidos. En este contexto, el nuevo tratamiento contable modificaría el valor en libros del coste amortizado de los citados instrumentos financieros en la fecha de la modificación y, en consecuencia, en el momento de aplicación de la nueva norma, es decir el 1 de enero de 2018. El impacto positivo estimado a 1 de enero de 2018 es de aproximadamente 60 millones de euros (incremento del epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas" y decremento del epígrafe "Obligaciones y deudas con entidades de crédito").

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446821
OM7195132

- Deterioro de valor de activos financieros

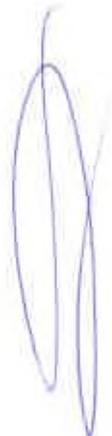
La nueva norma reemplaza los modelos de "Pérdida incurrida" establecidos en la actual NIC 39 por un único modelo de "Pérdida esperada". Este nuevo modelo requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de "default" durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos "simplificados" permitidos por la norma para algunos activos financieros.

El Grupo tiene dotadas provisiones sobre los deudores comerciales y ciertos activos concesionales o préstamos, no obstante, deberá aumentar el saldo de las mismas con las pérdidas esperadas del resto de activos sujetos al nuevo modelo de NIIF 9. Sin tener todavía desarrollado el modelo completo de pérdida esperada, se ha realizado una estimación preliminar, así como un análisis de sensibilidad de la misma, sobre la dotación adicional requerida por la aplicación del nuevo modelo de "Pérdida esperada" sobre los saldos de activos financieros mantenidos a 1 de enero de 2018. Los resultados de la estimación preliminar realizada muestran que las dotaciones adicionales por deterioro (decremento del epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas") estarían comprendidas entre 30 y 50 millones de euros.

- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 busca alinear la contabilidad de coberturas con las actividades de gestión del riesgo de las compañías. En este sentido se amplía o flexibilizan los requerimientos de designación de elementos cubiertos y elementos de cobertura, así como la evaluación de la eficacia que pasa a establecerse en base a principios económicos eliminando los umbrales de aplicación y evaluándose únicamente de forma prospectiva.





El tratamiento contable y la sistemática de registro de las variaciones del valor razonable se mantiene, siendo especialmente relevante los impactos en resultados por las ineficacias de coberturas. En este contexto, tomando en consideración los instrumentos financieros derivados que mantiene el Grupo así como las relaciones de cobertura existentes, no se prevén impactos significativos en la fecha de primera aplicación, salvo por el posible nuevo tratamiento de las variaciones del componente temporal ("forward") de los instrumentos financieros derivados que, de acuerdo a la nueva norma, podrá registrarse en patrimonio como coste de las relaciones de cobertura. Siendo opcional este tratamiento contable, las variaciones del componente "forward" en las coberturas designadas en el Grupo no sería significativo.

La Dirección sigue valorando cuál será el efecto total de la aplicación de la NIIF 9 en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Las evaluaciones anteriores se han realizado a partir de un análisis de los activos y pasivos financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2016, basado en los hechos y las circunstancias existentes en aquella fecha. Dado que los hechos y las circunstancias pueden variar durante el período transcurrido hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9, que está prevista para el 1 de enero de 2018, ya que la entidad no tiene intención de aplicar la norma de forma anticipada, la evaluación del efecto potencial está sujeta a cambio. Adicionalmente, a fecha actual, no se ha decidido la opción que se aplicará en fecha de transición.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 entrará en vigor en 2019 y sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas actuales. La novedad central de la NIIF 16 radica en que habrá un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446820
OM7195131

La Dirección está valorando cuál será el efecto total de la aplicación de NIIF 16 en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. En este sentido, en base a una revisión preliminar de los contratos de alquiler actuales de un valor superior a 150 miles de euros, y considerando una duración media de 10 años (o superior si la vigencia del contrato lo es), el pasivo financiero asociado a fecha de primera aplicación de 1 de enero de 2019 sería de aproximadamente 100 millones de euros (reconocimiento de un pasivo con contrapartida a un activo material), generando a futuro una amortización adicional anual de cerca 15 millones de euros y un gasto financiero de cerca 3 millones de euros, que compensarían la reducción de unos gastos de explotación por alquiler registrados en base a la actual NIC 17 de aproximadamente 16 millones de euros anuales.

La evaluación anterior, como se ha indicado, se ha realizado a partir de un análisis de los contratos de alquiler actuales de un valor superior a 150 miles de euros, considerando los hechos y las circunstancias actuales. Dado que éstos pueden variar durante el período transcurrido hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16, que está prevista para el 1 de enero de 2019, ya que la entidad, a fecha actual, no tiene intención de aplicar la norma de forma anticipada, la evaluación del efecto potencial está sujeta a cambio. Adicionalmente, a fecha actual, no se ha decidido la opción que se aplicará en fecha de transición.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados requiere, tal y como establece la NIC 34, la elaboración de ciertas estimaciones y juicios por parte de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos, las cuales no difieren significativamente de los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 detallados en su Nota 2.d. En este sentido, según establece la propia NIC 34, en relación al gasto por Impuesto sobre el Beneficio, éste se ha estimado utilizando la tasa impositiva que se estimará aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, la tasa impositiva efectiva media anual estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del periodo intermedio.



Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016. En relación con la estimación del valor recuperable de los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de los que es titular el Grupo, especialmente el saldo vinculado al RD 457/2006, ver lo indicado en la Nota 10.i.a.

d) Moneda funcional

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en la moneda funcional del Grupo, el euro, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016 y/o a 31 de diciembre de 2016.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre terminado el 30 de junio de 2017.

g) Principios de consolidación

Los principios de consolidación considerados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que se detallan en la Nota 2.g de las mismas.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446819
OM7195130

A este respecto, señalar que las sociedades Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**) y Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**) adquiridas durante el primer trimestre de 2017 (ver Nota 2.h) cierran su ejercicio social el 31 de marzo, por lo que se ha procedido a realizar la correspondiente homogeneización temporal habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo principios NIIF correspondientes a un periodo de 6 meses terminado a 30 de junio.

h) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido las siguientes:

- Durante este primer semestre de 2017 **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha perfeccionado la adquisición de un 47,45% adicional del capital social de Holding d'Infraestructures de Transport (**Hit**, sociedad que controla el 100% de **Sanef**) por un importe total de 2.214 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** ha alcanzado directamente el 100% de **Hit**. En este sentido, las diferentes transacciones de compra realizadas han sido registradas como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre el citado subgrupo, lo que ha supuesto el registro de un impacto negativo de 1.275 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante (ver Nota 11.c).

El detalle de las distintas operaciones de compra realizadas es el siguiente:

- o Con fecha 20 de febrero de 2017 se ha perfeccionado la adquisición a Caisse des Dépôts et Consignations (CDC) de un 10,52% del capital social de **Hit** por 491 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** alcanzó directamente un 63,07% de **Hit**.

Con fecha 27 de marzo de 2017 se ha perfeccionado la adquisición a Axa République (AXA) de un 9,65% del capital social de **Hit** por 451 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** alcanzó directamente un 72,72% de **Hit**.



- Con fecha 28 de abril de 2017 se ha perfeccionado, respectivamente, la adquisición a Predica, FFP Invest y CNP Assurances de un 17,08%, 5,10% y 5,10% del capital social de **Hit** por 796, 238 y 238 millones de euros respectivamente. Con la adquisición de estas participaciones adicionales, **Abertis** ha alcanzado directamente el 100% de **Hit**.
- También durante este primer semestre de 2017 **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha perfeccionado la adquisición de un 15,37% adicional del capital social de A4 Holding, S.p.A. (**A4**) por un importe total de 86 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** ha alcanzado (a través de su filial española participada al 100% Abertis Internacional S.A.) el 66,77% de **A4**. En este sentido, las diferentes transacciones de compra realizadas han sido registradas como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre el citado subgrupo, lo que ha supuesto el registro de un impacto positivo de 60 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante (ver Nota 11.c).

El detalle de las distintas operaciones de compra realizadas es el siguiente:

- Durante el mes de marzo de 2017 se ha perfeccionado la adquisición al Grupo Gavio y al Grupo Mantovani de un 7,58% del capital social de **A4** por 42 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** alcanzó indirectamente un 58,98% de **A4**.
- Durante el mes de junio de 2017 se ha perfeccionado la adquisición al Grupo Gavio, Banco Popolare y a las administraciones locales de Bergamo de un 7,79% del capital social de **A4** por 43 millones de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, **Abertis** ha alcanzado indirectamente un 66,77% de **A4**.
- Adicionalmente, como se detalla en la Nota 17.ii, existen compromisos para adquirir un 23,26% adicional del capital social de **A4** que, una vez perfeccionados, permitirán alcanzar a **Abertis** una participación indirecta del 90,03% en esta sociedad.

02/2017

DM5446818
OM7195129

CLASE 8.ª

- Con fecha 2 de marzo de 2017 **Abertis** (actuando a través de su filial española participada al 100% Abertis India S.A., **Abertis India**) ha perfeccionado la compraventa del 100% de la sociedad india Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**, concesionaria de la autopista NH-45 en el estado de Tamil Nadu) y del 74% de la también sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**, concesionaria de la autopista NH-44 en el estado de Telangana), por un importe conjunto de 133 millones de euros, a los fondos MSIPL y SMIT (controlados por Macquarie y el State Bank of India respectivamente). Dicha adquisición se contempla con efectos contables 1 de marzo de 2017, consolidándose por integración global tanto **TTPL** como **JEPL**. Ver Nota 4.

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 sin impacto significativo, han sido las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/ mantenido	Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Mn€)	% Abertis adquirido /vendido / liquidado	% Abertis 30.06.17
Adquisiciones:						
Holding d'Infraestructures de Transport , S.A.S (Hit)	Abertis Infraestructuras, S.A. 10,52%	Global	20.02.17	491	10,52%	100%
Holding d'Infraestructures de Transport , S.A.S (Hit)	Abertis Infraestructuras, S.A. 9,65%	Global	27.03.17	451	9,65%	100%
Holding d'Infraestructures de Transport , S.A.S (Hit)	Abertis Infraestructuras, S.A. 17,08%	Global	28.04.17	796	17,08%	100%
Holding d'Infraestructures de Transport , S.A.S (Hit)	Abertis Infraestructuras, S.A. 5,10%	Global	28.04.17	238	5,10%	100%
Holding d'Infraestructures de Transport , S.A.S (Hit)	Abertis Infraestructuras, S.A. 5,10%	Global	28.04.17	238	5,10%	100%
	47,45%			2.214	47,45%	100%
Holding d'Infraestructures de Transport 2, S.A.S (Hit) (1)	Abertis Infraestructuras, S.A. 47,45%	Global	Feb-Abr 2017		47,45%	100%
A4 Holding, S.p.A. (A4)	Abertis Internacional, S.A. (2) 7,58%	Global	Mar 2017	42,3	7,58%	58,98%
A4 Holding, S.p.A. (A4)	Abertis Internacional, S.A. (2) 7,79%	Global	Jun 2017	43,4	7,79%	66,77%
				85,7	15,37%	66,77%
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	Abertis India, S.A. 100%	Global	02.03.17	89	100%	100%
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	Abertis India, S.A. 74%	Global	02.03.17	44	74%	74%



Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/ mantenido	Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Mn€)	% Abertis adquirido / vendido / liquidado	% Abertis 30.06.17
Ventas:						
Serenissima Costruzioni S.p.a.	A4 Holding S.p.A.	100%	Global	17.03.17	-	51,4%
Maqpie JVCo Limited	Abertis Internacional, S.A.	51%	Global	10.05.17	-	51%
Maqpie Junior HoldCo Ltd.	Maqpie JVCo Ltd.	100%	Global	10.05.17	-	100%
Maqpie Junior Ltd.	Maqpie Junior HoldCo Ltd.	100%	Global	10.05.17	-	100%
Maqpie MidCo Ltd.	Maqpie Junior Ltd.	100%	Global	10.05.17	-	100%
Maqpie BidCo Ltd.	Maqpie MidCo Ltd.	100%	Global	10.05.17	-	100%
Liquidaciones:						
Abertis Overseas UK Ltd.	Abertis Infraestructuras, S.A.	100%	Global	21.03.17	-	100%
Exdo, S.r.l.	Infracom Italia, S.p.A.	49%	Participación	21.04.17	-	23,70%
Abertis USA Holding LLC	Abertis Infraestructuras, S.A.	100%	Global	18.04.17	-	100%
Sherpatv.it S.r.l.	Infracom Italia, S.p.A.	25%	Participación	30.01.17	-	23,53%

(1) Adquisición total del 47,45% realizada de forma análoga a la detallada para el caso de **Hit**.

(2) Adquisición realizada a través de la sociedad italiana 100% participada **Reconsult**.

Asimismo, durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 se ha llevado a cabo la siguiente operación entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación, por lo que ésta no ha tenido impacto en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Fusión:			
Sociétés des Autoroutes Paris Normandie, S.A. (Sapn)	Sociétés des Autoroutes Paris Normandie, S.A. (Sapn)	Fusión por absorción de Sapn (sociedad absorbente) con SEA 14 (sociedad absorbida).	01.03.17
SEA 14			
Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France, S.A. (Sanef)	Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France, S.A. (Sanef)	Fusión por absorción de Sanef (sociedad absorbente) con Sanef Concession (sociedad absorbida).	15.04.17
Sanef Concession			
Inversora de Infraestructuras, S.I. (Invin)	Inversora de Infraestructuras, S.I. (Invin)	Fusión por absorción de Invin (sociedad absorbente) con IA (sociedad absorbida).	12.06.17
Infraestructuras Americana, S.A.U. (IA)			
Ventas:			
Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France, S.A. (Sanef)	Abertis Infraestructuras, S.A.	Venta de la participación de Eurotoll y Eurotoll Central Europe, Zrt por parte de Sanef .	16.05.17

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446817
OM7195128

3. POLÍTICAS CONTABLES Y DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

Las políticas contables y normas de valoración utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, y que en ellas se detallan, excepto por aquellas nuevas normas aplicadas con efecto 1 de enero de 2017 detalladas en la Nota 2.b.i.

Por otro lado durante el periodo de 6 meses terminado al cierre de 30 de junio de 2017, el Grupo ha seguido gestionando sus actividades teniendo en cuenta la política de riesgo financiero y de gestión del capital detallada en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

A este respecto, la valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable se considera según la jerarquía siguiente definida por las NIIF 7/13:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.



El desglose al 30 de junio de 2017 y 31 diciembre de 2016 de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente:

30 de junio de 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2017
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	-	-	121.550	121.550
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	4.368	-	4.368
Cobertura de valor razonable	-	15.386	-	15.386
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	49.194	-	49.194
No calificados de cobertura	-	5.056	-	5.056
Total instrumentos financieros derivados	-	74.004	-	74.004
Total activos	-	74.004	121.550	195.554
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	218.336	-	218.336
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	79.108	-	79.108
Total instrumentos financieros derivados	-	297.444	-	297.444
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	80.892	-	80.892
Otros pasivos a valor razonable	-	302.000	-	302.000
Total pasivos	-	680.336	-	680.336

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446816
OM7195127

31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2016
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	-	-	103.948	103.948
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	119	-	119
Cobertura de valor razonable	-	24.361	-	24.361
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	26.429	-	26.429
No calificados de cobertura	-	1.191	-	1.191
Total instrumentos financieros derivados	-	52.100	-	52.100
Total activos	-	52.100	103.948	156.048
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	238.231	-	238.231
Cobertura de valor razonable	-	1.484	-	1.484
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	132.306	-	132.306
No calificados de cobertura	-	3.437	-	3.437
Total instrumentos financieros derivados	-	375.458	-	375.458
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	128.326	-	128.326
Otros pasivos a valor razonable	-	315.125	-	315.125
Total pasivos	-	818.909	-	818.909

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, no se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2.

Como se indica en las Notas 3.d y 3.e de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.



Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre. En este sentido, el diferencial entre el valor contable y el valor razonable de la deuda a 30 de junio de 2017 no difiere significativamente del diferencial considerado al cierre del ejercicio 2016 (ver Nota 14.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016).

4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las combinaciones de negocio más relevantes del presente periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 corresponden a la adquisición del 100% del capital social de Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**) y del 74% del capital social de Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**) por parte de **Abertis** a través de su sociedad íntegramente participada **Abertis India**.

i) Adquisición del 100,00% de **TTPL** y del 74,00% de **JEPL**

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.h, con fecha 2 de marzo de 2017 se ha perfeccionado la adquisición por parte de **Abertis** de un 100% del capital social de la sociedad india Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**) y del 74% de la también sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**), a los fondos MSIPL y SMIT (controlados por Macquarie y el State Bank of India respectivamente) por un importe conjunto de 133 millones de euros, a través de sociedad consolidada Abertis India S.A. (**Abertis India**).

02/2017

CLASE 8.^aDM5446815
OM7195126

El principal activo de estas sociedades son las respectivas concesiones de autopistas localizadas en estados indios clave con altos niveles de crecimiento, en concreto:

- **TTPL**, es la concesionaria de la autopista NH-45 localizada en el estado de Tamil Nadu, conectando a lo largo de 94 kilómetros el corredor industrial principal entre el área de Trichy-Madurai y Chennai así como el puerto de Tuticorin. La autopista canaliza el tráfico de esta región con una Intensidad Media Diaria o IMD de cerca 20.000 vehículos, constando de 2 calzadas de 2 carriles cada una de ellas.
- **JEPL**, es la concesionaria de la autopista NH-44 localizada en el estado de Telengana, que forma parte del corredor principal Norte-Sur del país. A lo largo de 58 kilómetros conecta los estados del norte de Uttar Pradesh, Madhya Pradesh y el este de Maharashtra con los estados del sur de Telengana y Karanataka, siendo la conexión primaria que une Hyderabad y Bengaluru, los dos principales núcleos tecnológicos de la India. La autopista presenta una Intensidad Media Diaria o IMD de cerca 23.000 vehículos, constando de 2 calzadas de 2 carriles cada una de ellas.

Como se indica en la Nota 2.h, con estas adquisiciones el Grupo ha pasado a ser el accionista único de **TTPL** y el socio mayoritario y de control de **JEPL** con un 74% de participación, pasándose a consolidar ambas sociedades por integración global desde el mes de marzo de 2017. Por tanto, al cierre de 30 de junio de 2017 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus respectivos activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del periodo, el impacto de 4 meses de la totalidad de sus respectivas operaciones.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra de **TTPL** y **JEPL** a la fecha de adquisición es el siguiente:

	TTPL	JEPL
Precio de adquisición	100%	74,0%
Precio de adquisición total ⁽¹⁾	83.367	41.815
Valor razonable de los activos netos adquiridos	57.490	34.554
Fondo de comercio resultante ⁽²⁾	25.877	7.261

⁽¹⁾ Corresponde al efectivo pagado (88.700 miles de euros para **TTPL** y 44.370 miles de euros para **JEPL**) neto de los correspondientes impactos de instrumentos financieros derivados por la cobertura de tipo de cambio realizada, que ha sido tratada como la cobertura de una "transacción altamente probable" de acuerdo a lo establecido por la NIC 39.

⁽²⁾ En el caso de **JEPL**, fondo de comercio registrado a fecha de adquisición en base a la NIIF 3 por el 100% de los activos netos adquiridos de 9.812 miles de euros.



El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados del negocio adquirido. En este sentido, la estimación del valor razonable de los citados activos se ha evaluado de forma análoga a la determinación del valor recuperable de los activos intangibles, de acuerdo con lo descrito en las Notas 3.c y 7.iv de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016

En relación con la adquisición de **TTPL** y **JEPL**, el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) se ha realizado, como en otras combinaciones de negocio acometidas por **Abertis** en ejercicios anteriores, internamente sin la participación de un tercero experto independiente al considerar que:

- La norma (NIIF 3 Revisada) no requiere que los procesos de PPA deban realizarse con un experto independiente.
- Se dispone de un equipo interno con el suficiente conocimiento y experiencia en el sector en el que opera el negocio adquirido y en procesos de PPA.

En cualquier caso, para el análisis de la operación se ha contado con la colaboración de asesores para ciertas cuestiones más específicas.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados, consistentes en el correspondiente contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopista NH-45 y NH44 anteriormente detalladas, los cuales finalizan el 25 de diciembre de 2026 y el 18 de agosto de 2026 respectivamente.

El fondo de comercio resultante recoge, por un lado, el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (14.078 miles de euros para **TTPL** y 5.342 miles de euros para **JEPL**) y, por otro lado, flujos de caja futuros adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo, que, entre otros, ha supuesto la entrada en India concretamente en estados con niveles de crecimiento por encima de la media del país, que ha de permitir el desarrollo de nuevos negocios para el Grupo.

02/2017



CLASE 8ª

DM5446814
OM7195125

Los respectivos activos y pasivos de **TTPL** y **JEPL** surgidos de la citada adquisición son los siguientes:

Debe/(Haber)	TTPL Valor adquirido (por 100%)			JEPL Valor adquirido (por el 100%)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.873	2.873	-	12.201	12.201	-
Inmovilizado material y activos revertibles	398	398	-	68	68	-
Concesiones y otros activos intangibles	132.715	66.742	65.973	77.704	52.672	25.032
Otros activos financieros	258	258	-	5.499	5.499	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	3.142	3.142	-	537	537	-
Cuentas a pagar	(1.434)	(1.434)	-	(8.039)	(8.039)	-
Deuda financiera bruta	(61.461)	(61.461)	-	(32.458)	(32.458)	-
Provisiones	(4.923)	(4.923)	-	(3.475)	(3.475)	-
Activos / (pasivos) por impuestos diferidos netos	(14.078)	-	(14.078)	(5.342)	-	(5.342)
Activos netos	57.490	5.595	51.895	46.695	27.005	19.690
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-
Activos netos adquiridos	57.490	5.595	51.895	46.695	27.005	19.690
Precio de adquisición total	83.367	83.367	-	41.815	41.815	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	(2.873)	(2.873)	-	(12.201)	(12.201)	-
Salida efectivo en la adquisición	80.494	80.494	-	29.614	29.614	-

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** del negocio adquirido en **TTPL** y **JEPL** se detalla a continuación:



	TTPL		JEPL	
	Aportación Junio 2017 (4 meses)	Proforma 2017 ⁽²⁾	Aportación Junio 2017 (4 meses)	Proforma 2017 ⁽²⁾
Ingresos explotación	5.698	17.727	4.235	13.177
Gastos explotación	(2.020)	(4.366)	(1.427)	(3.085)
Resultado bruto explotación (ebitda)	3.678	13.361	2.808	10.092
Resultado neto ⁽¹⁾	(1.862)	892	(342)	164

(1) Beneficio neto atribuible a los accionistas, incluyendo la amortización adicional de los activos revalorizados, pero sin considerar la carga financiera en **Abertis India** asociada a la adquisición del citado negocio, ni los gastos de explotación propios.

(2) Estimando que la adquisición de **TTPL** y **JEPL** se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2017, por lo que las citadas sociedades se habrían consolidado por integración global al 100% y 74% respectivamente durante todo el ejercicio 2017.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de **TTPL** y **JEPL** (marzo de 2017), a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, **Abertis** está en proceso de finalizar la asignación del fondo de comercio resultante a las UGEs identificadas y del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

ii) Otros

En relación con la combinación de negocio de **A4** descrita en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, a fecha actual aún no tiene la consideración de definitiva al no haber transcurrido el periodo de 12 meses desde la adquisición (septiembre de 2016).

02/2017

DM5446813
OM7195124CLASE 8.^a

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

	2017
1 de enero	
Coste	3.912.359
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(2.309.190)
Valor neto contable	1.603.169
Periodo de 6 meses	
Valor neto contable apertura	1.603.169
Diferencias de conversión	(6.842)
Altas	56.602
Bajas	(3.378)
Traspasos	(444)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	466
Dotación a la amortización	(86.285)
Otros	(2.612)
Valor neto contable cierre	1.560.676
A 30 de junio	
Coste	3.558.345
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(1.997.669)
Valor neto contable	1.560.676

El detalle del inmovilizado material neto propiedad de las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Divisa	Euros	Divisa	Euros
Francia (Euro)	186.023	186.023	182.151	182.151
Italia (Euro)	135.341	135.341	141.044	141.044
Brasil (real brasileño, BRL)	129.241	34.373	116.658	34.006
Puerto Rico (dólar americano, USD)	38.382	33.633	33.289	31.580
Chile (peso chileno, CLP)	14.459.619	19.086	14.483.303	20.487
Otros	-	7.526	-	7.291
Inmovilizado material neto propiedad de sociedades radicadas en el extranjero	-	415.982	-	416.559



A este respecto, las diferencias de cambio generadas en el periodo corresponden, principalmente, a activos situados en Brasil, Chile y Puerto Rico (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño, el peso chileno y el dólar americano respectivamente).

Las altas del primer semestre 2017 corresponden principalmente a los anticipos desembolsados para la adquisición de inmovilizado (nuevos satélites) realizados por el subgrupo **Hispasat** por 21 millones de euros.

Por su parte, la capitalización de intereses durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha ascendido a 2.711 miles de euros.

Las variaciones del periodo por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden íntegramente al impacto de la adquisición de **TTPL** y **JEPL** (ver Notas 2.h y 4).

En relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor recuperable según los criterios generales descritos en la Nota 3.c. de las cuentas anuales consolidadas de 2016. De la evaluación realizada a 30 de junio de 2017 (de igual forma que ocurría al cierre del ejercicio 2016) no se han detectado indicios de deterioro y, consecuentemente, no se ha desprendido la necesidad de realizar provisiones por deterioro.

Asimismo, al cierre de 30 de junio de 2017 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 94.035 miles de euros (184.594 miles de euros al cierre del ejercicio 2016, que incluía 111.781 miles de euros del subgrupo **A4**, para el desarrollo de infraestructuras), correspondientes, principalmente, al desarrollo por parte del subgrupo **Hispasat** de nuevos satélites (83.006 miles de euros a junio de 2017 y 72.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Por otro lado, al 30 de junio de 2017 existen activos inmovilizados materiales sujetos a restricciones por valor de 11.342 miles de euros (10.950 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) y sujetos a pignoración como garantía de pasivos por valor de 2.990 miles de euros (12.035 miles de euros a cierre del ejercicio 2016), vinculados a sociedades del subgrupo **A4**.

02/2017



DM5446812
OM7195123

CLASE 8.^a

6. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por los epígrafes "Fondo de comercio" y "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

	2017	
	Fondo de comercio	Otros activos intangibles
A 1 de enero		
Coste	4.550.461	32.853.699
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(16.500.897)
Valor neto contable	4.550.461	16.352.802
Periodo de 6 meses		
Valor neto contable apertura	4.550.461	16.352.802
Diferencias de conversión	(43.460)	(557.034)
Altas	-	359.334
Bajas	-	(2.614)
Trasposos	-	15.342
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio (ver Nota 4)	35.689	210.419
Dotación a la amortización	-	(650.385)
Otros	-	6.522
Valor neto contable al cierre	4.542.690	15.734.386
A 30 de junio		
Coste	4.542.690	32.701.351
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(16.966.965)
Valor neto contable	4.542.690	15.734.386

El detalle de activos intangibles netos, incluido el fondo de comercio, en sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

(en miles)	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Francia (Euro)	7.687.893	7.687.893	7.818.115	7.818.115
Italia (Euro)	1.405.994	1.405.994	1.447.104	1.447.104
Brasil (real brasileño, BRL)	12.311.070	3.274.221	11.744.481	3.423.548
Chile (peso chileno, CLP)	2.311.092.561	3.050.465	2.356.913.143	3.333.853
Puerto Rico (dólar americano, USD)	1.203.649	1.054.723	1.219.282	1.156.705
India (rupia, INR)	17.209.486	233.366	-	-
Otros	-	17.284	-	22.441
Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero	-	16.723.946	-	17.201.766

A este respecto, las diferencias de cambio generadas en el periodo corresponden, principalmente, a activos situados en Chile, Brasil y Puerto Rico (por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso chileno, el real brasileño y el dólar americano).

Las altas del periodo de 6 meses terminado al 30 de junio de 2017 se deben, básicamente, a las concesiones administrativas de los subgrupos **Sanef** (25 millones de euros en 2017), **Arteris** (1.031 millones de reales brasileños, aproximadamente 274 millones de euros en 2017) y varias concesionarias chilenas (29.787 miles de pesos chilenos, cerca de 39 millones de euros en 2017), como consecuencia de las inversiones realizadas durante el periodo en ampliaciones de capacidad de las redes de autopistas de las que son titulares.

Por su parte, la capitalización de intereses durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha ascendido a 28.461 miles de euros.

Las variaciones del periodo por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden íntegramente al impacto de la adquisición de **TTPL** y **JEPL** (ver Notas 2.h y 4).

i) Deterioro

Tal y como se detalla en la Notas 3.b y 3.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance (y como mínimo al cierre de ejercicio), si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, tales como una caída muy significativa en el tráfico y/o una evolución muy negativa de las principales magnitudes macroeconómicas del país en que se opera (PIB, inflación, tipos de interés...) considerando su eventual impacto en las magnitudes del activo concesional. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446811
OM7195122

En relación a esta evaluación, el Grupo ha contrastado, entre otros aspectos, la evolución de las variables más significativas incluidas en los test de deterioro del ejercicio 2016, así como el cumplimiento de las hipótesis clave de los mencionados test, con los resultados obtenidos en este primer semestre de 2017. Como resultado de la evaluación realizada por el Grupo, a 30 de junio de 2017 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los fondos de comercio y activos intangibles del Grupo.

En este sentido, cabe destacar que la evolución en este periodo de 6 meses de las magnitudes del subgrupo **Arteris**, sobre el que en el ejercicio 2015 el Grupo registró un deterioro, están en línea con las estimaciones consideradas para el periodo actual en el test del deterioro del ejercicio 2016. Adicionalmente, cabe destacar que en este primer semestre 2017 el tráfico, las tarifas y las principales hipótesis macroeconómicas presentan una evolución ligeramente superior a la presupuestada para el periodo, siendo la misma superior a la del ejercicio anterior.

Por otro lado, en relación con la sociedad portorriqueña **Metropistas**, cabe destacar que esta sociedad presenta unos niveles de actividad mejores de los previstos, los cuales se prevé que aún mejorarán en los próximos meses a pesar de la situación macroeconómica negativa del país. En este sentido, señalar que con el acuerdo alcanzado el pasado ejercicio 2016 con la Autoridad portorriqueña de Carreteras y Transportación (ACT), para la modificación de varios aspectos del contrato de concesión de las autopistas PR-5 y PR-22, entre otros aspectos, en el mes de junio se ha producido un incremento adicional de la tarifa efectiva.

Por ello, tal como se ha detallado anteriormente, ante el cumplimiento de las estimaciones a 30 de junio de 2017 y la no existencia de indicios adicionales de deterioro en relación con los activos intangibles del subgrupo **Arteris** y **Metropistas**, al cierre de 30 de junio de 2017 el Grupo no ha considerado necesario llevar a cabo una actualización de la prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de los mismos.



ii) Otra información

El Grupo mantiene, principalmente relacionados con los contratos de concesión de las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **Arteris**, los siguientes compromisos de inversión en concepto de actuaciones de mejora o ampliación de capacidad:

(importe nominal)	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Millones de Reales brasileños	Millones de euros	Millones de Reales brasileños	Millones de euros
Concesionarias dependientes del gobierno federal de Brasil ⁽¹⁾	2.338	622	3.103	904
Concesionarias dependientes del Estado de São Paulo	434	115	500	146
	2.772	737	3.603	1.050

⁽¹⁾ Se estima su plazo de ejecución durante el periodo concesional que se extiende hasta el año 2033.

Adicionalmente, cabe destacar los siguientes compromisos de inversión mantenidos por el Grupo:

- En enero de 2017 **Sanef** ha llegado a un principio de acuerdo con el Gobierno francés para la puesta en marcha de un nuevo plan de inversiones para la modernización de su red. En virtud del acuerdo, **Sanef** invertirá 147 millones de euros en diversos proyectos (31 millones de euros subvencionados) a cambio de un incremento anual de tarifas para el periodo 2019-2021 (un 0,27% para Sanef y un 0,40% para Sapn).
- El subgrupo **HIT/Sanef**, en el marco del Plan Relance de autopistas francesas formalizado en el ejercicio 2015 acordó con el Gobierno francés llevar a cabo inversiones por un importe aproximado de 600 millones de euros para la realización de mejoras en la red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para **Sanef** y 3 años y ocho meses para **Sapn**). A fecha actual se ha acometido inversiones por un importe acumulado de 22 millones de euros.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446810
OM7195121

- En el caso del subgrupo **A4**, en agosto de 2016 recibió la aprobación por parte del Comitato Interministeriale per la Programazione Economica (CIPE) para llevar a cabo la ampliación de la autopista A31 mediante la ejecución del "Proyecto Valdastico Norte", lo que supuso una extensión del contrato concesional de la autopista A4 y A31 hasta diciembre de 2026. Este proyecto, que se encuentra en fase de definición, tiene como objeto la construcción de un corredor de interconexión viaria entre el Valle del Astico, la Valsugana y el Valle del Adige y supondrá para el subgrupo **A4** unas inversiones totales estimadas de cerca 1.400 millones de euros entre 2017 y 2026 de acuerdo al plan económico financiero actual. La recuperación de la citada inversión, de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.b.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, se materializará parte en el periodo concesional remanente (diciembre 2026), y parte mediante un derecho incondicional de cobro frente al ente concedente que se materializará a la finalización del periodo concesional.
- También en el pasado ejercicio 2016, **Autopista Central** y **Sol** firmaron con el Ministerio de Obras Públicas de Chile sendos protocolos de acuerdo marco no vinculante relacionado con la eventual ejecución de obras. Por un lado, en el caso de **Autopista Central** en relación con el Nudo de Quilicura, la inversión en obras estimada asciende a 361.573 millones de pesos chilenos (aproximadamente 477 millones de euros al cierre de junio 2017) y, por otro lado, en el caso de **Sol**, en relación principalmente con la construcción de terceras pistas hasta Talagante, la inversión estimada sería de 79.217 millones de pesos chilenos (aproximadamente 105 millones de euros al cierre de junio 2017). A fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los citados protocolos aún no han sido perfeccionados, si bien en el caso de **Sol** se ha recibido la resolución que instruye la realización de las ingenierías asociadas al proyecto, las cuales se encuentran en fase de licitación.
- En junio de 2017, la sociedad argentina Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) juntamente con la Dirección Nacional de Vialidad del citado país (organismo dependiente del Ministerio de Transporte), han suscrito acta que da inicio al proceso de extensión del contrato concesional hasta finales de 2030. Este acuerdo, supone un reconocimiento de los riequilibrios pendientes y contempla un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red de 250 millones de dólares americanos (aproximadamente 220 millones de euros al cierre de junio 2017).
- Adicionalmente, el Grupo mantiene diversos compromisos de inversión en virtud de varios convenios formalizados con los entes concedentes (ver Nota 11.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016).



Finalmente, las sociedades señaladas a continuación tienen constituida garantía sobre sus "Concesiones administrativas" en favor de entidades financieras acreedoras (ver Nota 12):

	"Concesiones administrativas" - importe en libros, neto de amortización y deterioro	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Sociedades consolidadas del subgrupo Arteris	3.093.718	3.336.064
Autopista Central, S.A.	1.937.463	2.130.105
Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A	1.153.029	1.206.647
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc.	1.017.282	1.113.793
Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A.	177.547	170.263
Trichy Tollway Private Limited	123.120	-
Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A.	79.911	90.148
Jadcherla Expressways Private Limited	76.209	-
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	21.979	29.978

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446809
CM7195120

7. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	2017		
	Participación en negocios conjuntos	Participación en entidades asociadas	Total
A 1 de enero	67.088	1.303.440	1.370.528
Aumentos	-	384	384
Participación en (pérdida)/ beneficio ⁽¹⁾	3.679	5.841	9.520
Diferencias de conversión	(26)	(1.850)	(1.876)
Dividendos devengados (ver Nota 19.c)	(2.727)	(3.584)	(6.311)
Cobertura de flujos de efectivo (ver Nota 11)	-	878	878
Otros	(611)	(53)	(664)
A 30 de junio	67.403	1.305.056	1.372.459

⁽¹⁾ La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos y participaciones no dominantes.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Francia (Euro)	55.571	55.571	53.654	53.654
Italia (Euro)	4.623	4.623	5.438	5.438
Colombia (pesos colombiano, COP)	53.935.698	15.522	54.203.449	17.136
Otros (principalmente en Reino Unido)	-	14.088	-	13.664
Participación en entidades asociadas y negocios conjuntos radicadas en el extranjero	-	89.804	-	89.892

A este respecto, las diferencias de cambio generadas en el periodo corresponden principalmente a activos situados en Colombia por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso colombiano.

Los aumentos del periodo corresponden a la subscripción de la ampliación de capital realizada por Bip&Drive, S.A. (sociedad en la que **Abertis** sigue manteniendo una participación del 35%).



El detalle de las participaciones en entidades asociadas así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos) registradas todas ellas por el método de la participación de acuerdo con su respectivo segmento de negocio es el siguiente:

	30 de junio 2017		31 de diciembre 2016	
	Valor participación	Fondo de comercio ⁽¹⁾	Valor participación	Fondo de comercio ⁽¹⁾
Autopistas				
Trados 45	59.686	29.872	58.542	29.872
Areamed	7.158	-	7.273	-
Tc Flow	559	-	670	-
Rio dei Vetrai	-	-	603	-
Participaciones en negocios conjuntos	67.403	29.872	67.088	29.872
A'lienor	53.593	-	51.427	-
Auterna	49.131	-	48.031	-
RMG	13.529	1.358	12.994	1.395
Coninval	11.070	-	11.521	-
Coviandes	4.452	111	5.615	121
Alis/Routalis	1.963	1.950	2.213	1.950
Bip&Drive	2.377	-	2.093	-
Pedemontana Veneta	1.862	-	2.048	-
Estracom	1.725	-	1.725	-
G.R.A. di Padova	732	-	757	-
Servizi Utenza Stradale	295	-	295	-
Leonord	15	-	14	-
Pronet	9	-	10	-
Participaciones en entidades asociadas ⁽²⁾	140.753	3.419	138.743	3.466
	208.156	33.291	205.831	33.338
Telecomunicaciones				
Subgrupo Cellnex	1.100.562	690.639	1.100.940	690.639
Hisdesat y otras	63.741	-	63.757	-
Participaciones en entidades asociadas	1.164.303	690.639	1.164.697	690.639
Participación en entidades asociadas y sociedades multigrupo	1.372.459		1.370.528	

(1) Formando parte del valor de las participaciones en entidades asociadas y en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, se incluyen los fondos de comercio detallados en la anterior tabla. En el caso de Coviandes, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre del periodo por el peso colombiano y, en el caso de RMG, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre del periodo por la libra esterlina.

(2) Adicionalmente se incluyen las sociedades españolas Irasa, Alazor y Ciralsa, así como las sociedades italianas Italian Golf Development y CIS cuyo valor tanto al cierre de 30 de junio de 2017 como del ejercicio 2016 (excepto en el caso de Rio de Vetrai) es de 0 miles de euros (ver apartado i) de esta misma Nota).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446808
OM7195119

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.g.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada.

En este contexto, y de igual forma que al cierre del ejercicio 2016, no se han reconocido pérdidas adicionales en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa, sociedades en situación concursal, así como en el caso de Alis, Italian Golf Development y C.I.S, teniendo todas ellas reducido el valor de la participación a cero (y en el caso de las tres primeras también los créditos). Por otro lado en el caso de Alazor, como se detalla en el punto i) a continuación, el Grupo mantiene provisiones registradas en ejercicios anteriores para hacer frente a obligaciones o compromisos asumidos.

i) Inversiones en Irasa, Alazor y Ciralsa

A 30 de junio de 2017, en relación con las participaciones mantenidas por el Grupo en Irasa, Alazor y Ciralsa, dado que al citado cierre persisten las circunstancias que motivaron el deterioro íntegro de las participaciones y créditos con las mismas, se ha considerado mantener las correspondientes provisiones por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

Por lo que respecta a Alazor y Ciralsa, en fecha 3 de mayo de 2016 se dictó auto de inadmisión de la propuesta de los convenios de acreedores presentados y de apertura de liquidación, siendo ambos recurridos tanto por las sociedades participadas como por el Ministerio de Fomento, así como solicitada la suspensión de las actuaciones aparejadas a la liquidación decretada.



A este respecto, con fecha 30 de septiembre de 2016, el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid dictó sendos autos en el Concurso de Acreedores de Alazor y Ciralsa, por virtud de los cuáles, entre otras cuestiones, resolvió dejar sin efecto el cese total de la actividad empresarial de estas sociedades previsto inicialmente para el 1 de octubre de 2016, así como dejar sin efecto la puesta a disposición del Ministerio de Fomento, también prevista inicialmente en fecha 1 de octubre de 2016, de las obras objeto de concesión y demás instalaciones señaladas en el contrato concesional, continuando las concursadas su explotación hasta, de momento, finales de junio de 2017.

Por otro lado, la Audiencia Provincial de Madrid dictó auto de fecha 22 de diciembre de 2016 por el que acordó, en el ámbito del concurso de Ciralsa, la suspensión de cualquier operación liquidatoria y de cualquier efecto del auto de apertura de liquidación que pueda impedir la continuación de la actividad de la concursada.

En relación con ello, tanto en el caso de Ciralsa como en el de Alazor la Audiencia Provincial de Madrid dictó sendos autos por los que estimando los recursos de apelación interpuestos declaró que se admitieran la propuestas de Convenio y que, en consecuencia, se anularan los autos de apertura de la liquidación.

De esta forma, en el caso de Alazor el concurso se encuentra en Fase de Convenio habiéndose señalado el día 27 de julio para adherirse a la propuesta de Convenio de Accesos/Alazor y el 12 de septiembre a la de Alazor. En cuanto a Ciralsa, el Juzgado de lo Mercantil nº 6 ha dictado auto de fecha 14 de Junio de 2017 por el que acuerda de nuevo la apertura de liquidación, ante la petición recibida de la Junta General de Ciralsa tras la manifiesta oposición de los acreedores financieros a aceptar la propuesta de Convenio y visto el informe desfavorable de la Administración Concursal a dicha propuesta.

En relación a Irasa, respecto el procedimiento concursal que le afecta, y del que conoce el Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, en fecha 14 de octubre de 2016 se admitió a trámite su propuesta de Convenio, admisión que fue impugnada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.A. (Seittsa), impugnación que ha sido desestimada por la Audiencia Provincial de Madrid. En cualquier caso, el citado Juzgado sí que inadmitió la propuesta de Convenio presentada por la propia Seittsa mediante autos de fecha 20 y 22 de diciembre de 2016. A este respecto, el Juzgado señaló la fecha del 23 de mayo de 2017 para la celebración de la Junta de Acreedores, si bien dicha Junta ha sido suspendida y prorrogada hasta el día 26 de septiembre de 2017.

02/2017

DM5446807
OM7195118

CLASE 8.ª

Por su parte, en relación con la participación mantenida en Alazor, de acuerdo a lo indicado en la Nota 8.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, señalar que sus accionistas y garantes de éstos, entre los que se incluían **Iberpistas** y **Acesa**, respectivamente, suscribieron un contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de aquélla. En virtud del citado contrato de apoyo, parte de las entidades financieras acreedoras demandaron durante el ejercicio 2014 a los accionistas y sus garantes para la ejecución de las eventuales obligaciones con respecto de parte de la deuda financiera. A este respecto, a finales de febrero de 2014, el Grupo procedió a consignar un depósito judicial por el importe reclamado que ascendía a 131 millones de euros.

En relación con las citadas demandas, con fecha 27 de marzo de 2015 se recibió auto de ejecución estimando la demanda ejecutiva presentada por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor, por el que se obliga a los accionistas de Alazor a pagar las cantidades reclamadas. En virtud del citado auto de ejecución, en fecha 28 de abril de 2015 las entidades financieras acreedoras demandantes solicitaron el pago de las cantidades reclamadas que **Iberpistas** y **Acesa** ya habían consignado judicialmente en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo descrito anteriormente.

Ante estas circunstancias, el Grupo con fecha 5 de mayo de 2015 solicitó al juzgado la suspensión de aquella petición de pago y en fecha 11 de mayo de 2015 presentó un recurso de apelación contra el citado auto de ejecución reiterando la solicitud de suspensión de la obligación de entrega de cantidad alguna a los demandantes. A este respecto, en mayo de 2016 el Juzgado procedió a admitir la petición de las entidades financieras ejecutantes, de modo que al cierre del pasado ejercicio 2016 había efectuado entrega de 89 millones de euros del total de 131 millones de euros que se encontraban depositados en el juzgado, tras lo cual se aplicó parte de la provisión registrada contra el depósito existente (ver Nota 15.i). En relación con el citado procedimiento de ejecución, a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, cabe señalar que se encuentra pendiente de resolución ante la Audiencia Provincial de Madrid el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitía la ejecución antedicha, de modo que la entrega de cantidades señalada no puede considerarse todavía firme ni definitiva.

Finalmente, señalar que, en relación a estas inversiones, se estima que con las provisiones registradas en ejercicios anteriores, la resolución de los procesos concursales y las demandas anteriormente citadas no tendrán un impacto patrimonial significativo en relación con los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.



ii) Negocios conjuntos

El Grupo posee participaciones en los siguientes negocios conjuntos registrados por el método de la participación:

Sociedad	Actividad	% Participación	
		30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Trados 45	Concesionaria de autopistas	50,00%	50,00%
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00%	50,00%
TC-Flow	Servicios de gestión sistema de peajes	50,00%	50,00%
Río Dei Vetrai	Construcción y gestión de inmuebles	50,00%	50,00%

Durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 en los negocios conjuntos no se han incorporado contratos de concesión significativos adicionales a los detallados en la Nota 8.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, sobre los que tampoco se han producido modificaciones significativas.

Al cierre de 30 de junio de 2017, de la misma forma que al cierre del ejercicio 2016, los negocios conjuntos no incorporan pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles de importe significativo.

iii) Deterioro

Como se indica en la Nota 8.iii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el Grupo también evalúa la recuperabilidad de las participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos).

En este sentido, durante el primer semestre de 2017 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con las participaciones mantenidas en entidades asociadas y/o negocios conjuntos.

A este respecto, cabe destacar que la evolución en este periodo de 6 meses de las magnitudes de las entidades asociadas Autema e Hisdesat, sobre las que en el ejercicio 2015 y 2016 respectivamente el Grupo registró sendos deterioros de activos, están en línea con las estimaciones consideradas para el periodo actual en los test de deterioro que sirvieron de base para el registro de los antes citados deterioros.

02/2017

DM5446806
OM7195117**CLASE 8.^a**

Cabe destacar que, en el caso de Autema, ante la modificación de las condiciones del contrato concesional (causa principal del deterioro registrado), Autema presentó ante la Generalitat de Catalunya alegaciones oponiéndose expresamente a la modificación proyectada de los términos del contrato de concesión, sin que las alegaciones presentadas fueran atendidas por parte de la Generalitat de Catalunya, que dictó un Decreto modificando unilateralmente el contrato de concesión. El Decreto fue impugnado por Autema ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, estando todavía pendiente de resolución el recurso presentado a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

iv) Otra información

Por otro lado, y de igual forma que al cierre del ejercicio 2016, no existen limitaciones significativas a la capacidad de las entidades asociadas ni de los negocios conjuntos (sociedades bajo co-control) para transferir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos o devolución de deuda o anticipos, distintas de las que pueden surgir de los contratos de financiación de dichas sociedades o de la propia situación financiera de las mismas y no existen pasivos contingentes relacionados con dichas sociedades que pudieran resultar asumidos por el Grupo.



8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de este epígrafe durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido el siguiente:

	2017
A 1 de enero	103.948
Altas	-
Bajas	(1.061)
Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global (ver Nota 11)	18.663
A 30 de junio	121.550

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017		31 de diciembre 2016	
	%	Valor	%	Valor
Fondo inmobiliario "Serenissima Vitruvio"	35,29%	29.241	35,29%	29.249
Autostrade Lombarde, S.p.A.	4,90%	23.074	4,90%	23.074
Fondo inmobiliario "Sansovino"	25,71%	20.592	25,71%	21.055
Autostrada del Brennero, S.p.A.	4,23%	39.999	4,23%	20.865
Soc. di Progetto Bre.Be.Mi., S.p.A.	0,54%	1.800	0,54%	1.800
Autovie Venete, S.p.A.	0,42%	1.779	0,42%	1.779
Interporto Padova, S.p.A.	3,59%	1.417	3,59%	1.417
Confederazione Autostrade, S.p.,A.	16,67%	1.412	16,67%	1.412
Edulife, S.p.A.	10,00%	397	10,00%	397
Veneto Strade, S.p.A.	5,00%	258	5,00%	258
Linea Com, S.r.l.	3,83%	223	3,83%	223
Stradivaria, S.p.A.	1,00%	200	1,00%	200
Polesine, Tlc	9,43%	199	9,43%	199
Otros	-	959	-	2.020
Activos financieros disponibles para la venta	-	121.550	-	103.948

02/2017

CLASE 8.^aDM5446805
OM7195116

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017		31 de diciembre 2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	490	68.988	119	79.632
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	5.056	-	1.191	-
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	3.878	149.348	-	158.599
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	49.194	79.108	26.429	132.306
Coberturas del valor razonable	15.386	-	24.361	1.484
No calificadas de cobertura	-	-	-	3.437
Instrumentos financieros derivados	74.004	297.444	52.100	375.458
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	2.103	218.138	119	238.118
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	44.138	61.092	20.937	101.014
Coberturas del valor razonable	15.386	-	24.361	1.484
No calificadas de cobertura	-	-	-	-
Parte no corriente	61.627	279.230	45.417	340.616
Parte corriente	12.377	18.214	6.683	34.842

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de permutas de tipo de interés ("swaps") y permutas mixtas de tipo de interés y/o moneda diferente al euro ("cross currency swaps"), conforme a la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.



a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 30 de junio 2017 es de 1.290.505 miles de euros (1.329.038 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 0,65% y un 4,11% (también entre un 0,65% y un 4,11% al cierre del ejercicio 2016), siendo el Euribor el principal tipo de interés variable.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 han vencido y/o se han cancelado anticipadamente permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro con un principal nocional de 84.532 miles de euros, aumentándose adicionalmente el principal nocional en 130 millones de euros, principalmente, por nuevas contrataciones.

A este respecto, en el periodo destacan las siguientes operaciones realizadas con permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:

- **Abertis** ha renovado instrumentos financieros derivados en reales brasileños por un importe de 129.100 miles de reales brasileños y un contravalor en euros de 40.000 miles de euros, articuladas a través de una permuta mixta de tipo de interés y moneda extranjera ("cross currency swaps"), los cuales están designados como cobertura de la inversión neta realizada en **Arteris**. Tras la citada renovación, el vencimiento de estas coberturas se sitúa en 2022.
- **Abertis** ha cancelado instrumentos financieros derivados en pesos chilenos por un importe de 20.000.000 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 24.532 miles de euros, los cuales estaban designados como parte de la cobertura de la inversión neta realizada en diversas sociedades chilenas.
- **Abertis** ha cancelado instrumentos financieros derivados en dólares americanos por un importe de 27.220 miles de dólares americanos y un contravalor en euros de 20.000 miles de euros, los cuales estaban designados como parte de la cobertura de la inversión neta realizada en **Metropistas**.

02/2017

DM5446804
OM7195115

CLASE 8.ª

- **Abertis India** ha contratado instrumentos financieros derivados en rupias por un importe de 6.341.800 miles de rupias y un contravalor en euros de 90.000 miles de euros, articuladas a través de varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera ("cross currency swaps"), los cuales están designados como cobertura de la inversión neta realizada con la compra en el periodo de **TTPL** y **JEPL**. El vencimiento de estas coberturas se sitúa en 2022.

Las valoraciones de estos instrumentos financieros derivados se basan en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existente, ajustando este valor al riesgo de crédito, tanto de las contrapartidas, como el riesgo de crédito propio, a fecha de balance.

10. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle del epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" a los cierres de 30 de junio de 2017 y de 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	30 de junio de 2017			31 de diciembre de 2016			
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
Deudores Administraciones Públicas	i) 1.608.689	216.021	1.824.710	1.571.928	242.576	1.814.504	
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación:	ii)						
Cuentas a cobrar	-	14.080	14.080	-	10.348	10.348	
Préstamos	117.389	1.502	118.891	122.161	5.379	127.540	
Provisión por deterioro valor	(82.057)	-	(82.057)	(81.649)	-	(81.649)	
	35.332	15.582	50.914	40.512	15.727	56.239	
Deudores comerciales	-	682.236	682.236	-	642.667	642.667	
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(61.268)	(61.268)	-	(59.139)	(59.139)	
Deudores comerciales - neto	iii)	-	620.968	-	583.528	583.528	
Activos por impuestos diferidos	iv)	-	238.687	-	582.163	582.163	
Otras cuentas a cobrar - partes vinculadas (ver Nota IV a.ii)		3.014	3.014	3.014	-	3.014	
Otras cuentas a cobrar	v)	92.502	257.130	95.295	372.115	467.410	
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.739.537	1.348.388	3.087.925	1.710.749	1.796.109	3.506.858



Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Al cierre de 30 de junio de 2017 (de la misma forma que al cierre del ejercicio 2016), **Abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

i) Deudores Administraciones Públicas

El movimiento de los saldos deudores no corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:



	2017
A 1 de enero	1.571.928
Altas por inversiones realizadas en el periodo	2.797
Cargo contra la cuenta de resultados consolidada:	
- Por compensación económica de ingresos	30.372
- Por compensación financiera	41.620
- Por compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006	6.376
Trasposos	1.064
Aplicaciones del periodo	(34.246)
Otros	1.545
Diferencias de cambio	(12.767)
A 30 de junio	1.608.689

Como se detalla en la Nota 11.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, dentro del epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero como se indica en la Nota 3.d.ii de las citadas cuentas anuales consolidadas. Estos saldos deudores devengan los correspondientes intereses.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446803
OM7195114

El detalle de estos acuerdos es el siguiente:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	Deudores Admón. Públicas no corrientes	Compensación económica de ingresos del ejercicio ⁽¹⁾	Compensación financiera del ejercicio ⁽¹⁾	Deudores Admón. Públicas no corrientes	Compensación económica de ingresos del ejercicio ⁽¹⁾	Compensación financiera del ejercicio ⁽¹⁾
Por convenios alcanzados con la Administración concedente:						
R.D. 457/2006 (Acesa)	a)	810.289	-	25.501	784.674	47.837
R.D. 483/1995 (Invicat)		162.748	8.149	4.807	148.660	17.902
GOV. 185/2013 (Invicat) y GOV. 186/2013 (Aucat)		121.165	8.940	3.753	109.172	20.105
R.D. 1467/2008 (Iberpistas)		57.564	(3.212)	2.283	58.493	(6.892)
R.D. 971/2011 (Castellana)		167.617	-	5.276	162.341	9.908
Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto):						
Elqui	c)	96.566	5.161	-	102.267	10.915
Libertadores	c)	87.117	7.220	-	95.266	13.896
Sol	c)	18.411	4.114	-	30.219	10.063
Otros:						
Otros	d)	87.212	-	6.376	80.836	11.959
		1.608.689	30.372	47.996	1.571.928	65.989
					87.497	

⁽¹⁾ Importes incluidos en el saldo de "Deudores administraciones públicas no corrientes".

En cada cierre contable de ejercicio, parte de estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente.

a) Real Decreto 457/2006 (**Acesa**)

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y **Acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado Convenio contempla, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de **Acesa** al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pueda tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340.



En este sentido, el Convenio establece que la diferencia de ingresos que se produzca por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión, se añadiría en negativo o en positivo a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía **Acesa**. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación será percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Con ello, la Administración obtuvo el compromiso de la concesionaria de realizar unas obras de ampliación no previstas en el contrato de concesión, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle por unas vías paralelas y de conceder determinadas bonificaciones y descuentos, sin obligación para la Administración del pago de las obras y renunciadas, pero con la asunción del riesgo de tráfico si este no superaba ciertos límites.

El detalle del saldo de compensación a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 por cada uno de los conceptos que lo componen, así como el movimiento teórico según la interpretación del Grupo del R.D. 457/2006 del citado saldo de compensación es el siguiente:

	31 de diciembre 2016	Altas	Compensación por tráfico garantizado	Actualización financiera del saldo por compensación	30 de junio 2017
Inversiones realizadas desde 2006	557.518	114	-	-	557.632
Actualización financiera de las inversiones	227.156	-	-	25.501	252.657
Saldo de compensación por inversiones	784.674	114	-	25.501	810.289
Compensación por tráfico garantizado	1.226.321	-	79.018	-	1.305.339
Actualización financiera del saldo por tráfico garantizado	267.340	-	-	48.545	315.885
Saldo de compensación por tráfico garantizado ⁽¹⁾	1.493.661	-	79.018	48.545	1.621.224
Saldo convenio R.D. 457/2006 (Acesa)	2.278.335	114	79.018	74.046	2.431.513

⁽¹⁾ Como se detalla en el presente apartado, desde el 1 de enero de 2015 dejó de registrarse en la cuenta de resultados consolidada la compensación por tráfico garantizado, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 también fue íntegramente provisionado durante el ejercicio 2015. El Grupo muestra en el presente detalle el saldo por compensación por tráfico garantizado a la fecha de cierre de 30 de junio de 2017 de acuerdo a su interpretación del R.D. 457/2006, pese a las discrepancias mantenidas con el Ministerio de Fomento.

Finalmente, señalar que esta cifra variará en positivo o en negativo hasta el término de la concesión, en función de la diferencia que se produzca entre el tráfico real y el tráfico de referencia fijado en el RD 457/2006.

02/2017

DM5446802
OM7195113

CLASE 8.ª

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de **Acesa** de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Sin embargo, la Censura administrativa del ejercicio 2011, aunque reconoció el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de **Acesa** a 31 de diciembre de 2011, calculado según la misma metodología, planteó dudas interpretativas en relación a la compensación relativa a los ingresos garantizados derivados de la disminución de tráfico resultante de la coyuntura económica, proponiendo la provisión de los mismos hasta que se clarificasen dichas dudas. **Acesa** interpuso recurso administrativo de alzada contra dicha Censura administrativa que fue desestimado en el ejercicio 2015. En la resolución desestimatoria del recurso interpuesto se anticipaba que cualquier Censura Administrativa de **Acesa** estaría en línea con el dictamen del Consejo de Estado solicitado en el marco de la Censura Administrativa del ejercicio 2013 posteriormente descrito (en adelante "dictamen del Consejo de Estado de 2014"). En consecuencia, esta resolución suponía, por un lado, no considerar como parte integrante del saldo del convenio la compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) y, por otro lado, ciertas discrepancias en relación con el tratamiento contable dado a las inversiones realizadas y su actualización financiera. Contra la antedicha resolución, **Acesa** interpuso recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, con fecha 7 de marzo de 2017, ha sido estimado íntegramente y, en consecuencia, anula la Censura administrativa del ejercicio 2011 y, en el mismo sentido del dictamen del Consejo de Estado de 2006 (discrepando así del dictamen del Consejo de Estado de 2014), recuerda que el Convenio AP-7 es válido y despliega todos sus efectos. Contra dicha sentencia, el Ministerio de Fomento ha interpuesto recurso de casación, que a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se encuentra pendiente de admisión.



Por su parte, en la Censura administrativa del ejercicio 2012, no se recomendaba provisión alguna, si bien se recordaban los aspectos incluidos en la Censura administrativa del ejercicio 2011.

Por otro lado, en la Censura administrativa del ejercicio 2013 se informó a **Acesa** que el Ministerio de Fomento había solicitado un dictamen al Consejo de Estado para que resolviera las diferencias interpretativas planteadas en la Censura administrativa del ejercicio 2011 así como sobre la posibilidad de modificar unilateralmente el convenio suscrito con **Acesa**.

Como continuación, las Censuras administrativas de los ejercicios 2014 y 2015 confirmaban el criterio fijado por el dictamen del Consejo de Estado del 2014, tanto para el saldo de compensación como de las inversiones realizadas y su correspondiente actualización financiera. Contra dichas Censuras administrativas, **Acesa** interpuso los respectivos recursos administrativos de alzada que no han sido resueltos expresamente por la Administración en el periodo de tiempo preceptivo. En consecuencia, en fecha 6 de mayo de 2016 y 27 de abril de 2017, **Acesa** ha interpuesto los respectivos recursos contenciosos administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se encuentran pendientes de resolución.

Adicionalmente, señalar que, con fecha 20 de julio de 2017, **Acesa** ha recibido la propuesta de Censura administrativa del ejercicio 2016, la cual está en línea con las Censuras administrativas de los ejercicios 2014 y 2015 y, en consecuencia, se mantienen diferencias acerca del tratamiento contable de las inversiones realizadas y su actualización financiera junto con su efecto fiscal (véase apartado d) de esta Nota). Contra dicho acto de Censura administrativa de 2016, **Acesa** estima interponer el correspondiente recurso administrativo de alzada.

Por su parte, en relación a la solicitud realizada por el Ministerio de Fomento al Consejo de Estado en el marco de la Censura administrativa del ejercicio 2013 descrita anteriormente, el Grupo tuvo conocimiento en 2015 de los siguientes dictámenes e informes emitidos a solicitud del Ministerio de Fomento:

i) Informe a la Abogacía General del Estado sobre si podía revisar de oficio la fórmula de compensación para excluir el efecto de la disminución de tráfico derivada de la coyuntura económica y, en su defecto, si podía modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó al amparo de la Ley de Autopistas o de la cláusula "rebus sic stantibus".

02/2017

DM5446801
OM7195112

CLASE 8.ª

La Abogacía General del Estado emitió el Informe solicitado en el sentido de que:

a) No procede revisar de oficio la fórmula de compensación regulada en el Real Decreto y en el Convenio, por tratarse de una modificación contractual válida (como así había considerado el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, al no objetar por razón de legalidad la exclusión del riesgo y ventura que correspondían a la concesionaria) y por haber transcurrido el plazo de caducidad de 4 años para declararla lesiva para el interés público.

b) Tampoco procede modificar unilateralmente el Real Decreto y el Convenio que aprobó, ni al amparo de la Ley de Autopistas ni de la cláusula "rebus sic stantibus", advirtiendo respecto de ésta que la disminución de tráfico no es una circunstancia radicalmente imprevisible, pues lo propio de este factor es su fluctuación u oscilación y más en un período tan dilatado como el de 16 años.

Por ello, en 2014, la Abogacía General del Estado concluyó, igual que el Abogado del Estado del Ministerio de Fomento en 2006 y que el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, que el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 es válido y eficaz y que, por tanto, la Administración no puede modificarlo unilateralmente.

ii) Un nuevo dictamen del Consejo de Estado de 2014, que concluye, entre otros aspectos: (a) que el concesionario no tiene reconocido un derecho consolidado sobre los saldos anuales de compensación y que, en consecuencia, las cuentas que incluyan en ellos importes devengados por la disminución de tráfico en la autopista no deben ser censuradas favorablemente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas, (b) que el sistema de compensaciones establecido en el Convenio no ampara eventuales compensaciones por disminuciones del tráfico de la autopista distintas de las generadas por un eventual desdoblamiento de la N-II y la CN-340 (hecho que en opinión del Consejo de Estado no se ha producido) y que excedan el montante máximo de las inversiones efectuadas, (c) que al no haberse producido un desequilibrio de las prestaciones del convenio no procede la modificación unilateral del contrato y, (d) que, en el caso del Convenio objeto de consulta, deben considerarse los preceptos establecidos en la Directiva 2014/23/UE de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones.



El nuevo dictamen del Consejo de Estado de 2014 deja expresamente sin amparo su anterior dictamen de 2006, justificando jurídicamente su cambio de criterio en que la novación modificativa de un contrato no permite transferir el riesgo de tráfico, que los préstamos participativos regulados con posterioridad dejaron sin efecto las previsiones de garantía de tráfico establecidas en el Convenio y que la Directiva 2014/23/UE, de 26 de febrero sobre adjudicación de concesiones exige que el concesionario asuma el riesgo de demanda. Por ello no considera el saldo de compensación por tráfico garantizado que, a 30 de junio de 2017, asciende a 1.621 millones de euros sin considerar el efecto fiscal (a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1.494 millones de euros).

No obstante el propio Consejo de Estado admite que la concesionaria pueda formular y aprobar sus cuentas como considere adecuado, aunque conste la censura desfavorable si sigue aplicando el mismo criterio contable, y que si el Ministerio considera que la cuenta de compensación incluye el efecto de la disminución de tráfico pueda proceder a la modificación del Real Decreto 457/2006 y del Convenio que aprobó a través de las potestades administrativas, incluyendo la aplicación de la cláusula "rebus sic stantibus".

Adicionalmente, en relación con lo anterior y ante las diferencias interpretativas mantenidas por las partes, con fecha 29 de junio de 2015 se dirigió escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicitaba al primero que ejerciera su potestad de interpretación del contrato concesional de **Acesa** en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2015, **Acesa** interpuso ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446800
OM7195111

Ante la solicitud presentada el 29 de junio de 2015, la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje incoó, en fecha 28 de marzo de 2017, procedimiento de interpretación del Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006, habiéndose formulado alegaciones por parte de **Acesa**, y habiendo sido remitido el expediente al Consejo de Estado para que dictamine al respecto. El pasado 3 de julio de 2017, el Consejo de Ministros informó que ha dictado resolución interpretando el convenio en sentido contrario al solicitado por **Acesa**. Esa resolución confirma, por tanto, la resolución desestimatoria presunta ya impugnada ante el Tribunal Supremo y se enmarca jurídicamente en la obligación que incumbe a toda Administración de resolver los procedimientos instados por los interesados, ya que el silencio negativo no exime a la Administración de cumplir con su obligación de dictar resolución expresa.

Visto lo anterior, **Acesa** ampliará su recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo, que a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se encuentra pendiente de resolución, al contenido de la resolución expresa del Consejo de Ministros que se notifique y se opondrá al recurso de casación interpuesto por la Administración del Estado contra la sentencia de 7 de marzo de 2017 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pues se mantiene, con más convicción si cabe tras la misma, la solidez de sus argumentos jurídicos, basados en el propio Convenio que la Administración concedente y la concesionaria firmaron por razones de interés general.

En relación con los antes citados dictámenes así como el acuerdo de interpretación emitido por el Consejo de Ministros el pasado 3 de julio de 2017, debe remarcar que el criterio de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado coincide con el sustentado en diversos informes externos que la concesionaria solicitó y puso a disposición de la Administración. Dichos informes fueron emitidos por Abogados del Estado, Letrados del Consejo de Estado y de las Cortes y juristas de reconocido prestigio y experiencia, como Juan José Lavilla y José María Barrios (Clifford Chance), Benigno Blanco y Jesús Trillo-Figueroa (Iuris C.T.), Jordi de Juan y Alicia de Carlos (Cuatrecasas Abogados) y MA Abogados. El mismo criterio había sido sostenido por los Despachos Pérez-Llorca y Uría Menéndez con motivo del informe legal que emitieron a petición de CVC previo a la compra de su paquete accionario en 2010. Los mencionados informes fueron también coincidentes con los emitidos por los Abogados del Estado, y miembros de diversos órganos de gobierno de la compañía, Ricard Fornesa, Mónica López-Monís y Josep María Coronas.



Asimismo, los criterios contables aplicados por la compañía fueron informados favorablemente, además de por los auditores actuales (Deloitte), por los anteriores (PWC), así como por otros expertos contables de reconocido prestigio, como Enrique Ortega (Gómez Acebo&Pombo) y Sergio Aranda y Tamara Seijo (PWC).

Por su parte, los informes de auditoría de las cuentas anuales de **Acesa** de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014 no incluían salvedad alguna.

Acesa recuerda, además del rigor y coincidencia de los diversos dictámenes públicos y privados emitidos con anterioridad, entre ellos el del propio Consejo de Estado de 2006 y el de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de 2014, que el Real Decreto 457/2006 reconoce expresamente que se produjo a partir de su entrada en vigor una "nueva configuración de la concesión" basada en la garantía del tráfico. Por otra parte, los préstamos participativos regulados en Leyes de Presupuestos a los que se refiere el dictamen del Consejo de Estado de 17 de diciembre de 2014, no se refirieron a **Acesa** ni existe ningún mecanismo que permita su aplicación a su favor ni tuvieron que ver con los efectos del Convenio, y respecto la Directiva de 2014 que también se menciona en el citado dictamen, destacar que no ha sido todavía transpuesta al Derecho interno español y además no admite expresamente su aplicación retroactiva. Así lo dictaminaron, en 2015 Jordi de Juan, Alicia de Carlos y MA Abogados, actualizando sus informes a la vista del nuevo dictamen del Consejo de Estado.

Pese a lo anterior, considerando que la postura del Ministerio de Fomento cuestiona el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera), por lo que las partes mantienen diferencias interpretativas, se registró, por un lado, una provisión contable durante el pasado ejercicio 2015 por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados. Este criterio ha sido mantenido por el Grupo a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, y se prevé seguir aplicándolo hasta que no se solventen los distintos procedimientos judiciales en curso.

Finalmente, en relación al saldo sobre el que las partes no mantienen diferencias interpretativas sobre su validez, es decir, las inversiones realizadas y su actualización financiera, pero sí acerca de su tratamiento contable, se ha mantenido el tratamiento contable aplicado en ejercicios anteriores.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446799
OM7195110

En cualquier caso y sin perjuicio de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores, **Acesa** y **Abertis** entienden que se mantiene la solidez de los argumentos jurídicos que siempre han sustentado la validez jurídica del saldo de compensación y, como siempre han intentado, procurarán llegar a una solución con la Administración que proteja sus intereses y los de sus accionistas, y, si no fuera posible, los defenderán como proceda ante todas las instancias posibles de los Tribunales de Justicia.

b) Real Decreto 1132/1986 (**Aumar**)

Si bien no figura registrado contablemente a 30 de junio de 2017 (de igual forma que a 31 de diciembre de 2016) ningún saldo a cobrar a favor de **Aumar**, debe hacerse constar que el 18 de febrero de 2011 **Aumar** presentó a la Administración General del Estado solicitud de reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión (ver Nota 25.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016) a causa de los impactos en la base económica del contrato derivados de la construcción de vías paralelas, que no había sido objeto de la renuncia incluida en el convenio aprobado por el RD 457/2006 (ver apartado a) anterior).

A tal efecto, **Aumar** solicitó la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio económico financiero quebrado, con la finalidad de compensar de modo íntegro los perjuicios sufridos por pérdida de tráfico e ingresos; y, subsidiariamente, para el caso de no adoptarse las medidas solicitadas, se reconociera su derecho a obtener una indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento contractual. Dicha indemnización reclamada debería incluir el importe por la pérdida de ingresos desde el 2002 hasta el fin de concesión en 2019.

La solicitud de reequilibrio económico financiero anteriormente mencionada fue desestimada inicialmente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Ante esta situación, **Aumar** interpuso recurso de alzada que fue estimado parcialmente por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación de la Ministra de Fomento, por incompetencia material, al tratarse de un asunto sometido a conocimiento y resolución del Consejo de Ministros.



En noviembre de 2014, **Aumar** recibió la propuesta del Ministerio de Fomento de desestimación de su solicitud de reequilibrio económico financiero, concediendo trámite de audiencia. **Aumar** formuló las correspondientes alegaciones en el trámite de audiencia, argumentando la solidez de su fundamentación basada en el daño producido por una actuación de la Administración no prevista en el momento de firmar el contrato de concesión. Habida cuenta que el Consejo de Ministros no dictó resolución expresa en el plazo legalmente establecido, **Aumar** interpuso en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas.

En fecha 18 de marzo de 2016 el Consejo de Ministros dictó resolución expresa desestimando la reclamación de reequilibrio efectuada por **Aumar**. En este sentido, el recurso judicial contencioso administrativo antes señalado ha sido ampliado a la resolución expresa antes mencionada, encontrándose pendiente de resolución a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

- c) Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto)

Adicionalmente, señalar que las sociedades concesionarias de autopistas chilenas **Elqui, Libertadores y Sol**, mantienen una cuenta en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.b.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

De la misma forma que en el ejercicio anterior, las sociedades consolidadas **Libertadores y Sol**, tienen constituida garantía sobre la concesión administrativa de las que son titulares y, en consecuencia, los saldos deudores anteriormente detallados son garantes de deudas contraídas con sus respectivas entidades financieras acreedoras (ver Notas 6 y 12).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446798
OM7195109

d) Otros

La partida "Otros" del epígrafe "Deudores Administraciones Públicas – no corrientes" corresponde al saldo a cobrar por el Grupo en virtud de lo dispuesto en el Apartado B del Anejo 3 del convenio suscrito entre **Acesa** y la Administración General del Estado (R.D. 457/2006), por el que ésta última compensa a la primera el Impuesto de Sociedades pagado por ésta en relación a la capitalización financiera del saldo.

Finalmente señalar que la partida "Deudores Administraciones Públicas – corrientes" incluye, al cierre de 30 de junio de 2017, un saldo vencido de 9.931 miles de euros (principalmente en sociedades concesionarias de autopistas), los cuales no han sido provisionados al estimar que los mismos serán debidamente pagados por los correspondientes Organismos Públicos deudores (16.533 miles de euros al cierre del ejercicio 2016, los cuales tampoco fueron provisionados).



ii) Saldos con sociedades registradas por el método de la participación

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Leonord	-	4.006	4.006	-	-	-
Areamed	-	1.785	1.785	-	1.360	1.360
Bip&Drive	-	1.733	1.733	-	955	955
CIS	-	1.717	1.717	-	1.717	1.717
A'lienor	-	1.642	1.642	-	1.577	1.577
Rio de Vetrai	-	1.266	1.266	-	1.122	1.122
Pedemontana Veneta	-	546	546	-	546	546
Routalis	-	402	402	-	421	421
Cellnex	-	153	153	-	1.705	1.705
Hisdesat	-	121	121	-	121	121
Ciralsa	-	115	115	-	140	140
Coviandes	-	50	50	-	65	65
Otras participaciones	-	544	544	-	619	619
Cuentas a cobrar	-	14.080	14.080	-	10.348	10.348
Irasa	35.296	-	35.296	35.296	-	35.296
Ciralsa	30.155	-	30.155	29.747	-	29.747
Alazor	16.606	-	16.606	16.606	-	16.606
Alis	12.542	548	13.090	15.337	-	15.337
RMG	12.823	74	12.897	12.443	76	12.519
Rio de Vetrai	9.563	-	9.563	11.275	-	11.275
Gra di Padova	-	707	707	-	707	707
CIS	-	125	125	-	125	125
A'lienor	38	-	38	38	-	38
Trados 45	-	-	-	1.052	-	1.052
Coninvial	-	-	-	-	4.417	4.417
Otras participaciones	366	48	414	367	54	421
Préstamos concedidos	117.389	1.502	118.891	122.161	5.379	127.540
Provisión deterioro						
Irasa	(35.296)	-	(35.296)	(35.296)	-	(35.296)
Ciralsa	(30.155)	-	(30.155)	(29.747)	-	(29.747)
Alazor	(16.606)	-	(16.606)	(16.606)	-	(16.606)
	(82.057)	-	(82.057)	(81.649)	-	(81.649)
Total	35.332	15.582	50.914	40.512	15.727	56.239

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446797
OM7195108

Al cierre de 30 de junio de 2017 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2016 y ejercicios anteriores), el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa corresponde, principalmente, a préstamos concedidos básicamente para la financiación de las sociedades del pago de sobrecostes por expropiaciones y en menor medida para cubrir sus propias necesidades de financiación, los cuales, al igual que al cierre del ejercicio 2016, se encuentran íntegramente provisionados (ver Nota 7.i).

iii) Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 saldos vencidos significativos no provisionados.

iv) Activos por impuestos corrientes

Durante el primer semestre de 2017 el Grupo ha cobrado 321.274 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015, que al cierre del ejercicio 2016 aún mantenía pendiente de cobro.

A 30 de junio de 2017 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2016), el epígrafe "Activos por impuestos corrientes" incluye el importe a recuperar por **Abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal español, en concepto de impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 por importe de 84.531 miles de euros.



v) Otras cuentas a cobrar

El detalle de la partida "Otras cuentas a cobrar" al cierre de 30 de junio de 2017 y de 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Cuenta a cobrar con terceros	-	-	-	-	76.865	76.865
Fianzas y depósito judiciales	-	41.138	41.138	-	41.138	41.138
Inversiones financieras temporales superiores a 3 meses	-	77.698	77.698	-	143.749	143.749
Otros	92.502	138.294	230.796	95.295	110.363	205.658
Cuentas a cobrar	92.502	257.130	349.632	95.295	372.115	467.410

Durante el primer semestre de 2017, se ha cobrado el saldo que al cierre del ejercicio 2016 se mantenía en la partida "Cuenta a cobrar con terceros" (54.340.954 miles de pesos chilenos) correspondiente al saldo pendiente de cobro con el otro accionista de **Invin**, Abu Dhabi Investment Authority, en relación con la entrada de éste durante el pasado ejercicio 2016 en el negocio que **Abertis** mantiene en Chile con una participación minoritaria equivalente al 20% de los derechos económicos del mismo.

El saldo clasificado en la partida "Fianzas y depósitos judiciales" al cierre de 30 de junio 2017 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2016), corresponde a la parte no ejecutada del depósito judicial consignado en ejercicios anteriores por las demandas recibidas por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor (ver Nota 7.i).

02/2017

DM5446796
OM7195107

CLASE 8.ª

11. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado en el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio es como sigue:

	Reservas (b)				Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes (c)	Patrimonio Neto	
	Capital y acciones propias (a)	Reserva de cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión (b)				Total
A 1 de enero de 2017	1.759.600	(188.324)	(9)	30.389	(157.944)	1.974.557	3.324.422	6.900.635
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	12.145	-	12.145	-	6.571	18.666
Cobertura de flujos de efectivo y/o inversión neta	-	62.299	-	-	62.299	878	5.801	68.978
Diferencias de conversión	-	-	-	(207.100)	(207.100)	-	(139.087)	(346.187)
Otros ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	11.708	(8.127)	3.581
Beneficio del periodo	-	-	-	-	-	415.101	77.195	492.296
2º pago dividendo 2016	-	-	-	-	-	(366.441)	(26.049)	(392.490)
1º pago dividendo 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones propias	42.865	-	-	-	-	(770)	-	42.095
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	-	(2.380)	(2.380)
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	117.754	117.754
Cambios de perímetro y otros	-	(17.986)	(3)	-	(17.989)	(1.197.216)	(1.070.120)	(2.285.325)
A 30 de junio de 2017	1.802.465	(144.011)	12.133	(176.711)	(308.589)	837.817	2.285.930	4.617.623

(1) Incluye 30.231 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" del 2º pago del dividendo 2016 distribuido correspondiente a las acciones propias mantenidas.

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.



	Capital y acciones propias (a)	Reservas			Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes (c)	Patrimonio Neto
		Reserva cobertura	Diferencias de conversión (b)	Total			
A 1 de enero de 2016	1.617.739	(100.379)	(123.013)	(223.392)	1.866.684	2.088.145	5.349.176
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:							
Cobertura de flujos de efectivo	-	(40.474)	-	(40.474)	(8.726)	(11.361)	(60.561)
Diferencias de conversión	-	-	121.749	121.749	-	112.916	234.665
Otros ⁽¹⁾	-	-	-	-	35.648	1.030	36.678
Beneficio del periodo	-	-	-	-	510.248	88.199	598.447
Dividendo complementario 2015	-	-	-	-	(339.559)	(99.113)	(438.672)
Dividendo a cuenta 2016	-	-	-	-	-	(2.180)	(2.180)
Acciones propias	378	-	-	-	(29)	-	349
Devolución aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	(16.779)	(16.779)
Ampliación capital	141.483	-	-	-	(141.483)	185.836	185.836
Cambios de perímetro y otros	-	-	(35.702)	(35.702)	29.031	(126.648)	(133.319)
A 30 de junio de 2016	1.759.600	(140.853)	(36.966)	(177.819)	1.951.814	2.220.045	5.753.640

⁽¹⁾ Incluye 28.014 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" del dividendo complementario 2015 distribuido correspondiente a las acciones propias mantenidas.

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

02/2017

DM5446795
OM7195106

CLASE 8.ª

a) Capital y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido el siguiente:

	Capital Social	Acciones propias	Total
A 1 de enero de 2017	2.971.144	(1.211.544)	1.759.600
Variación neta de acciones propias	-	42.865	42.865
Incrementos / (decrementos)	-	-	-
A 30 de junio de 2017	2.971.144	(1.168.679)	1.802.465

i) Capital social

Al 30 de junio de 2017 (de igual forma que al cierre anual de 31 de diciembre de 2016) el capital social de **Abertis** está constituido por 990.381.308 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 las participaciones que han originado nombramiento de consejeros dominicales son las siguientes:

	30 junio 2017	31 diciembre 2016
Fundació Bancària Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	22,69%	22,25%
Inmobiliaria Espacio, S.A.	-	4,24%
	22,69%	26,49%

⁽¹⁾ Según notificación remitida a **Abertis** en junio 2017 y diciembre 2016:

Participación a través de Critería Caixa, S.A.U. del 15,08% e Inversiones Autopistas, S.A. del 7,17% y a través de un pacto de sindicación con G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U. de un 0,29% y 0,15% respectivamente (al cierre del ejercicio 2016 un 15,08% a través de Critería Caixa, S.A.U. y un 7,17% a través de Inversiones Autopistas, S.A.).



Además de las participaciones señaladas, según se desprende de las comunicaciones publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, mantienen participaciones significativas las siguientes entidades:

	30 junio 2017	31 diciembre 2016
Capital Group ⁽¹⁾	9,87%	12,07%
Lazard Asset Management LLC ⁽²⁾	4,06%	3,54%
Blackrock, Inc. ⁽³⁾	3,31%	3,02%
	17,24%	18,63%

⁽¹⁾ Según notificación a la CNMV de fecha 05.07.2017.

⁽²⁾ Según notificación remitida a **Abertis** en junio 2017 y diciembre 2016.

⁽³⁾ Según notificación a la CNMV de fecha 05.05.2017, no habiéndose producido notificaciones posteriores.

En el periodo destaca que, en fecha 23 de enero de 2017, Inmobiliaria Espacio, S.A. (a través de su participada OHL Emisiones S.A.U.) ha vendido 24.759.486 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 2,5% de su capital social mediante, por un lado, la colocación privada entre inversores institucionales de 18.253.312 acciones representativas del 1,8% de su capital social y, por otro lado, la venta de 6.506.174 acciones adicionales representativas del 0,7% de su capital social. Tras estas operaciones, Inmobiliaria Espacio, S.A. ha pasado a mantener únicamente una participación directa en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. del 1,74% según la última notificación realizada a la CNMV, no habiéndose producido notificaciones posteriores.

Adicionalmente, señalar que, en fecha 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.. A este respecto, Atlantia ha descrito los términos y condiciones que desea incluir en su OPA en el escrito de solicitud de autorización que presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 15 de junio de 2017 y que hizo público ese mismo día. Los términos y condiciones de la OPA estarán detallados en el folleto explicativo que se publicará tras la obtención, en su caso, de la autorización por parte de la CNMV.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446794
OM7195105

De acuerdo con lo indicado en el citado escrito presentado a la CNMV, en que condiciona la efectividad de la OPA a alcanzar un mínimo del 50,1% de **Abertis**, Atlantia ofrecerá dos contraprestaciones alternativas a los accionistas de **Abertis**, a elección de estos: o bien, una contraprestación en efectivo o bien una combinación de efectivo y acciones especiales de Atlantia. La contraprestación en efectivo consistirá en un pago de 16,50 euros por acción, mientras que la contraprestación en acciones especiales de Atlantia se determinará con arreglo a una ecuación de canje, que prevé que por cada acción de **Abertis** que acuda a la OPA se entreguen 0,697 acciones especiales de Atlantia. La Oferta determinará un número mínimo (100.000.000) y máximo (230.000.000) de acciones de **Abertis** que podrán optar por la contraprestación en acciones especiales de Atlantia.

La eficacia de la OPA estará condicionada, si la CNMV así lo autoriza, a la obtención por parte de Atlantia de diversas autorizaciones regulatorias en Brasil, así como a la autorización en materia de competencia en Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina. En este sentido, Atlantia tiene el derecho a desistir de la OPA si, con anterioridad a la autorización del folleto explicativo por parte de la CNMV, no se hubiera obtenido alguna de dichas autorizaciones o se hubieran obtenido con condiciones.

Finalmente, indicar que a este respecto, el Consejo de Administración de **Abertis** deberá redactar un informe detallado y motivado sobre la citada OPA en el que manifieste, entre otras cuestiones, sus observaciones a favor o en contra y la razonabilidad del precio ofertado. **Abertis** deberá publicar este informe en el plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha de inicio del plazo de aceptación de la Oferta.

ii) Acciones propias

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 **Abertis** ha realizado diversas entregas de acciones propias (en el mismo periodo de 2016 también se realizaron entregas de acciones propias). En todo caso, como se indica en la Nota 13.a.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.



El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2017	81.706.775	245.120	1.211.544
Entregas / otros	(25.280)	(76)	(375)
Entregas por pago dividendo 2016 con cargo a reservas voluntarias	(2.865.558)	(8.596)	(42.490)
A 30 de junio de 2017	78.815.937	236.448	1.168.679

Con fecha 3 de Abril de 2017, la Junta General de Accionistas de **Abertis** aprobó la distribución de un dividendo de 0,37 euros brutos por acción con cargo a reservas voluntarias, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar entre percibirlo en efectivo o mediante la adjudicación de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. procedentes de las acciones propias mantenidas por la Sociedad. En relación con ello, un 15,3% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. ha optado por el cobro del citado dividendo en acciones propias de la Sociedad, lo que ha supuesto la entrega de 2,9 millones de acciones propias representativas del 0,29% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.

Finalmente señalar que al 30 de junio de 2017, el Grupo mantiene opciones de compra sobre 1.887.774 acciones propias representativas del 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (al cierre del ejercicio 2016 1.882.501 opciones de compra sobre acciones propias, también representativas de un 0,19% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446793
OM7195104

b) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Subgrupo Invin/Abertis chile (*) (peso chileno)	42.943	149.876
Metropistas (dólar americano)	24.975	39.877
APR (dólar americano)	(14.482)	(17.967)
Subgrupo Arteris (real brasileño)	(200.931)	(121.529)
TTPL/JEPL (rupia india)	(3.844)	-
Otras sociedades dependientes	(15.778)	(11.865)
Grupo	(167.117)	38.392
Coviandes (peso colombiano)	(4.350)	(3.895)
Otras sociedades asociadas	(5.244)	(4.108)
Asociadas y negocios conjuntos	(9.594)	(8.003)
	(176.711)	30.389

(*) Corresponden principalmente a las diferencias de conversión de **Autopista Central** (47.431 miles de euros a 30 de junio de 2017 y 138.039 miles de euros al cierre de 31 de diciembre 2016).

La evolución de las diferencias de conversión durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017, se debe principalmente a la depreciación experimentada al cierre por el real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.



c) Ganancias acumuladas y otras reservas

Adicionalmente al registro del dividendo satisfecho en el periodo, detallado en el apartado e) de esta misma Nota, los impactos más significativos registrados en este epígrafe en el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 son los siguientes:

- El impacto registrado en patrimonio como consecuencia de las operaciones realizadas con las participaciones no dominantes del subgrupo **Hit** y **A4** descritas en la Nota 2.h y en el apartado d) de la presente Nota, por un importe respectivo de -1.275.335 miles de euros (de los que 17.986 miles de euros corresponden a reservas de cobertura) y 60.130 miles de euros.
- El impacto positivo en reservas de 30.231 miles de euros (28.014 miles de euros en el mismo periodo de 2016 y 57.428 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) del dividendo distribuido correspondiente a las acciones propias.
- En el marco de la operación de adquisición de **JEPL** (ver Nota 4), el impacto negativo en reservas de -14.012 miles de euros en relación con el compromiso de compra contingente sobre acciones de **JEPL** a terceros accionistas de ésta, cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones (ver Nota 15.ii).
- El impacto negativo de -770 miles de euros que compensa parcialmente el registrado por el mismo importe en el epígrafe "Acciones propias" tras las entregas realizadas en el periodo (-29 miles de euros en el mismo periodo de 2016, así como al cierre del citado ejercicio).

02/2017

CLASE 8.^aDM5446792
OM7195103

d) Participaciones no dominantes

La composición de las participaciones no dominantes a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Actividad subgrupo	País	% Abertis	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Partícipes en Brasil S.A. (Partícipes)	Autopistas	Brasil	51,00%	950.841	925.102
Hispasat, S.A. (Hispasat)	Satélites	España	57,05%	506.370	493.320
A4 Holding, S.p.A. (A4)	Autopistas	Italia	66,77%	317.161	452.289
Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin) ⁽¹⁾	Autopistas	España	71,84%	219.303	251.057
Autopistas Metropolitanas Lic. (Metropistas)	Autopistas	P. Rico	51,00%	173.743	186.022
Túneis de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túneis)	Autopistas	España	50,01%	92.626	95.560
Jadcherla Expressways Private Limited (Jepl)	Autopistas	India	74,00%	12.037	-
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (Gco) ⁽²⁾	Autopistas	Argentina	48,60%	7.876	6.266
Infraestructuras Dos Mil, S.A. (I2000) ⁽¹⁾	Autopistas	Chile	80,53%	2.897	333
Autopista del Sol, S.A. (Ausol) ⁽²⁾	Autopistas	Argentina	31,59%	2.880	10.866
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit)	Autopistas	Francia	100,00%	255	901.401
Airport Concesion & Development Ltd. (Acdl) ⁽³⁾	Aeropuertos	G. Bretaña	90,00%	(59)	(62)
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit 2)	Autopistas	Francia	100,00%	-	2.268
				2.285.930	3.324.422

(1) Tras la fusión de **Invin** con **IA** (ver Nota 2.h), en el caso de **Invin**, el % de participación directo ha pasado del 77,51% al 71,84% y, en el caso de **I2000**, del 84,45% al 80,53%, si bien el % de participación efectivo mantenido en el consolidado no ha experimentado variación alguna.

(2) Sociedades sobre las que **Abertis** mantiene control de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.i. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

(3) Sociedad/subgrupo asociado al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante ejercicios anteriores.



Los movimientos más destacables que se han producido durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 son los siguientes:

Dividendos

El detalle del "Dividendo complementario del ejercicio 2016" por importe total de 26.049 miles de euros correspondiente al pago realizado, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Dividendo complementario ejercicio anterior		Dividendo a cuenta ejercicio en curso	
	Junio 2017	Junio 2016	Junio 2017	Junio 2016
Autopista del Sol, S.A. (Ausol)	14.970	-	-	-
Túneles de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túneles)	6.454	6.407	-	2.180
Hispasat, S.A. (Hispasat)	2.159	5.380	-	-
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit)	119	78.131	-	-
Participes en Brasil S.L. (Participes)	-	2.845	-	-
Otras participaciones no dominantes	2.347	6.350	-	-
	26.049	99.113	-	2.180

Devolución de aportaciones a los accionistas

El detalle de la "Devolución de aportaciones a los accionistas" por importe total de 2.380 miles de euros correspondientes a los pagos realizados, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Devolución aportaciones accionistas	
	Junio 2017	Junio 2016
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit) ⁽¹⁾	-	16.779
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas)	2.380	-
	2.380	16.779

⁽¹⁾ Al cierre de junio 2016 por devolución de prima de emisión.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446791
OM7195102

Ampliaciones de capital

El detalle de la "Ampliación de capital" por importe total de 117.754 miles de euros correspondientes a la aportación asumida, por el citado concepto, por la participación no dominante es el siguiente:

	Ampliaciones de capital	
	Junio 2017	Junio 2016
Partícipes en Brasil S.A. (Partícipes) ⁽¹⁾	80.108	142.292
Arteris, S.A. (Arteris) ⁽²⁾	31.205	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas) ⁽³⁾	6.441	43.544
	117.754	185.836

⁽¹⁾ Corresponde al 49,00% de la ampliación de capital asumido por Brookfield.

⁽²⁾ Corresponde al 14,94% de la ampliación de capital asumido por Brookfield Aylesbury.

⁽³⁾ Corresponde al 49,00% de la ampliación de capital asumido por Goldman Sachs

Cambios de perímetro y otros

Respecto a los "Cambios de perímetro y otros" por importe total negativo de -1.070.120 miles de euros, su detalle corresponde al impacto de:

	Cambios de perímetro y otros	
	Junio 2017	Junio 2016
Adquisición 47,45% adicional de Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (Hit)	i. (939.050)	-
Adquisición 15,37% adicional de A4 Holding, S.p.A. (A4)	ii. (145.762)	-
Adquisición 74% de Jadcherla Expressways Private Ltd. (JEPL) Ver Notas 4 y 15.ii	14.692	-
Adquisición 15,21% adicional de Arteris, S.A. (Arteris)	-	(126.648)
	(1.070.120)	(126.648)

i) Adquisición del 47,45% adicional del capital social de **Hit**.

Como se indica en la Nota 2.h, durante este primer semestre de 2017 **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha adquirido un 47,45% adicional del capital social de Holding d'Infraestructuras de Transport (**Hit**, sociedad que controla el 100% de Sanef), tras las cuales ha pasado a mantener en esta sociedad un 100% de participación, completando su posición de control, lo que ha supuesto la correspondiente extinción de la participación no dominante ya existente a la fecha de las distintas adquisiciones por un importe total de 939.050 miles de euros.



Adicionalmente, como resultado de las citadas transacciones, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre el subgrupo **Hit**, ha supuesto el registro de un impacto negativo en el patrimonio del Grupo de -1.275.335 miles de euros (-1.257.349 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas" y -17.986 en el epígrafe "Reservas - reserva de cobertura").

ii) Adquisición del 15,37% adicional del capital social de **A4**.

Como se indica en la Nota 2.h, durante este primer semestre de 2017 **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha adquirido un 15,37% adicional del capital social de A4 Holding, S.p.A. (**A4**), tras las cuales ha pasado a mantener en esta sociedad un 66,77% de participación, reforzando su posición de control, lo que ha supuesto la correspondiente reducción de la participación no dominante ya existente a la fecha de las distintas adquisiciones por un importe total de 145.762 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de las citadas transacciones, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre el subgrupo **A4**, ha supuesto el registro de un impacto positivo de 60.130 miles de euros en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas".

e) Dividendos

Con fecha 3 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de **Abertis** acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de 0,37 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A, lo que representa 366.441 miles de euros (339.559 miles de euros al 30 de junio de 2016, correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2015 representativo de 0,36 euros brutos por acción). A este respecto, como se detalla en la Nota 11.a.ii, la citada Junta General de Accionistas acordó ofrecer a los accionistas la posibilidad de optar entre percibir el citado dividendo en efectivo, o mediante la adjudicación de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. procedentes de las acciones propias mantenidas por la Sociedad.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446790
OM7195101

De esta forma, el dividendo total 2016 ha sido de 0,73 euros brutos por acción, lo que representa 722,9 millones de euros (651 millones de euros correspondientes a la distribución con cargo al resultado del ejercicio 2015, equivalente a un dividendo de 0,69 euros brutos por acción).

El detalle del dividendo distribuido en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Dividendo distribuido	2016		2015	
	€/acción (bruto)	Dividendo devengado	€/acción (bruto)	Dividendo devengado
1º Pago	0,14	136.814	0,33	311.263
2º Pago	-	-	0,36	339.559
Con cargo a la cuenta de resultados	0,14	136.814	0,69	650.822
1º Pago	0,22	219.723	-	-
2º Pago	0,37	366.441	-	-
Con cargo a reservas de libre disposición	0,59	586.164	-	-
1º Pago	0,36	356.537	0,33	311.263
2º Pago	0,37	366.441	0,36	339.559
Total dividendo distribuido	0,73	722.978	0,69	650.822

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Al cierre de 30 de junio de 2017 no se ha procedido a la distribución de ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017.

En el caso de que a la fecha de la distribución de un dividendo, **Abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido sería aplicado a reservas voluntarias.



12. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de la deuda financiera a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con entidades de crédito	6.490.980	463.737	6.954.717	4.417.239	586.794	5.004.033
Obligaciones y otros préstamos	10.167.288	734.971	10.902.259	10.793.162	1.108.664	11.901.826
	16.658.268	1.198.708	17.856.976	15.210.401	1.695.458	16.905.859
Deudas con entidades registradas por el método de la participación	8.627	2.147	10.774	8.859	2.190	11.049
Intereses de préstamos y obligaciones	-	166.916	166.916	-	257.585	257.585
Otros pasivos con entidades de crédito	482.340	-	482.340	473.881	-	473.881
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	17.149.235	1.367.771	18.517.006	15.693.141	1.955.233	17.648.374

Considerando la tesorería del Grupo, durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 **Abertis** ha incrementado su deuda neta con entidades de crédito (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) en 1.607.425 miles de euros, hasta alcanzar los 15.984.155 miles de euros.

Este incremento en el periodo de la deuda financiera neta del Grupo se debe, principalmente, a:

- Al impacto de la compra del 47,45% adicional de **Hit** por 2.214.385 miles de euros.
- Al impacto de la compra del 15,37% adicional de **A4** por 85.632 miles de euros.
- Al impacto de la compra de la sociedad Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**) y de la sociedad Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**), por un importe conjunto de 133.070 miles de euros. Dichas sociedades se han consolidado en 2017 por integración global (ver Nota 2.h), con la consiguiente integración de las "Obligaciones y deudas con entidades de crédito" mantenidas por éstas (y la correspondiente tesorería), que a fecha de toma de control representaban una deuda neta de 78.845 miles de euros.

02/2017

DM5446789
OM7195100**CLASE 8.^a**

- El efecto de las inversiones (tanto operativa como de expansión) realizadas en el periodo por 419 millones de euros.
- El pago de dividendos en el periodo (366.441 miles de euros del segundo pago del dividendo del ejercicio 2016, al que se debe descontar, por un lado, 30.231 miles de euros correspondientes al dividendo asociado a las acciones propias, ver Nota 11.c, y por otro lado, 42.490 miles de euros correspondientes al dividendo que ha sido pagado mediante la entrega de acciones propias a aquellos accionistas que así lo han decidido, ver Nota 11.a.ii).

Los citados impactos se han visto parcialmente compensados, de forma adicional al efectivo generado por el Grupo, por:

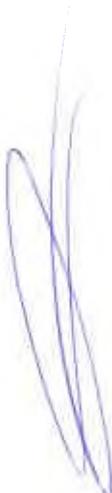
- El efecto del tipo de cambio al cierre de 30 de junio de 2017, principalmente, por la depreciación al cierre del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano, ha supuesto un decremento de la deuda neta del Grupo de 232.561 miles de euros.
- El cobro de 321.274 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 (ver Nota 10.iv)
- El cobro de 100.578 miles de euros asociados, de acuerdo a los descrito en la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, a los desembolsos que quedaron pendientes en relación a la entrada en 2016 de un socio minoritario en el negocio que Abertis mantiene en Chile con una participación equivalente al 20% de los derechos económicos del mismo.

En este primer semestre del ejercicio 2017, se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe de 2.442.928 miles de euros, destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el primer semestre de 2017 (en que se ha atendido y refinanciado deuda por un importe de 1.324.784 miles de euros), a mejorar la liquidez del Grupo y a optimizar el perfil de vencimientos de la deuda del Grupo, reforzando así su posición financiera, entre los que destacan:

- La contratación de préstamos por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. por 1.940 millones de euros, con vencimiento entre 2020 y 2022 (3-5 años) y una disposición de líneas de crédito por 369 millones de euros, con el objetivo de atender el vencimiento en junio 2017 de un bono de 785 millones de euros y parte de la compra de acciones de **Hit**.



- La emisión por parte de **Arteris** de nuevas obligaciones por 75 millones de reales brasileños (aproximadamente 20 millones de euros al cierre de 30 de junio de 2017) con vencimiento enero 2018 y cupón CDI 12m+1,80%.
- La emisión por parte de **Autovias** de un bono de 100 millones de reales brasileños (aproximadamente 27 millones de euros al cierre de 30 de junio de 2017) con vencimiento septiembre 2018 y cupón CDI 12m+1,40%.
- La emisión por parte de **Centrovias** de un bono de 100 millones de reales brasileños (aproximadamente 27 millones de euros al cierre de 30 de junio de 2017) con vencimiento marzo 2019 y cupón CDI 12m+1,25%.



Por otro lado, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el primer semestre de 2017 de líneas de crédito, ampliando su total en un importe neto de 150 millones de euros. De esta forma, el volumen total de líneas de crédito asciende a 2.650 millones de euros, de los cuales, al cierre de 30 de junio de 2017, estaban disponibles 2.281 millones de euros (2.500 millones de euros totales y disponibles al cierre de 31 de diciembre de 2016). De estas líneas de crédito 50 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a 1 año (también 50 millones en el cierre del ejercicio 2016) y 2.600 millones de euros presentan vencimientos superiores a 1 año (2.450 millones en el cierre del ejercicio 2016), siendo su vida media global de 2,7 años (2,9 años al cierre del ejercicio 2016). Ver apartado i.a) de esta misma Nota.

02/2017

DM5446788
OM7195099

CLASE 8.ª

i) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones y otros préstamos

El detalle de la deuda bruta de **Abertis** (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) se reparte del siguiente modo entre países e instrumentos financieros:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Abertis ⁽¹⁾	2.359.759	4.828.721	7.188.480	51.143	5.629.736	5.680.879
Francia	1.715.309	3.766.875	5.482.184	1.935.288	3.762.376	5.697.664
Italia	213.951	594.044	807.995	219.271	592.962	812.233
Brasil	902.247	384.069	1.286.316	981.501	465.152	1.446.653
Chile	501.655	823.475	1.325.130	562.848	921.396	1.484.244
Resto ⁽²⁾	1.261.796	505.075	1.766.871	1.253.982	530.204	1.784.186
Total	6.954.717	10.902.259	17.856.976	5.004.033	11.901.826	16.905.859

⁽¹⁾ Al cierre de 30 de junio de 2017, incluye 316.268 miles de euros correspondientes a Abertis Infraestructuras Finance B.V., correspondientes íntegramente a obligaciones (331.024 miles de euros igualmente correspondientes íntegramente a obligaciones al cierre del ejercicio 2016).

Del total de deuda obtenida por la Sociedad Dominante y Abertis Infraestructuras Finance B.V., al 30 de junio de 2017, 2.928.498 miles de euros han sido prestados a su vez a otras sociedades del Grupo (3.281.230 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

⁽²⁾ Incluye la deuda bruta con terceros del negocio de autopistas en España (548.838 miles de euros a 30 de junio de 2017 y 567.150 miles de euros al cierre del ejercicio 2016) y otros países distintos a los indicados (básicamente Puerto Rico, con 741.659 miles de euros a 30 de junio de 2017 y 829.354 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), así como la deuda bruta del negocio de telecomunicaciones de satélites (387.216 miles de euros a 30 de junio de 2017 y 387.521 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Las principales variaciones de la deuda financiera bruta en el periodo han sido las siguientes:

- El incremento de deuda financiera bruta en **Abertis** se debe, como se ha detallado anteriormente, a la contratación de nuevos préstamos por 1.940 millones de euros con vencimiento entre 3 y 5 años, y a la disposición de líneas de crédito por 369 millones de euros, destinados, básicamente, a parte de la compra en el periodo de acciones de **Hit** y a atender el vencimiento de un bono por 785 millones de euros.
- Por otro lado, el decremento de la deuda financiera bruta en Brasil, Chile y Puerto Rico se ha visto afectado por la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño (127 millones de euros de impacto), el peso chileno (99 millones de euros de impacto) y el dólar americano (63 millones de euros de impacto).

El tipo de interés medio ponderado en el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 de las emisiones de obligaciones y deudas con entidades de crédito ha sido de un 4,23% (un 4,84% en todo el ejercicio 2016).



A continuación se muestra la deuda financiera por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

	30 de junio 2017 (*)			31 de diciembre 2016 (*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	856.903	208.781	1.065.684	452.104	692.473	1.144.577
Entre 2 y 3 años	1.119.183	2.168.505	3.287.688	355.161	936.433	1.291.594
Entre 3 y 4 años	658.466	121.443	779.909	684.723	1.358.688	2.043.411
Entre 4 y 5 años	1.753.055	1.630.813	3.383.868	471.092	1.629.222	2.100.314
Más de 5 años	2.167.480	6.308.561	8.476.041	2.567.967	6.446.635	9.014.602
Deuda no corriente	6.555.087	10.438.103	16.993.190	4.531.047	11.063.451	15.594.498
Deuda corriente	448.884	765.255	1.214.139	566.814	1.120.470	1.687.284
Total deuda	7.003.971	11.203.358	18.207.329	5.097.861	12.183.921	17.281.782

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

De los 18.207.329 miles de euros, 10.891.986 miles de euros (un 60%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (11.488.908 miles de euros en 2016, en este caso un 66%).

Al cierre de 30 de junio de 2017 la vida media de la deuda se sitúa en 5,5 años (5,9 años al cierre del ejercicio 2016), y el 78% (90% al cierre del ejercicio 2016) de la deuda financiera es a tipo fijo o fijado a través de coberturas, porcentaje que ha disminuido en el periodo como consecuencia de los nuevos préstamos contratados por **Abertis**.

i.a) Préstamos con entidades de crédito

A 30 de junio de 2017 el importe del endeudamiento financiero del Grupo sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto asciende a 2.444 millones de euros sobre los 7.004 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al citado cierre (2.590 millones de euros sobre los 5.098 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2016).

02/2017

DM5446787
OM7195098

CLASE 8.ª

Como se indica en la Nota 14.i.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, en general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los prestamistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria. Adicionalmente, la mayoría de los contratos incluyen una serie de condiciones, financieras y no financieras, cuyo incumplimiento genera obligaciones en el prestatario. En este sentido, las obligaciones financieras suelen corresponder al cumplimiento de determinados ratios relacionados con magnitudes financieras como pudieran ser el resultado bruto de explotación (ebitda), la deuda neta, el patrimonio neto o los recursos de caja a servicio de la deuda.

En relación con el punto anterior, los principales contratos de financiación afectados que están vigentes al cierre de 30 de junio de 2017 (de la misma forma que al cierre 2016 excepto para el caso de **TTPL** y **JEPL** incorporadas al perímetro de consolidación en el presente ejercicio 2017), son los correspondientes al subgrupo Arteris (**Arteris**) así como a las sociedades Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A. (**Andes**), Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**), Autopista Central, S.A. (**Autopista Central**), al subgrupo A4 (**A4**), Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**), y Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**), que suponen la pignoración de algunos de sus activos (ver Nota 6) en garantía de 1.938 millones de euros de deuda financiera (2.055 millones de euros en 2016, en que la aportación de **TTPL** y **JEPL** no existía). Por otro lado, la financiación obtenida por **Elqui** supone la pignoración de sus acciones en garantía de 113 millones de euros de deuda financiera (143 millones de euros en 2016).

Por otro lado, a 30 de junio de 2017 el subgrupo **Hit** mantiene deudas con entidades de crédito por importe de 1.727 millones de euros (1.948 millones de euros del subgrupo **Hit** a 31 de diciembre de 2016) sujetas al cumplimiento de determinadas obligaciones tanto financieras como no financieras, correspondiendo éstas últimas, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionadas con magnitudes financieras de dicho subgrupo.

En este sentido, a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación no han supuesto desembolso alguno.



Adicionalmente, para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

30 de junio 2017								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	-	250.000	1.199.912	831.256	-	-	2.281.168	2.281.168
Francia	-	-	-	350.000	-	200.000	550.000	550.000
Italia	-	-	2.500	-	-	-	2.500	2.500
Brasil	-	-	-	-	-	59.684	59.684	59.684
Chile	4.991	-	-	-	-	43	43	5.034
Resto	-	-	-	175.000	-	98.717	273.717	273.717
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	4.991	250.000	1.202.412	1.356.256	-	358.444	3.167.112	3.172.103

31 de diciembre 2016								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	50.000	150.000	600.000	850.000	850.000	-	2.450.000	2.500.000
Francia	-	-	-	350.000	-	200.000	550.000	550.000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	69.723	69.723	69.723
Chile	5.433	-	-	-	-	-	-	5.433
Resto	-	-	-	155.000	-	151.198	306.198	306.198
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	55.433	150.000	600.000	1.355.000	850.000	420.921	3.375.921	3.431.354

Finalmente, el tipo de interés medio ponderado en el primer semestre 2017 de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 3,72% (un 5,35% en todo el ejercicio 2016).

02/2017

CLASE 8.^aDM5446786
OM7195097*i.b) Obligaciones y otros préstamos*

El detalle de las obligaciones y otros instrumentos de financiación a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Emissiones de obligaciones y bonos	10.902.259	11.901.826
Pagarés y papel comercial	-	-
Otras deudas en valores negociables	-	-
Obligaciones y otros préstamos	10.902.259	11.901.826

El tipo de interés medio ponderado en el primer semestre 2017 de las emisiones de obligaciones ha sido de un 3,93% (un 4,07% en todo el ejercicio 2016).

Las emisiones de **Abertis** y **Hit** (Francia), con un importe nominal conjunto de 8.775 millones de euros (9.560 millones de euros al cierre del ejercicio 2016), no tienen incluidas para los prestamistas garantías distintas a la garantía del propio deudor.

A 30 de junio de 2017 el importe de las emisiones sujeto a cláusulas habituales de emisiones de bonos de proyecto asciende a 2.429 miles de euros (2.624 millones de euros en 2016). En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los bonistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro, etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria y/o la necesidad de mantener saldos de caja equivalentes a la próxima liquidación de intereses.



En relación con el punto anterior, las principales emisiones afectadas que están vigentes al cierre de 30 de junio de 2017 (de la misma forma que al cierre 2016 excepto para el caso de **TTPL** y **JEPL** incorporadas al perímetro de consolidación en el presente ejercicio 2017), son las correspondientes al subgrupo Arteris (**Arteris**) así como a las sociedades Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. (**Libertadores**), Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**), Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (**Metropistas**), Autopista Central, S.A. (**Autopista Central**), al subgrupo A4 (**A4**), Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**), y Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**), que suponen la pignoración de algunos de sus activos (ver Nota 6) en garantía de 2.145 millones de euros de emisiones (2.282 millones de euros en 2016, en que la aportación de **TTPL** y **JEPL** era nula).

Abertis Infraestructuras, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Finance, B.V.

En este sentido, a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en las emisiones.

Finalmente, señalar que Abertis Infraestructuras, S.A. ha registrado en fecha 20 de abril de 2017, un programa de emisión de pagarés de 500 millones de euros, el cual al cierre de junio 2017 estaba ya vigente sin que se hubiera dispuesto cantidad alguna.

ii) Deudas con sociedades registradas por el método de la participación

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas y con negocios conjuntos es el siguiente:

	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Road Management Group	8.627	-	8.627	8.859	-	8.859
Alis	-	1.104	1.104	-	1.047	1.047
Otras participaciones	-	1.043	1.043	-	1.143	1.143
Total	8.627	2.147	10.774	8.859	2.190	11.049

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446785
OM7195096

iii) Otros pasivos con entidades de crédito

De igual forma que al cierre del ejercicio 2016, la partida "Otros pasivos con entidades de crédito - No Corrientes", corresponde al pasivo por la compra en 2016 del 51,4% de la sociedad A4 Holding, S.p.A. (**A4**) por un importe total de 594 millones de euros, de los que 589 millones de euros se pagarán en febrero de 2023 (482 millones de euros a 30 de junio de 2017 y 474 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 por su valor actual a los respectivos cierres).

A este respecto, señalar que la parte vendedora llevó a cabo una cesión de los derechos de cobro mantenidos frente a **Abertis** a un sindicato de entidades financieras con toma de razón por parte de **Abertis**, de forma que en 2016 las citadas entidades pasaron a tener la condición de acreedoras del Grupo.

iv) Rating corporativo

A la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de mayo 2017 se ha ratificado la calificación "BBB" y se ha revisado la perspectiva de estable a positiva.

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality con perspectiva estable, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. En el último informe que data de mayo de 2017 ambas calificaciones y perspectiva fueron ratificadas por la agencia de calificación crediticia.



13. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

Tal y como establece la NIC 34, el gasto por impuesto sobre el beneficio se ha registrado en base a la mejor estimación disponible de la tasa impositiva efectiva media anual para el ejercicio 2017, la cual se ha estimado en torno al 30% (30% a junio 2016).

Dicha estimación se ha realizado, principalmente, considerando el tipo impositivo nominal del Impuesto sobre Sociedades en los principales países en los que **Abertis** lleva a cabo sus operaciones, siendo éstos:

	2017	2016
España	25%	25%
Francia ⁽¹⁾	34,4%	34,4%
Italia ⁽²⁾	24% + 3,9%	27,5% + 3,9%
Brasil	34%	34%
Chile ⁽³⁾	25,5%	24%

(1) La Ley de Presupuestos Generales del Estado francés para el ejercicio 2017 aprobada en fecha 20 de diciembre de 2016 establece que, a partir del ejercicio 2020, el Impuesto sobre Sociedades en Francia pasará del actual 34,4% al 28%.

(2) Las compañías italianas están sujetas al Impuesto sobre Sociedades conocido como IRES (Imposta sul reddito sulle società) a una tasa del 24% a partir de 2017, y al IRAP (Imposta regionale sulle attività produttive) a una tasa del 3,9%, si bien la base imponible del IRAP es, en términos generales, equivalente al margen bruto de la compañía.

(3) La Ley 20.780, de 28 de septiembre de 2014, de Reforma del sistema tributario chileno estableció un incremento gradual en el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades en Chile durante 5 años pasando del 21% en 2014 al 27% a partir de 2018 (considerando que las compañías del Grupo **Abertis** aplicarán el sistema de cálculo del impuesto denominado como parcialmente integrado).

Al cierre de 30 de junio de 2017, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446784
OM7195095

En este sentido, señalar que:

- En España el grupo fiscal cuya sociedad dominante es **Abertis** ha recibido actas de inspección en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2010 a 2013, el IRPF para los ejercicios 2012 a 2013 y, en relación con el IVA desde julio 2011 a diciembre 2013. Dichas actas han sido firmadas en disconformidad y han sido recurridas, sin que de ellas se haya derivado ningún impacto patrimonial significativo.
- En Francia la sociedad **Sapn** ha cerrado actuaciones inspectoras de todos los impuestos que le son de aplicación para los ejercicios 2012 a 2014, sin que de ellas se haya derivado ningún impacto patrimonial significativo.
- En Italia, la sociedad A4 Holding, S.p.A. (**A4**) ha cerrado actuaciones inspectoras por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, sin que de ellas se haya derivado ningún impacto patrimonial significativo. Por otro lado, la sociedad Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A está siendo objeto de actuaciones inspectoras por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013.

A este respecto, de la misma forma que al cierre del ejercicio 2016, **Abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados derivados tanto de las actuaciones inspectoras en curso, como de los procesos asociados a las actas firmadas en disconformidad, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por otro lado, de igual forma que al cierre del ejercicio 2016, a fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no existen litigios tributarios significativos pendientes de resolución...



Finalmente, señalar que la Comisión europea abrió en 2007 una investigación al Reino de España por ayudas de Estado en relación con el artículo 12.5 del antiguo Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Comisión adoptó al respecto la Decisión 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009, sobre las operaciones de adquisición en la UE y la Decisión 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011, sobre las operaciones de adquisición de participadas no residentes en la UE, declarando que la deducción regulada en el artículo 12.5 constituía una ayuda estatal ilegal. Adicionalmente a lo anterior, la Comisión adoptó la Decisión 2015/314/UE de 15 de octubre de 2014 que calificaba también como ayuda de Estado las deducciones que se hubieran aplicado al amparo del artículo 12.5 en el caso de compras indirectas (tercera decisión). El 1 de abril de 2015 **Abertis** presentó un recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea contra la tercera decisión de la Comisión, procedimiento que inmediatamente quedó suspendido por el propio Tribunal a la espera de que se resolvieran los recursos de casación interpuestos por la Comisión contra las dos sentencias del Tribunal General de la UE sobre las decisiones de 2009 y 2011 sobre esta cuestión.

Como consecuencia de la estimación de los recursos de casación sobre las decisiones de 2009 y 2011, en el primer trimestre de 2017 el Tribunal General de la Unión Europea ha decretado la conclusión de la suspensión de todos los recursos de anulación contra la tercera decisión y la reapertura de los procedimientos afectados, entre ellos, el incoado por **Abertis**. Por ello, el 24 de marzo de 2017 la Comisión Europea presentó escrito de contestación ante el Tribunal General, tras lo cual **Abertis** presentó el pasado 30 de mayo el correspondiente escrito de réplica. Al final de este procedimiento el Tribunal General de la Unión Europea deberá dictar una sentencia analizando los sólidos motivos jurídicos de anulación invocados por **Abertis** contra la tercera decisión.

Como consecuencia de la reapertura del recurso de anulación ante el Tribunal General y, a instancias de la Comisión, el 17 de junio de 2017 el Estado español inició un procedimiento de recuperación de las cantidades deducidas por fondo de comercio por **Abertis** en los ejercicios 2006 a 2015.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Sociedad no espera impactos patrimoniales negativos derivados de la resolución de estos procedimientos en tanto que ya tiene registrado un pasivo por impuesto diferido asociado al fondo de comercio deducido hasta la fecha.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446783
OM7195094

14. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

La composición del saldo de obligaciones por prestaciones a empleados es como sigue:

		30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Compromisos por pensiones	a	82.554	—	82.554	83.682	—	83.682
Otros compromisos	a	1.673	26.040	27.713	29.945	2.627	32.572
Compromisos por planes de terminación relación laboral	b	49.848	28.885	78.733	47.001	34.622	81.623
Obligaciones por prestaciones a empleados		134.075	54.925	189.000	160.628	37.249	197.877

a) Compromisos por pensiones y otros compromisos

Al cierre de 30 de junio de 2017, de igual forma que al cierre del ejercicio 2016, **Abertis** y ciertas empresas del Grupo, mantienen con sus empleados compromisos por pensiones de aportación definida, de prestación definida y por determinadas obligaciones a largo plazo vinculadas a incentivos para alcanzar los objetivos de negocio del Plan Estratégico 2015-17. Así como a la antigüedad de los mismos que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se detallan (ver Notas 3.l.i, 3.l.ii, 18.a y 18.b de las mencionadas cuentas anuales consolidadas). Al 30 de junio de 2017 el pasivo reconocido en el balance de situación consolidado por las citadas obligaciones asciende a 110.267 miles de euros y no ha experimentado variaciones significativas respecto al cierre del ejercicio 2016 (116.254 miles de euros).

b) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

En relación con los compromisos adquiridos por el Grupo por planes de terminación laboral detallados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 (ver Notas 3.l.iii y 18.c), el pasivo reconocido en el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017 es de 78.733 miles de euros, no habiendo experimentado variaciones significativas respecto el cierre del ejercicio 2016 (81.623 miles de euros).



15. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de provisiones y otros pasivos no corrientes y corrientes es como sigue:

	30 de junio 2017		31 de diciembre 2016	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Provisiones CINIIF 12 (*)	604.869	226.977	610.824	240.896
Otras provisiones	758.343	62.598	774.997	65.544
Provisiones	1.363.212	289.575	1.385.821	306.440
Otros acreedores	992.636	198.426	1.004.820	262.665
Provisiones y otros pasivos	2.355.848	488.001	2.390.641	569.105

(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

i) Provisiones

Como se indica en la Nota 19 de las cuentas anuales consolidadas 2016, la partida "Provisiones CINIIF 12" corresponde a la provisión asociada a intervenciones futuras, básicamente en concepto de firmes (en las concesiones cuyo modelo de contabilización corresponde con el modelo del intangible o mixto), a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas.

La variación en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 se debe, principalmente, al impacto de la depreciación al cierre del real brasileño, del peso chileno y del dólar americano (-46 millones de euros), compensado parcialmente por el impacto de la adquisición de las sociedades TTPL y JEPL (8 millones de euros).

La partida "Otras provisiones no corrientes" al cierre de 30 de junio de 2017 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2016) incluye principalmente:

- Las provisiones en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones.
- La provisión constituida en ejercicios anteriores (153 millones de euros al cierre de 30 de junio de 2017 y al cierre del ejercicio 2016) en relación con los eventuales pasivos asociados a los compromisos asumidos con la sociedad participada Alazor (ver Nota 7.i).

02/2017

DM5446782
OM7195093CLASE 8.^a

- El valor actualizado de las contribuciones que las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **Hit/Sanef** deben realizar al Gobierno francés en virtud de los acuerdos alcanzados en el marco del Plan Relance de autopistas francesas (120 millones de euros al cierre de junio 2017 y 133 millones de euros al cierre del ejercicio 2016).

ii) Otros acreedores

De acuerdo a lo descrito en la Nota 19.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, la partida "Otros acreedores - No Corrientes", incluye principalmente:

- Un pasivo por la compra en 2014 del 100% de la sociedad Infraestructuras Americanas, S.L.U. (**IA**) por un importe de 295 millones de euros a pagar en agosto de 2019 (278 millones de euros a 30 de junio de 2017 y 275 millones de euros a cierre del ejercicio 2016 por su valor actual a los respectivos cierres).
- Un pasivo por importe de 302 millones de euros (315 millones de euros en 2016) correspondiente al compromiso de compra sobre acciones de **Hispasat** a terceros accionistas de ésta, cuyos intereses en la mencionada sociedad consolidada se reflejan a 30 de junio de 2017 en la partida "Participaciones no dominantes" (ver Nota 17.ii).

A este respecto, con fecha 12 de julio de 2016, estos terceros accionistas comunicaron a **Abertis** su intención de ejercer su derecho de venta sobre el 33,69% de acciones de **Hispasat**, respondiendo **Abertis** que la eficacia de este derecho de venta se encontraba limitada por el contenido del pacto suscrito por todos los accionistas en 2013, los derechos que sean reconocidos a su amparo, así como sujeta a la Autorización del Consejo de Ministros del Gobierno español. En fecha 18 de mayo de 2017, se alcanzó un acuerdo con los terceros accionistas sobre el precio (302 millones de euros) y las demás condiciones de ejercicio de su derecho de venta, procediéndose a la firma del contrato de compraventa en virtud del cual, **Abertis** o un tercero designado por este último, se compromete a adquirir el 33,69% de **Hispasat**, todo ello sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de la citada Autorización del Consejo de Ministros.



- El importe pendiente de pago por parte de **Túnel**s a la Generalitat de Catalunya cuyo valor actual al cierre de 30 de junio de 2017 es de 48 millones de euros (46 millones de euros al cierre del ejercicio 2016) en relación, por un lado, al canon de 120 millones de euros a pagar al final del periodo concesional (diciembre de 2037) y, por otro lado, al canon adicional (también a pagar en el año 2037) registrado en los ejercicios 2013 y 2014 como consecuencia, según lo previsto en el acuerdo concesional, al hecho que los ingresos netos de peaje de los citados ejercicios fueron superiores a los previstos en el Plan Económico Financiero.
- El saldo a pagar al Estado por parte de la sociedad dependiente **Acesa** tras el compromiso adquirido en el acuerdo de absorción de la sociedad anteriormente titular de la concesión del tramo Montmeló-El Papiol (20.973 miles de euros, de igual forma que al 31 de diciembre de 2016).
- Por otro lado, se incluyen deudas con proveedores de inmovilizado por 41.930 miles de euros (27.259 miles de euros en 2016).

Finalmente, señalar que, tras la toma de control de **JEPL** (ver Nota 2.h) el Grupo mantiene a 30 de junio de 2017 compromisos de compra contingentes sobre acciones de **JEPL** a terceros accionistas de ésta, cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones, que deberá fijarse, mediante criterios generalmente aceptados de valoración, en el momento de ejercicio de la opción. En este sentido, en el marco de la operación de toma de control de **JEPL**, el Grupo en virtud de lo descrito en la NIC 32 p23 ha registrado un pasivo por importe de 14.012 miles de euros, valorados de acuerdo al precio de compra del 74% de la sociedad (ver Nota 4) por la eventual obligación de pago en el futuro para comprar las citadas acciones en poder de los minoritarios.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446781
OM7195092

16. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	Junio 2017	Junio 2016
Ingresos de peaje de autopistas	2.397.882	2.018.853
Bonificaciones y rappels sobre peaje	(18.508)	(16.858)
Otras prestaciones de servicios	211.744	165.275
Prestación de servicios	2.591.118	2.167.270

Los ingresos de peaje de autopistas generados en el primer semestre 2017 se han visto favorecidos, principalmente, por la consolidación por integración global del subgrupo **A4** desde el pasado mes de septiembre de 2016, de **TTPL y JEPL** desde marzo (ver Notas 2.h y 4), la positiva evolución del tráfico, el incremento de tarifas y las diferencias de cambio positivas generadas en el periodo, como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio medio experimentada por el real brasileño, el peso chileno y el dólar americano al cierre de 30 de junio de 2017, compensadas en parte por la depreciación del tipo de cambio medio experimentada por el peso argentino al citado cierre.

Las otras prestaciones de servicios incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales.

Como se indica en la Nota 3.0 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, los epígrafes "Ingresos por mejora de las infraestructuras" y "Gastos por mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del periodo incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el primer semestre del ejercicio 2017, registrando la infraestructura al valor razonable de la misma.



Por otro lado, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valor razonable de instrumentos financieros" es el siguiente:

	Junio 2017				Junio 2016			
	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	(1.522)	12.812	3.864	15.154	(13.776)	(28)	(966)	(14.770)
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	-	(14.690)	-	(14.690)	-	(5.215)	-	(5.215)
- Variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio y otros ⁽²⁾	-	-	13.125	13.125	-	-	293.341	293.341
	(1.522)	(1.878)	16.989	13.589	(13.776)	(5.243)	292.375	273.356

⁽¹⁾ Importe reconocido como activo/pasivo financiero con contrapartida a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta.

⁽²⁾ En 2017 se incluye el impacto del ajuste de valoración del pasivo correspondiente al compromiso de compra sobre acciones de Hispasat por importe de 13.125 miles de euros (ver Nota 15.ii).

En 2016 correspondía, por un lado, a la revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos por Abertis en "adquisiciones por etapas" realizadas en el pasado ejercicio 2016 tras la adquisición en enero de un 50,00% adicional de Autopista Central (50,00% ya mantenido previamente) por importe de 314.060 miles de euros, y por otro lado, al impacto del traspaso a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 de los impactos reconocidos hasta la fecha de toma de control de Autopista Central en el estado de resultados globales consolidados por importe de -20.719 miles de euros en concepto de diferencias de conversión y reservas de coberturas.

Finalmente, señalar que en mayo de 2017 el gobierno de Bolivia ha pagado a **Abertis** una indemnización antes de impuestos de 23 millones de dólares americanos (21,5 millones de euros), en compensación a la nacionalización en 2013 de la que por aquel entonces era filial del Grupo Sabsa, que gestionaba los tres principales aeropuertos del país. Teniendo en cuenta que este activo se englobaba dentro del segmento operativo de aeropuertos que fue discontinuado en el ejercicio 2013, de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 en su párrafo 35, el impacto de la citada indemnización se ha registrado por su valor después de impuestos en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cierre de 30 de junio 2017.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446780
OM7195091

17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

i) Contingencias

El detalle de los avales del Grupo ante terceros prestados por entidades financieras, en relación a los cuales no se estima que puedan derivarse costes significativos, es el siguiente:

	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Por compromisos de explotación	297.793	262.436
Otros compromisos ⁽¹⁾	151.609	144.433
	449.402	406.869

⁽¹⁾ Principalmente por compromisos asociados a inversiones y financiación, etc.

De igual forma que al cierre del ejercicio 2016, la sociedad dependiente **Aumar** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad participada Ciralsa por un importe de 4.987 miles de euros. Asimismo, **Abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **Aulesa** por importe de 31 millones de euros (32 millones de euros al cierre del ejercicio 2016) en relación a un contrato de financiación mantenido por ésta.

Adicionalmente, los contratos de financiación de la sociedad asociada Alazor incluyen el compromiso por parte de sus socios de realizar aportaciones adicionales en función de la ocurrencia de determinados eventos relativos al mantenimiento de ratios financieros y para cubrir el servicio de la deuda y determinados costes adicionales no financiados, habiéndose provisionado en ejercicios anteriores, la mejor estimación de la totalidad de los eventuales pasivos asociados a estos compromisos asumidos y garantías otorgadas (ver Nota 7.i).



Finalmente señalar que, a 30 de junio de 2017, las sociedades concesionarias del subgrupo **Arteris** dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones, en relación principalmente con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 584 millones de reales brasileños (456 millones de reales brasileños al cierre del ejercicio 2016, equivalentes en los respectivos cierres aproximadamente a 155 millones de euros y 133 millones de euros), así como otros pasivos por un importe de 164 millones de reales brasileños (171 millones de reales brasileños en 2016, equivalentes aproximadamente a 44 millones de euros y 50 millones de euros en los respectivos cierres), estimándose que no existen otros pasivos contingentes a la fecha de firma de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 15.

Adicionalmente cabría considerar las contingencias detalladas en las Notas 7.i y 13 en relación con la inversión mantenida en la sociedad Alazor y con eventuales contingencias de naturaleza fiscal respectivamente.

ii) Compromisos

Adicionalmente a los compromisos de inversiones en activos materiales e intangibles señalados, respectivamente, en las Notas 5 y 6 y los compromisos de compra registrados sobre acciones de **Hispasat** y **JEPL** detallados en la Nota 15.ii, el Grupo a fecha de cierre de 30 de junio de 2017 mantiene los siguientes compromisos:

- Por un lado, en el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista del subgrupo francés **Hit/Sanef**, se estima, tras haber alcanzado un 100% de participación en el citado subgrupo, en unos 52 millones de euros, la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar. Durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 (de igual forma que durante todo el pasado ejercicio 2016) no se ha realizado ninguna contribución al respecto.

02/2017

DM5446779
OM7195090CLASE 8.^a

- Por otro lado, durante este primer semestre de 2017, **Abertis** ha alcanzado diversos acuerdos con algunos de los actuales accionistas minoritarios de **A4** (Città Metropolitana di Milano, Camera di Commercio di Brescia, Provincia y Camera di Commercio di Verona, Provincia, Comune y Camera di Commercio di Vicenza, Provincia y Camera di Commercio di Venezia y Unione Fiduciaria, S.p.A.) para adquirir un 23,26% adicional de su capital social (hasta un 90,03%) por un importe de 129 millones de euros.

Estos acuerdos, que se esperan perfeccionar entre el segundo semestre 2017 y principios de 2018, se registraran como una transacción con participaciones no dominantes al no modificar la posición de control que **Abertis** ya mantiene sobre el citado subgrupo, lo que se estima supondrá el registro de un impacto positivo de unos 90 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad (con la correspondiente reducción de la participación no dominante que exista a la fecha de adquisición, estimada en un importe total aproximado de 220 millones de euros).

- Finalmente, destacar que a finales de abril **Abertis** (a través de su filial en Brasil **Arteris**) se ha adjudicado la concesión de 30 años de Rodovias dos Calçados, por un importe de 1.437 millones de reales Brasileños (aproximadamente 380 millones de euros al cierre de junio), de los que 1.212 millones de euros (aproximadamente 320 millones de euros) se pagarán ya durante el segundo semestre del ejercicio. La nueva concesión, que iniciará su actividad a principios de 2019, comprende los 317 kilómetros actualmente administrados por la sociedad del Grupo **Autovias** (cuya concesión finaliza en febrero de 2019), y otros 403 kilómetros que actualmente están bajo la administración directa del gobierno del estado de São Paulo.



18. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Tal y como se detalla en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, **Abertis** organiza su gestión en los siguientes segmentos operativos: autopistas y telecomunicaciones (correspondiendo este último íntegramente a telecomunicaciones satelitales). Cabe señalar que la gestión que **Abertis** realiza de sus autopistas se organiza en base a la clasificación operativa de éstas en: autopistas España, autopistas Francia, autopistas Italia, autopistas Brasil, autopistas Chile y autopistas resto del mundo.

Como también se indica en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, los Administradores, máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo, analizan el resultado de cada uno de los segmentos, hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre los segmentos.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446778
OM7195089

El resultado de explotación para cada uno de los segmentos en el periodo, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Prestación servicios	612.982	796.315	212.425	410.735	225.740	218.238	2.476.435	114.000	683	2.591.118
Otros Ingresos	13.545	11.913	10.983	21.750	27.250	10.010	95.451	10.478	1.162	107.091
Ingresos de las operaciones	626.527	808.228	223.408	432.485	252.990	228.248	2.571.886	124.478	1.845	2.698.209
Gastos de las operaciones	(140.359)	(232.455)	(126.826)	(205.909)	(55.965)	(139.214)	(900.728)	(21.027)	(17.725)	(939.480)
Provisiones de tráfico	3.007	(62)	(1.392)	(3.664)	-	109	(2.002)	(20)	-	(2.022)
Resultado bruto de las operaciones	489.175	575.711	95.190	222.912	197.025	89.143	1.669.156	103.431	(15.880)	1.756.707
Dotación a la amortización	(157.261)	(170.664)	(71.523)	(147.899)	(109.477)	(25.664)	(682.488)	(52.453)	(1.729)	(736.670)
Provisiones por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de las operaciones	331.914	405.047	23.667	75.013	87.548	63.479	986.668	50.978	(17.609)	1.020.037
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos (1)	4.733	1.260	-	-	-	1.037	7.030	2.490	-	9.520
Resultados no asignados (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(368.698)
Beneficio antes de impuestos										660.859

(1) En el caso del segmento operativo de Telecom, corresponde al resultado incorporado correspondiente al 34% del capital mantenido en CelInex.

(2) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CINIIF 12.

30 de junio de 2016

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Prestación servicios	583.548	779.696	305.672	195.218	189.389	2.053.523	112.267	1.480	2.167.270
Otros ingresos	13.824	12.954	16.969	24.751	5.605	74.103	1.537	284	75.924
Ingresos de las operaciones	597.372	792.650	322.641	219.969	194.994	2.127.626	113.804	1.764	2.243.194
Gastos de las operaciones	(126.272)	(228.417)	(164.209)	(53.545)	(120.482)	(692.925)	(23.274)	(27.989)	(744.188)
Provisiones de tráfico	3.175	(737)	(1.009)	-	227	1.656	(332)	1.696	3.020
Resultado bruto de las operaciones	474.275	563.496	157.423	166.424	74.739	1.436.357	90.198	(24.529)	1.502.026
Dotación a la amortización	(458.223)	(171.326)	(104.011)	(100.001)	(19.268)	(552.829)	(50.997)	(1.854)	(605.680)
Resultado de las operaciones	316.052	392.170	53.412	66.423	55.471	883.528	39.201	(26.383)	896.346
Participación en el resultado de las asociadas (1)	4.325	1.473	-	-	4.119	9.917	10.626	-	20.543
Resultados no asignados (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(153.768)
Beneficio/ (pérdida) antes de impuestos									763.121

(1) En el caso del segmento operativo de Telecom, corresponde al resultado incorporado correspondiente al 34% del capital mantenido en Cellnex.

(2) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CIMIF 12 y al impacto positivo en resultados de 293 millones de euros asociados a la toma de control de **Autopista Central**.

El incremento de las magnitudes operativas del segmento operativo de Autopistas se ha visto favorecido, además de por la buena evolución de las operaciones, por el impacto de la consolidación por integración global del subgrupo **A4** desde el pasado mes de septiembre de 2016, así como por la consolidación por integración global de las sociedades **TTPL** y **JEPL** (incluidas en el segmento operativo de Autopistas Resto Mundo) desde el mes de marzo de 2017.

Adicionalmente, la positiva evolución de las magnitudes del segmento operativo de Autopistas Brasil, Autopistas Chile y Autopistas Resto Mundo, incluye el impacto de la apreciación del tipo de cambio medio al cierre de junio del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446777
OM7195088

Por otro lado el total de activos para cada uno de los segmentos operativos en el periodo, así como la composición de la participación en las entidades asociadas es el siguiente:

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Activos	4.824.339	9.096.200	2.242.162	3.600.575	4.349.694	1.555.288	25.668.258	1.708.746	661.797	28.038.801
Asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾	118.352	55.571	4.623	-	-	29.610	208.156	1.164.303	-	1.372.459
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	9.552	-	-	-	9.552	-	-	9.552
Total activos	4.942.691	9.151.771	2.256.337	3.600.575	4.349.694	1.584.898	25.885.966	2.873.049	661.797	29.420.812

⁽¹⁾ Los activos en entidades asociadas y negocios conjuntos del segmento de Telecom incorporan el valor de la participación en el 34% de Celinex mantenido al cierre de 30 de junio de 2017 (1.100.562 miles de euros)

⁽²⁾ No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2016

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia ⁽²⁾	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas Resto Mundo	Total Autopistas	Telecom	Otros	Total
Activos	4.901.398	9.145.645	2.201.999	3.865.210	4.841.697	1.427.018	26.382.967	1.722.028	1.660.547	29.765.542
Asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾	115.939	53.654	5.438	-	-	30.800	205.831	1.164.697	-	1.370.528
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	49.552	-	-	-	49.552	-	-	49.552
Total activos	5.017.337	9.199.299	2.256.989	3.865.210	4.841.697	1.457.818	26.638.350	2.886.725	1.660.547	31.185.622

⁽¹⁾ Los activos en entidades asociadas y negocios conjuntos del segmento de Telecom incorporan el valor de la participación en el 34% de Celinex mantenido al cierre de 31 de diciembre de 2016 (1.100.940 miles de euros)

⁽²⁾ Corresponde a los activos y pasivos aportados al cierre de 31 de diciembre de 2016 por el subgrupo A4, tras la adquisición por parte de Abertis de un 51,4% de su capital social en septiembre de 2016.

⁽³⁾ No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

Adicionalmente al impacto de la depreciación al cierre del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano, las variaciones en las magnitudes de balance del segmento de "Autopistas" se han visto afectadas en el primer semestre de 2017, principalmente, por el impacto de la adquisición de las sociedades TTPL y JEPL (ver Notas 2.h y 4). Adicionalmente, la variación del segmento "Otros" se debe, principalmente, al impacto de la compra de participaciones minoritarias en Hit y A4 (ver Nota 2.h).

Por otro lado, indicar que no se han producido transacciones significativas entre segmentos durante el primer semestre del ejercicio 2017.

19. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a las reservas y al dividendo mínimo que la Ley determina y que no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

La retribución devengada por los consejeros de **Abertis** en el primer semestre de 2017, de acuerdo con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de accionistas de fecha 3 de abril de 2017, ha sido la siguiente:

- i. Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., han devengado 1.290 miles de euros (1.092 miles de euros en el primer semestre de 2016).
- ii. En el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado, único consejero con funciones ejecutivas, ha devengado 1.173 miles de euros (1.025 miles de euros en el primer semestre de 2016) que corresponden a retribución fija y variable anual.
- iii. Como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo, han devengado 120 miles de euros (113 miles de euros en el primer semestre de 2016).
- iv. Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 330 miles de euros y 32 miles de euros respectivamente (300 miles de euros y 28 miles de euros en el primer semestre de 2016).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446776
OM7195087

La retribución correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndose ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **Abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 3.148 miles de euros (2.991 miles de euros en el primer semestre de 2016).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 302 miles de euros y 152 miles de euros respectivamente (296 miles de euros y 142 miles de euros en el primer semestre de 2016).

Por lo que respecta a prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección, éstas han ascendido a 18 miles de euros en el primer semestre de 2017 (33 miles de euros en el primer semestre de 2016).

Por otro lado, con el fin de incentivar la implicación del Consejero Delegado, del equipo directivo y empleados clave en la consecución de los objetivos a largo plazo del Grupo, existe un plan de incentivos a largo plazo denominado "Plan de Incentivos 2015-2017" vinculado al grado de consecución de determinados objetivos del plan estratégico del Grupo.

Finalmente, señalar que de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se detalla la información requerida en relación con el importe de las primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados u omisiones, el cual en el primer semestre del ejercicio 2017 ha ascendido a 31.470 miles de euros (37.363 miles de euros en el primer semestre de 2016).

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante, aquél con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 11.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:



i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

	30 de junio 2017		31 de diciembre 2016	
	Deuda	Límite	Deuda	Límite
Préstamos	246.509	275.761	257.756	283.641
Líneas de crédito	-	350.000	-	350.000
Préstamos y líneas de crédito	246.509	625.761	257.756	633.641
Obligaciones (empréstitos)	380.000	-	380.000	-

Nota: La totalidad de préstamos, líneas de crédito y obligaciones detalladas para los ejercicios 2017 y 2016 se mantienen con la entidad vinculada "la Caixa".

Adicionalmente, a diferencia del pasado ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha utilizado durante el periodo financiaciones transitorias de tesorería (de un importe medio diario no significativo), proporcionadas por la entidad vinculada "la Caixa", para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

Asimismo durante el periodo de 6 meses cerrado a 30 de junio de 2017 se han registrado ingresos y gastos financieros con la entidad vinculada "la Caixa" por 2.634 y -13.465 miles de euros respectivamente (4.372 y -13.045 miles de euros respectivamente en junio 2016).

Por otro lado al cierre de 30 de junio de 2017 el Grupo mantiene con sociedades del Grupo "la Caixa" 46 millones de euros en depósitos y cuentas corrientes, cuya remuneración es de mercado (70 millones de euros al cierre del ejercicio 2016 en depósitos y cuentas corrientes).

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 397.564 miles de euros (419.313 miles de euros a junio 2016). En este sentido, durante este primer semestre de 2017 no se han contratado y cancelado permutas financieras con la entidad vinculada "la Caixa" (en el mismo periodo de 2016 se contrataron y cancelaron permutas financieras por valor de 2.746 miles de euros).

02/2017

DM5446775
OM7195086CLASE 8.^a

iii) Financiación de compromisos con los empleados

Al cierre de 30 de junio de 2017 se han realizado aportaciones netas por importe de 0 miles de euros (-71 miles de euros al cierre de junio 2016) a las distintas pólizas de seguro contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 3.014 miles de euros (también 3.014 miles de euros al cierre del ejercicio 2016), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 1.950 miles de euros (2.169 miles de euros en junio 2016).

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

	Junio 2017	Junio 2016
Prestaciones de servicios recibidas ⁽¹⁾ :		
Recepción servicios	605	952
Comisiones de cobro tarjetas	1.153	2.282
Otras comisiones	-	575
	1.758	3.809

⁽¹⁾ Hasta febrero de 2017 y en 2016, la prestación de servicios recibida en concepto de "Recepción de servicios" correspondía principalmente a Inmobiliaria Colonial, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Inmobiliaria Espacio), mientras que, tanto en 2017 como en 2016, la totalidad de servicios recibidos en concepto de "Comisiones de cobro de tarjetas" y "Otras comisiones" han sido con "la Caixa".

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por la entidad vinculada "la Caixa" y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del periodo asciende a 379.252 miles de euros (376.667 miles de euros a junio 2016 y 375.885 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

Existen líneas de avales con la entidad vinculada "la Caixa" con un límite concedido de 82.232 miles de euros (81.592 miles de euros a junio y diciembre 2016), que al cierre del periodo estaban dispuestas por un importe de 42.514 miles de euros (41.874 miles de euros a junio y diciembre de 2016).



vi) Otros

En relación con la compra durante el pasado ejercicio 2016 de la sociedad A4 Holding, S.p.A. (A4) con un pago aplazado de 589 millones de euros a pagar en febrero de 2023, como se indica en la Nota 14.iii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, la parte vendedora llevó a cabo una cesión de los derechos de cobro mantenidos frente a **Abertis** a un sindicato de entidades financieras con toma de razón por parte de **Abertis**, entre los que se encuentra la entidad vinculada "la Caixa", a la que a la citada fecha se tendrá que pagar un importe de 100 millones de euros del total de 589 millones antes indicado.

c) Entidades asociadas

Las transacciones más significativas con entidades asociadas y negocios conjuntos durante el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 corresponden a dividendos devengados (3.584 y 2.727 miles de euros respectivamente en 2017 y 3.981 y 2.412 miles de euros en 2016, ver Nota 7). Los saldos mantenidos a cierre de junio 2017 y diciembre 2016 con estas sociedades se detallan en las Notas 10 y 12.

20. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Número medio de empleados

El número medio de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes durante el periodo, distribuido entre hombres y mujeres, es el siguiente:

	Junio 2017		Junio 2016	
Hombres	9.726	63,04%	9.477	63,55%
Mujeres	5.702	36,96%	5.435	36,45%
	15.428	100,00%	14.912	100,00%

Nota: El número medio de empleados de **Abertis** al cierre de 30 de junio de 2017 incluye 32 empleados asociados a los activos no corrientes mantenidos para la venta (ninguno al cierre de 30 de junio de 2016), por lo que el número medio de empleados sin considerar los asociados a estos activos ascendería a 15.396 empleados en 2017.

02/2017

DM5446774
OM7195085

CLASE 8.ª

b) Estacionalidad

Los ingresos por prestación de servicios del Grupo están sujetos a una ligera estacionalidad, siendo el segundo y tercer trimestre del año los periodos con mayor facturación. Así los ingresos por prestación de servicios, en el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2016, representaron un 45,6% de los registrados en todo el ejercicio anual 2016.

c) Contratos de concesión

Más allá de los contratos de concesión detallados en la Nota 25.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, tras la adquisición en marzo 2017 del 100% de la sociedad concesionaria india **TTPL** y del 74% de la también sociedad concesionaria india **JEPL**, los principales contratos de concesión incorporados al Grupo **Abertis** en el periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017 son:

- Contrato de concesión para la conservación y explotación de la autopista NH-45 de 94 km, así como de sus correspondientes accesos firmado entre la National Highways Authority of India y **TTPL** por un periodo de 20 años, el cual finaliza el 25 de diciembre de 2026 (año de adjudicación 30 de junio de 2006).
- Contrato de concesión para la conservación y explotación de la autopista NH-7 de 58 km, así como de sus correspondientes accesos firmado entre la National Highways Authority of India y **JEPL** por un periodo de 20 años, el cual finaliza el 18 de agosto de 2026 (año de adjudicación 20 de febrero de 2006).



21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2017, no se han producido hechos posteriores significativos en relación con los mismos.

Barcelona a 25 de julio de 2017



02/2017



CLASE 8.ª

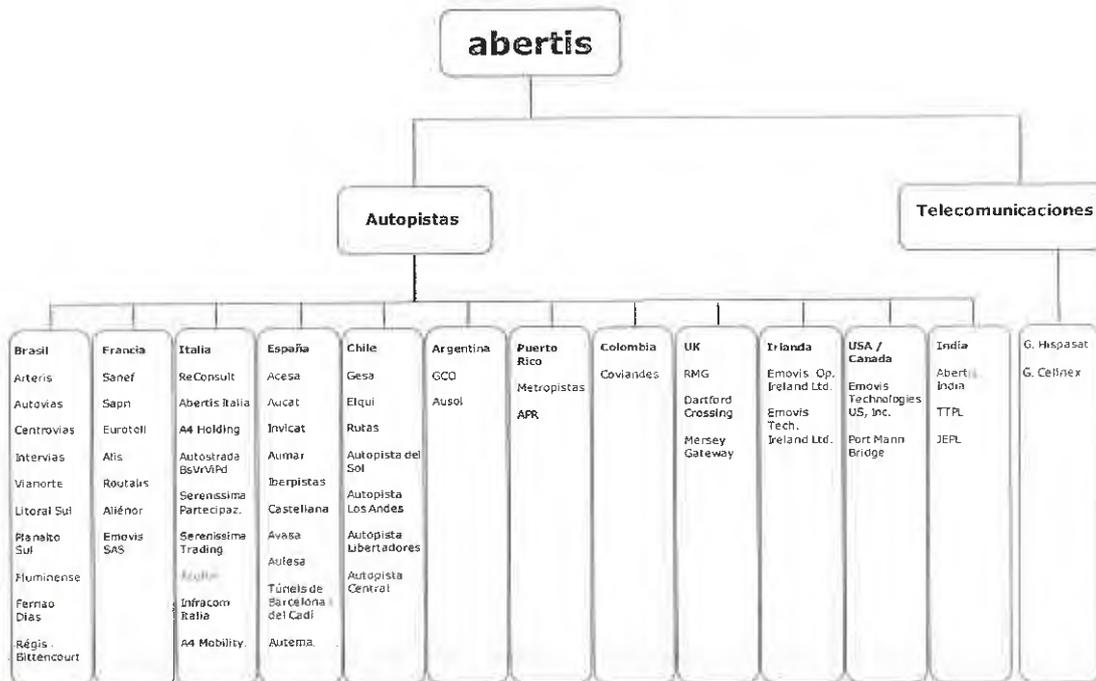
DM5446773
OM7195084

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

1. Situación de la entidad

Abertis Infraestructuras, S.A. (sociedad cotizada en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera el Grupo. La estructura resumida del Grupo **Abertis** a fecha 30 de junio de 2017 es la siguiente:



El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2016 junto con los porcentajes de participación se muestran en los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas del citado ejercicio, respectivamente. Adicionalmente, en la Nota 7.h de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se detallan las principales variaciones del perímetro ocurridas durante el primer semestre de 2017.



El Grupo **Abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y opera en los sectores de autopistas e infraestructuras para las telecomunicaciones.

En este sentido, **Abertis** gestiona directamente cerca de 8.000 kilómetros de autopistas y es el líder mundial en este sector por kilómetros gestionados. **Abertis** es el primer operador nacional de autopistas en países como España y Chile, y tiene una presencia destacada en Francia, Italia Brasil, Puerto Rico y Argentina. El Grupo también participa en la gestión de cerca 200 kilómetros a través de sociedades en Reino Unido y Colombia.

En el caso de las infraestructuras de telecomunicaciones, el Grupo es un operador de referencia internacional en el sector de la transmisión vía satélite a través del operador **Hispasat**, que cuenta con 8 satélites propios en servicio (tras el lanzamiento exitoso del satélite 36W-1 en enero de 2017), a los que se sumarán entre el segundo semestre de 2017 y principios de 2018 2 nuevos satélites: Amazonas 5 e Hispasat 30W-6, para aumentar la oferta actual de servicios de telefonía, audiovisuales, redes corporativas o Internet de banda ancha, entre otras soluciones de telecomunicaciones.

Por otro lado, el Grupo mantiene una participación del 34% en la sociedad Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex), el mayor operador neutro europeo de infraestructuras de telecomunicaciones para la telefonía móvil y la difusión audiovisual con una red al cierre de junio 2017 de más de 17.000 torres.

El continuo proceso de internacionalización ha llevado a **Abertis** a estar presente en 14 países de Europa, América y Asia, lo que le permite diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales. En este sentido, al cierre de junio 2017, más de dos tercios del EBITDA del Grupo se genera fuera de España, con especial peso de Francia, Italia, Brasil y Chile.

Abertis cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como entre otros índices internacionales, en el Dow Jones Sustainability Index World, FTSE4Good y MSCI.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446772
OM7195083

Estrategia con sólidos pilares

La visión, la misión y los valores de **Abertis** contribuyen a alcanzar el propósito de la Sociedad Dominante y fundamentan su estrategia en el corto, medio y largo plazo.

La visión de **Abertis** es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones.

La misión es promover y gestionar de forma sostenible y eficiente, contribuir al desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de nuestros empleados y la creación de valor a largo plazo para nuestros accionistas.

En este entorno, **Abertis** ha establecido los siguientes valores para asegurar la integridad y sostenibilidad de sus operaciones:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés.
- Anticiparnos y adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en nuestra organización basándonos en la sencillez y pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar nuestro rigor y credibilidad.

Modelo de gobierno

La estructura de órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. Dicha estructura se describe con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016 (IAGC), que forma parte del Informe de Gestión del pasado ejercicio 2016.

El modelo de Gobierno se fundamenta en el Consejo de Administración y las diferentes comisiones, y tiene como máxima prioridad la transparencia y la aplicación de las mejores prácticas internacionales de Buen Gobierno Corporativo.



Desde 2009, el Consejo ha reducido el número de miembros de 21 a 15 y el peso de los consejeros independientes ha alcanzado más del 50% del total. Al mismo tiempo se ha impulsado la presencia femenina desde 1 a 6 consejeras, dando respuesta a la voluntad de la compañía de incorporar a expertos de reconocida valía y de perfiles diversos que enriquezcan la administración del Grupo.

Plan Estratégico 2015-2017

El modelo de creación de valor de **Abertis** se basa en los siguientes pilares:

- La disciplina financiera
- El modelo industrial
- La inversión continúa
- La relación a largo plazo con las administraciones públicas
- La fortaleza financiera
- La visión a largo plazo con foco en autopistas

Dichos pilares se materializan en el Plan Estratégico del periodo 2015-2017 en cuatro objetivos clave: el impulso de su estrategia de focalización, el crecimiento internacional, la búsqueda de eficiencias y el crecimiento de la retribución al accionista.

1. Focalización

Desde el inicio del anterior Plan Estratégico en 2011, **Abertis** ha intensificado la focalización de su negocio en el sector de las autopistas que ya representa un 95% de la cifra de negocio.

02/2017



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

DM5446771
OM 7195082

2. Impulso al crecimiento

Abertis analiza todos los proyectos de crecimiento bajo una estricta disciplina financiera, desde la perspectiva de rol industrial que caracteriza al Grupo. En este sentido, sólo se abordan los proyectos que no pongan en riesgo ni la política de dividendos del Grupo ni su fortaleza financiera.

En el caso de crecimiento por adquisiciones de nuevos activos, permanentemente se estudian proyectos en mercados prioritarios para el Grupo. Durante el primer semestre de 2017 este crecimiento se ha concretado en la adquisición del 100% de la sociedad india Trichy Tollway Private Limited (concesionaria de la autopista NH-45 en el estado de Tamil Nadu), y del 74% de la también sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (concesionaria de la autopista NH-44 en el estado de Telangana).

En este sentido, destacar adicionalmente que a finales de abril el Grupo (a través de su filial en Brasil **Arteris**) se ha adjudicado la concesión de 30 años de Rodovias dos Calçados, por un importe de 1.437 millones de reales Brasileños (aproximadamente 380 millones de euros al cierre de junio). La nueva concesión (que incorpora la actual **Autovias** cuya concesión finaliza en febrero de 2019) iniciará su actividad a principios de 2019.

Por otro lado, de forma paralela, se estudian operaciones de consolidación y refuerzo de la posición de **Abertis** en sociedades ya participadas. De esta forma durante el primer semestre de 2017 se ha completado, por un lado, la adquisición de las participaciones minoritarias de **Hit** (sociedad cabecera del negocio de autopistas en Francia) hasta alcanzar un 100% de la sociedad y, por otro lado, se ha acordado la compra de un 38,63% adicional de **A4** (sociedad cabecera del negocio de autopistas en Italia) con el fin de alcanzar el control sobre el 90,03% de la sociedad.

En cuanto a crecimiento orgánico, el esfuerzo del Grupo se centra en conseguir nuevas extensiones de los periodos de concesión de su actual portafolio de activos con iniciativas como el Plan Relance firmado con el gobierno francés o los acuerdos de inversión con otros gobiernos, como el brasileño, el portorriqueño, el chileno o más recientemente el acuerdo alcanzado con el gobierno Argentino para iniciar el proceso de extensión del contrato concesional de **GCO** hasta finales de 2030.

Los acuerdos alcanzados con las administraciones y la inversión constante en el portafolio de activos han permitido al Grupo incrementar progresivamente la vida media de sus concesiones.



3. Eficiencias

Abertis inició en 2015 un nuevo plan de eficiencia para el trienio que finaliza en 2017 que se concentra en los negocios del Grupo en Francia, Brasil y España. Se estima que el nuevo plan de eficiencia habrá generado a su finalización en 2017 cerca de 400 millones de euros de ahorros acumulados en el periodo.

4. Crecimiento de la retribución al accionista

Según lo establecido en el Plan Estratégico 2015-2017, la remuneración al accionista tendrá un incremento medio del 10% anual en el periodo. Con esta política de remuneración al accionista se estima que en dividendos **Abertis** repartirá más de 2.150 millones de euros en este periodo.

Principales inversiones

El primer semestre de 2017 se ha caracterizado por la consolidación de la senda de crecimiento orgánico e inorgánico de la actividad en Europa y América. Por un lado, con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas, como ha sido el caso de la compra por 2.214 millones de euros de participaciones minoritarias en **Hit** (hasta alcanzar un 100% de participación) y en **A4** (compromisos para obtener un 90% de la sociedad) y, por otro lado, con operaciones de adquisición de nuevos activos, como ha sido la compra del 100% de **TTPL** y del 74% de **JEPL**, operación que ha supuesto la entrada de **Abertis** en un mercado con un muy alto potencial de crecimiento como el indio.

Paralelamente, el Grupo continúa concentrando sus esfuerzos en el control de los costes de explotación para la mejora de la eficiencia, y en la inversión en el desarrollo y ampliación de capacidad de los propios activos, habiendo invertido en este primer semestre de 2017 más de 400 millones de euros (sin considerar la inversión en nuevos proyectos de crecimiento inorgánico), de los que aproximadamente un 66% serían en Brasil, un 10% en Francia, también un 10% en Chile y un 9% en España.

02/2017



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

DM5446770
OM7195081

Las principales operaciones en el periodo han sido las siguientes:

Autopistas

En el marco antes señalado de llevar a cabo operaciones de consolidación y refuerzo de la posición del Grupo como accionista de control con un rol industrial, así como de crecimiento selectivo, destacan las siguientes operaciones:

- Durante el periodo **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha perfeccionado la adquisición de un 47,45% adicional del capital social de Holding d'Infraestructuras de Transport (**Hit**, sociedad que controla el 100% de Sanef) por un importe total de 2.214 millones de euros, alcanzando un 100% de participación en **Hit**.
- En marzo **Abertis**, actuando a través de su filial española participada al 100% Abertis India, S.A., ha completado la compra del 100% de la sociedad india Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**) y del 74% de la también sociedad india Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**), por un importe conjunto de 133 millones de euros.
- También durante este primer semestre de 2017 **Abertis**, a través de distintas operaciones de compra, ha perfeccionado la adquisición de un 15,37% adicional del capital social de A4 Holding, S.p.A. (**A4**) por un importe total de 86 millones de euros, tras lo cual mantiene un 66,77% de su capital.

En este sentido, señalar que se han alcanzado acuerdos para la adquisición de un 23,26% adicional por 129 millones de euros, los cuales se estima completar durante la segunda mitad del ejercicio y principios del próximo ejercicio 2018. Una vez éstos se hayan perfeccionado, **Abertis** mantendrá una participación del 90,03% en el capital social de **A4**.

Adicionalmente, como se ha señalado anteriormente, a finales de abril **Abertis** (actuando a través de su filial en Brasil **Arteris**) se ha adjudicado la concesión de 30 años de Rodovias dos Calçados, por un importe de 1.437 millones de reales Brasileños (aproximadamente 380 millones de euros al cierre de junio). La nueva concesión, que iniciará su actividad a principios de 2019, comprende los 317 kilómetros actualmente administrados por la sociedad del Grupo **Autovias** (cuya concesión finaliza en febrero de 2019), y otros 403 kilómetros que actualmente están bajo la administración directa del gobierno del estado de São Paulo.



Paralelamente, y al objeto de incrementar la vida media del actual porfolio de concesiones, **Abertis** (a través de su filial en Argentina Grupo Concesionario del Oeste, S.A., **Gco**) juntamente con la Dirección Nacional de Vialidad del citado país (organismo dependiente del Ministerio de Transporte), han suscrito acta que da inicio al proceso de extensión del contrato concesional hasta finales de 2030. Este acuerdo, supone un reconocimiento de los reequilibrios pendientes y contempla un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red de 250 millones de dólares americanos (aproximadamente 220 millones de euros al cierre de junio 2017).

Además de las inversiones para el crecimiento inorgánico, **Abertis** también ha estado atenta a la ampliación de la capacidad de sus autopistas.

En este sentido, **Sanef** continúa trabajando en la mejora de su red en el marco del acuerdo alcanzado en 2016 con el Gobierno francés para llevar a cabo el Plan Relance de autopistas francesas. Dicho plan establece la realización de mejoras en la red de autopistas a través de inversiones por un importe aproximado de 600 millones de euros en los próximos 5-6 años a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para **Sanef** y 3 años y ocho meses para **Sapn**). A fecha actual se ha acometido inversiones por un importe acumulado de 22 millones de euros.

A este respecto, cabe destacar que en enero de 2017 **Sanef** ha llegado a un principio de acuerdo con el Gobierno francés para la puesta en marcha de un nuevo plan de inversiones para la modernización de su red. En virtud del acuerdo, **Sanef** invertirá 147 millones de euros en diversos proyectos (31 millones de euros subvencionados) a cambio de un incremento anual de tarifas para el periodo 2019-2021 (un 0,27% para **Sanef** y un 0,40% para **Sapn**).

Este nuevo plan permitirá mejorar la red francesa de carreteras en torno a cuatro objetivos básicos como son la mejora de la seguridad, de la fluidez del tráfico, de la calidad de servicio y de la sostenibilidad medioambiental, al tiempo que se da un nuevo impulso a la economía francesa a través de trabajos de envergadura para favorecer la actividad y el empleo del tejido empresarial del país.

Entre las principales obras previstas se contempla la construcción de diversos enlaces viarios, la ampliación del número de plazas de aparcamiento dedicadas a coches de alta ocupación, o diversos programas de protección de los recursos acuíferos de la red.

02/2017

DM5446769
OM7195080CLASE 8.^a

En el caso de **Arteris**, se continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas, especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, destacando en el periodo los trabajos de recuperación de firmes, la duplicación de la Serra do Cafezal ya muy cerca del final en Regis Bittencourt, la duplicación de carriles en Fluminense en la que se sigue avanzando, las obras del Contorno de Florianópolis en Litoral Sul, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

En Chile, el Grupo continúa negociando con el Gobierno chileno la modificación de algunos de los acuerdos de concesión, con el objetivo que las concesionarias realicen mejoras en la red de autopistas mediante nuevas inversiones, a cambio de una extensión del plazo concesional.

En España, como se detalla en la Nota 10.i.a, siguen abiertas las diferencias interpretativas y, en consecuencia, los distintos procesos judiciales abiertos en relación al convenio de la AP-7.

Asimismo, respecto a la solicitud presentada por **Aumar** a la Administración General del Estado para el reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión, dado que el Consejo de Ministros no dictó resolución expresa en el plazo legalmente establecido, **Aumar** interpuso en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de **Abertis** y sus accionistas (ver Nota 10.i).

Telecomunicaciones

En el sector de satélites, **Hispasat** ha intensificado sus inversiones para poder realizar los lanzamientos previstos para 2017 (en enero lanzado con éxito el satélite 36W-1) y principios de 2018. En total se han invertido 31 millones de euros en este primer semestre de 2017 en la preparación de los satélites Amazonas-5 e Hispasat 30W-6, que se sumarán a la flota del Grupo en 2017 y principios de 2018 con el objetivo de aumentar la oferta de servicios de telefonía, audiovisuales, redes corporativas o Internet de banda ancha, entre otras soluciones de telecomunicaciones.



2. Evolución y resultado de los negocios

Evolución de los resultados

En el negocio de gestión de autopistas, que representa el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD), principal indicador de medición de actividad, hasta el 30 de junio de 2017 ha experimentado un incremento comparable del +2,6% hasta alcanzar los 23.569 vehículos, impactando positivamente en los ingresos del Grupo.

Durante el primer semestre de 2017 la mayoría de las concesionarias de autopistas del Grupo han mejorado sus niveles de actividad, siendo el detalle de su IMD hasta el cierre de 30 de junio de 2017 el siguiente:

	Km	IMD Junio 2017	% Variación respecto Junio 2016
Autopistas España	1.559	19.136	5,9%
Autopistas Francia	1.761	23.735	1,9%
Autopistas Italia	236	62.560	3,9%
Autopistas Brasil	3.250	17.930	2,0%
Autopistas Chile	771	26.875	4,8%
Autopistas resto mundo	417	55.249	(1,2%)
Abertis comparable	7.994	23.569	2,6%

Como se observa, al cierre de 30 de junio de 2017 la actividad en las autopistas de **Abertis** presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En este sentido, destacan los niveles de actividad alcanzados en España (manteniéndose la tendencia de crecimiento ya registrada en el pasado ejercicio 2016), el crecimiento del tráfico en Francia, así como la contribución al crecimiento de Italia y Chile.

Asimismo, cabe destacar la recuperación de la actividad en Brasil tras la caída de tráfico registrada en 2016 y 2015, debida principalmente a una importante caída en el tráfico de los vehículos pesados como consecuencia de una negativa evolución de la economía brasileña.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446768
OM7195079

Las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del periodo de 6 meses terminado a 30 de junio son las siguientes:

Millones de euros	Junio 2017	Junio 2016
Ingresos de las operaciones	2.698	2.243
Gastos de las operaciones	(941)	(741)
Resultado bruto de las operaciones	1.757	1.502
Dotación a la amortización	(737)	(606)
Provisiones por deterioro de activos	-	-
Beneficio de las operaciones	1.020	896
Resultado financiero	(369)	(154)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	10	21
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos	661	763
Impuesto sobre el beneficio	(185)	(165)
Beneficio / (pérdida) de las actividades continuadas	476	598
Resultado de las actividades interrumpidas	16	-
Beneficio del ejercicio	492	598
Atribuible a participaciones no dominantes	77	88
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	415	510

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 2.698 millones de euros lo que supone un incremento del +20,3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, incremento debido principalmente a:

- La consolidación por integración global del subgrupo **A4** desde el pasado mes de septiembre de 2016.
- El impacto de la adquisición en marzo de 2017 del 100% de **TTPL** y del 74% de **JEPL** su consiguiente consolidación por integración global (ver Notas 2.h y 4.i).
- La positiva evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas.
- La positiva evolución del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano, cuyos tipos de cambio medios han registrado una apreciación del 17%, 7% y 3% respectivamente, respecto a los tipos de cambio medios del mismo periodo 2016. Dicho impacto se ha compensado en parte por la negativa evolución del peso argentino, cuyo tipo de cambio medio ha experimentado una depreciación del 6% respecto al tipo de cambio del mismo periodo 2016.



Adicionalmente, los resultados del Grupo se han visto favorecidos por la implantación de una serie de medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los gastos de las operaciones, en las que el Grupo continúa y continuará haciendo hincapié en los próximos ejercicios. En este sentido, tras la finalización por encima de las expectativas iniciales del plan de eficiencia 2011-2014, el Grupo está cerca de finalizar otro plan de eficiencias para el periodo 2015-2017, que ha de permitir consolidar las obtenidas hasta ahora, a la vez que continuar con la mejora de la eficiencia operativa y la optimización de los costes.

De esta forma el resultado de las operaciones alcanza un resultado positivo de 1.020 millones de euros (896 millones de euros en junio 2016).

La negativa evolución del resultado financiero se debe, principalmente, al hecho que al cierre de junio 2016 éste incluía un impacto positivo de 293 millones de euros, asociado a la toma de control de **Autopista Central** que contablemente de acuerdo con la NIIF 3 debió revalorizar los activos y pasivos que ya se mantenían en esta sociedad.

Respecto el gasto financiero asociado a la deuda, éste se habría reducido como consecuencia, principalmente, de la reducción del tipo medio de la deuda en zona euro tras las operaciones de refinanciación realizadas durante el pasado ejercicio 2016.

La reducción en el resultado incorporado de las sociedades registradas por el método de la participación es consecuencia, principalmente, del hecho que al cierre de junio 2016 éste incorporaba un ingreso no recurrente de 6 millones de euros en el resultado incorporado de Cellnex, asociado a variaciones en el tipo impositivo de sus participadas en Italia.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del semestre atribuible a los accionistas ha alcanzado los 415 millones de euros.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, el sector de autopistas supone el 95% del total, siendo el de infraestructuras de telecomunicaciones de un 5%, porcentajes que no han experimentado variación respecto con los del cierre del pasado ejercicio 2016. No se esperan variaciones destacables durante el segundo semestre de 2017.

02/2017

CLASE B.^aDM5446767
OM7195078

Evolución del balance

Las principales magnitudes del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Millones de euros	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016		30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Inmovilizado material	1.561	1.603	Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad	2.332	3.576
Fondo de comercio	4.543	4.550	Participaciones no dominantes	2.286	3.325
Otros activos intangibles	15.734	16.353	Patrimonio neto	4.618	6.901
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	1.372	1.371	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	17.149	15.693
Otros activos no corrientes	2.951	2.911	Otros pasivos no corrientes	4.695	4.865
Activos no corrientes	26.161	26.788	Pasivos no corrientes	21.844	20.558
Otros activos corrientes	1.377	1.819	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	1.368	1.955
Efectivo y equivalentes del efectivo	1.873	2.529	Otros pasivos corrientes	1.586	1.728
Activos corrientes	3.250	4.348	Pasivos corrientes	2.954	3.683
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	10	50	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	5	44
Activos	29.421	31.186	Patrimonio neto y pasivos	29.421	31.186

Los activos totales a 30 de junio de 2017 alcanzan los 29.421 millones de euros, lo que supone un decremento del -5,7% sobre el cierre del ejercicio 2016, principalmente, por el impacto de la compra en el periodo de participaciones minoritarias de **Hit** y **A4** por un importe total de 2.299 millones de euros (ver Nota 2.h) y el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.

Del total de activo, alrededor de un 58% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, habiéndose incrementado ligeramente en el periodo como consecuencia de la adquisición de **TTPL** y **JEPL** y de las inversiones realizadas.

La inversión total del Grupo en el primer semestre de 2017 ha ascendido a 2.852 millones de euros, correspondiendo en su práctica totalidad a inversión en expansión (un 99% del total), principalmente en:

- Ampliar la capacidad de las autopistas, especialmente aquellas situadas en Brasil dependientes del Estado Federal y en Francia para la mejora y extensión de la red.
- En la compra del 100% de la sociedad concesionaria india **TTPL** y del 74% de la también concesionaria india **JEPL** (133 millones de euros).



- En la adquisición de participaciones minoritarias en **Hit** (2.214 millones de euros), así como en **A4** (86 millones de euros).
- En las inversiones de **Hispasat** en nuevos satélites (31 millones de euros).

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 4.618 millones de euros, un -33,1% inferior al existente al cierre del ejercicio 2016, que adicionalmente al resultado generado en el periodo y los dividendos distribuidos se ha visto afectado por:

- Los cambios de perímetro con efecto tanto en las participaciones no dominantes como en las reservas acumuladas del Grupo, como consecuencia de la adquisición de participaciones minoritarias en **Hit** (-1.275 millones de euros en reservas del grupo y -939 millones de euros de participaciones no dominantes), así como en **A4** (+60 millones de euros en reservas del grupo y -146 millones de euros de participaciones no dominantes).
- La negativa evolución de las diferencias de conversión (-346 millones de euros, de los que -139 millones de euros corresponden a participaciones no dominantes), principalmente por la depreciación del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.
- La parte asumida por los accionistas minoritarios de las ampliaciones de capital realizadas por **Participes** (80 millones de euros) y **Arteris** (31 millones de euros).

Más allá del impacto del segundo pago del dividendo del ejercicio 2016 (-366 millones de euros), el patrimonio neto consolidado sin considerar las participaciones no dominantes se ha visto reducido en un -34,8%, principalmente, por el impacto en reservas asociado a la compra de participaciones minoritarias en **Hit** (-1.275 millones de euros) y **A4** (+60 millones de euros).

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446766
OM7195077

Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 la Sociedad poseía 78.815.937 acciones propias (7,96% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante primer semestre de 2017, se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 11.a de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2017 adjuntos.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Abertis considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM por sus siglas en inglés) proporcionan información financiera adicional a la que se obtiene de la normativa contable que le es de aplicación (NIIF – UE), que es útil para evaluar el rendimiento del Grupo y que se emplea por la Dirección en la toma de decisiones. En este sentido, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la European Securities and Markets Authority (ESMA), se incluye en el Anexo II del documento "Resultados 1S 2017", de fecha 26 de julio de 2017, la definición y determinación de las principales APM empleadas: EBITDA, EBIT, Deuda financiera bruta y neta, Inversión operativa y de expansión orgánica y flujo de caja discrecional.

3. Liquidez y recursos de capital

La deuda financiera bruta al 30 de junio de 2017 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) asciende a 17.857 millones de euros y representa, por un lado, el 387% del patrimonio, porcentaje superior al existente al cierre del ejercicio 2016 (245%) por el incremento de la deuda financiera bruta detallado a continuación, y la reducción del patrimonio antes señalada y, por otro lado, representa el 61% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje superior al existente al cierre del ejercicio 2016 (54%), tras los impactos patrimoniales antes señalados asociados a la compra de participaciones no dominantes de **Hit** y **A4**.



Por otro lado, la deuda financiera neta de **Abertis** (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) durante el primer semestre de 2017 ha incrementado en 1.607 millones de euros, hasta alcanzar los 15.984 millones de euros.

El citado incremento se debe, adicionalmente a las inversiones realizadas en el periodo y al pago de dividendos (294 millones de euros pagados por el segundo pago del dividendo del ejercicio 2016 considerando el dividendo asociado a las acciones propias así como el dividendo que ha sido pagado mediante la entrega de acciones propias a aquellos accionistas que así lo han decidido), al incremento de la deuda financiera neta del Grupo asociado, principalmente, a:

- El impacto de la adquisición de participaciones minoritarias en **Hit** por 2.214 millones de euros, y en el subgrupo **A4** por 86 millones de euros.
- Al impacto de la compra por 133 millones de euros de las sociedades concesionarias indias **TTPL** y **JEPL** y su correspondiente consolidación por integración global (79 millones de euros incorporados de deuda).

Dichos efectos, se han visto en parte compensados por el efecto del tipo de cambio al cierre de junio 2017, que ha supuesto un decremento de la deuda neta del Grupo de 233 millones de euros (básicamente por la depreciación al citado cierre del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano).

Cabe señalar que, compensando en parte los anteriores impactos, durante el primer semestre de 2017 el Grupo ha cobrado 321 millones de euros concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015.

Por su actividad inversora, y mayoritariamente en los negocios concesionales, **Abertis** se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

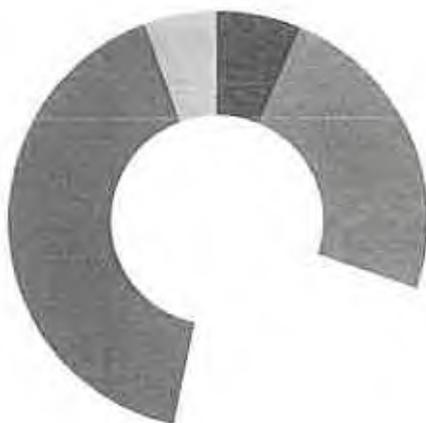
02/2017



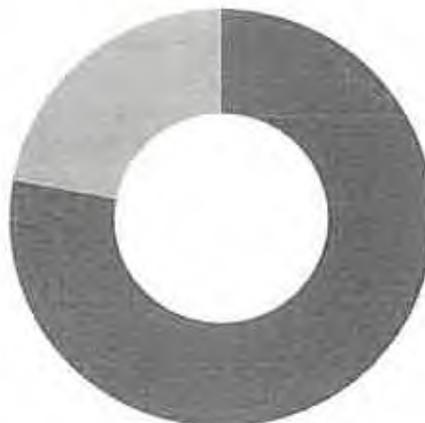
CLASE 8.ª

DM5446765
OM7195076

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda (5,5 años a cierre de junio 2017 por 5,9 años a cierre del ejercicio 2016) y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, un elevado porcentaje de deuda es a tipo fijo o fijado a través de coberturas (un 78% al cierre de junio 2017 por un 90% al cierre del ejercicio 2016, reducción debida a la financiación variable obtenida a un coste inferior a 1% para hacer frente a parte de las compras de participaciones minoritarias en **Hit**), minimizando en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.



6% inferior a 1 año
24% entre 1 y 3 años
7% entre 3 y 5 años
41% entre 5 y 10 años
22% superior a 10 años



78% fijo
22% variable

En este sentido, destacan durante este primer semestre 2017 las siguientes operaciones realizadas por distintas sociedades del Grupo:

- La contratación de préstamos por parte de **Abertis Infraestructuras, S.A.** por 1.940 millones de euros (con vencimiento entre 3 y 5 años) y una disposición de líneas de crédito por 369 millones de euros, para atender el vencimiento en junio 2017 de un bono de 785 millones de euros y parte de la compra de participaciones no dominantes de **Hit**.
- La emisión por parte de **Arteris** de nuevas obligaciones por aproximadamente 20 millones de euros con vencimiento enero 2018 y cupón CDI 12m+1,80%.



- La emisión por parte de **Autovias** de un bono de aproximadamente 27 millones de euros con vencimiento septiembre 2018 y cupón CDI 12m+1,40%.
- La emisión por parte de **Centrovias** de un bono de aproximadamente 27 millones de euros con vencimiento marzo 2019 y cupón CDI 12m+1,25%.

Cabe destacar que con estas y otras operaciones, el Grupo refuerza su capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de crédito para conseguir condiciones atractivas y seguir generando valor para sus accionistas.

Finalmente, señalar que la elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de **Abertis** permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

Gestión de la calidad crediticia

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias de calificación Standard and Poor's y Fitch Ratings.

En este sentido, **Abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. En el último informe que data de mayo 2017 se ha ratificado la calificación "BBB" y se ha revisado la perspectiva de estable a positiva.

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality con perspectiva estable, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. En el último informe que data de mayo de 2017 ambas calificaciones y perspectiva fueron ratificadas por la agencia de calificación crediticia.

Es política de **Abertis** mantener una calificación crediticia de "Investment Grade".

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446764
OM7195075

4. Valor para el accionista

Retribución al accionista

Con fecha 3 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de **Abertis** acordó la distribución de un segundo y último pago del dividendo 2016 con cargo a reservas voluntarias disponibles de 0,37 euros brutos por acción, el cual se ha hecho efectivo en abril de 2017.

De esta forma, el dividendo total 2016 ha sido de 0,73 euros brutos por acción, lo que representa 722,9 millones de euros, y supone un incremento del 11% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

A esto respecto, la citada Junta General de Accionistas acordó ofrecer a los a los accionistas la posibilidad de optar entre percibir el segundo pago del dividendo 2016 de 0,37 euros brutos por acción en efectivo o mediante la adjudicación de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. procedentes de la acciones propias mantenidas por la Sociedad. Finalmente, un 15,3% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. ha optado por el cobro del citado dividendo en acciones propias de la Sociedad, lo que ha supuesto la entrega de 2,9 millones de acciones propias representativas del 0,29% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.

Evolución bursátil y rentabilidad

En este primer semestre de 2017, los mercados de valores se han caracterizado por crecimientos en cada uno de los principales índices bursátiles europeos. En este sentido, los índices alemán (DAX: +7,4%), francés (CAC 40: +5,3%), británico (FTSE 100: +2,4%) e italiano (FTSE MIB: +7,0%) se ha revalorizado junto con los principales índices americanos (S&P: +8,2%) y Dow Jones: +8,0%).

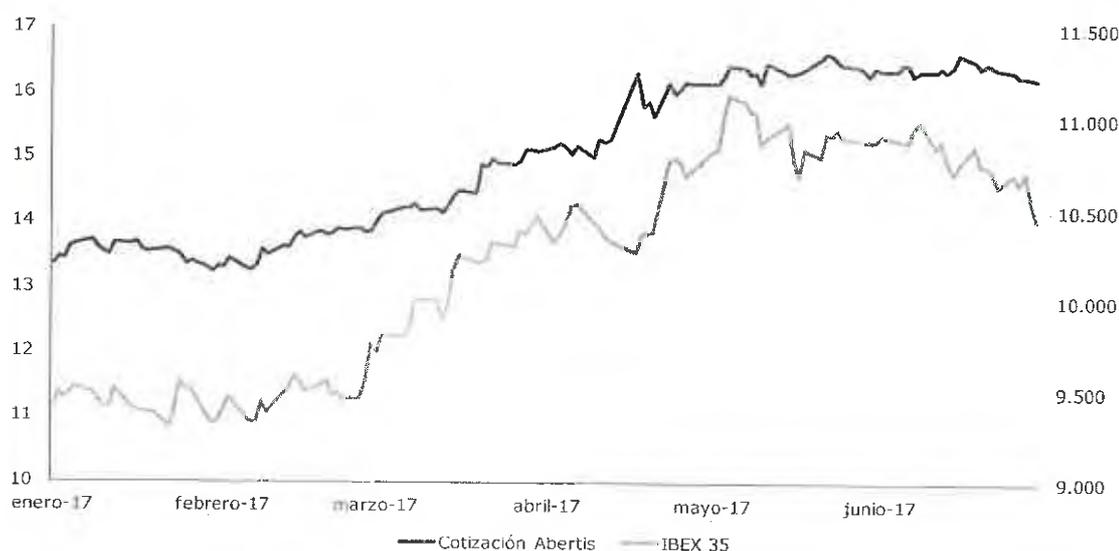
En el caso de España, el Ibex 35 se ha revalorizado un 11,7%, muy por encima de los principales índices europeos, derivado de una mayor estabilidad política tras la formación de gobierno y los buenos datos de crecimiento económico del país. El índice se ha movido en una amplia banda a lo largo del semestre, que comprende desde el máximo del periodo del 5 de mayo (11.135,4 puntos) al mínimo del periodo del 23 de enero (9.304,8 puntos).



Las acciones de **Abertis** cotizan en las cuatro bolsas españolas (Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) y se negocian en el mercado continuo formando parte en el selectivo índice español Ibex 35, que agrupa a las 35 principales sociedades cotizadas.

En el caso concreto de **Abertis**, la acción cerró el primer semestre de 2017 en positivo con una revalorización del 22% (el doble que el IBEX 35), a un precio de 16,22 euros/acción. A lo largo del semestre, el precio máximo de cierre se marcó el 23 de mayo (16,615 euros) y el mínimo de cierre el 31 de enero (13,245 euros).

Abertis cierra el primer semestre 2017 con una capitalización de 16.064 millones de euros, situándose en la 13ª posición en el ranking del Ibex 35 por capitalización bursátil.



02/2017

DM5446763
OM7195074CLASE 8.^a

El detalle de los principales ratios bursátiles de **Abertis** durante el primer semestre de 2017 y todo el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Junio 2017	Diciembre 2016
Precio de cierre (€/acción)	16,220	13,295
Evolución de la cotización	+22,0%	-3,1%
Máximo del periodo/ejercicio (€/acción)	16,615	14,33
Fecha máximo del periodo/ejercicio	23.05.17	08.09.16
Mínimo del periodo/ejercicio (€/acción)	13,245	11,64
Fecha mínimo del periodo/ejercicio	31.01.17	20.01.16
Promedio del periodo/ejercicio (€/acción)	15,00	13,38
Volumen total títulos (acciones)	348.271.606	875.197.881
Volumen medio diario títulos (acciones)	2.742.296	3.070.870
Total efectivo negociado (millones de euros)	5.315	11.806
Efectivo medio diario (millones de euros)	42	41
Número de acciones (unidades)	990.381.308	990.381.308
Capitalización bursátil fin ejercicio (millones de euros)	16.064	13.167

Abertis se marca como objetivo ofrecer a sus accionistas la mejor combinación de crecimiento y rentabilidad a largo plazo, por lo que la acción empresarial y las decisiones estratégicas de la compañía se enfocan en la creación de valor para sus accionistas. Así, en los últimos cinco años, para un accionista que haya comprado a 30 de junio de 2012 y no haya vendido sus acciones hasta el 30 de junio de 2017, la rentabilidad acumulada de **Abertis** asciende al 121% y la rentabilidad anual a un 17%, incluyendo la revalorización en bolsa, las ampliaciones de capital liberadas y la rentabilidad por dividendo.

Finalmente, señalar que, como se detalla en la Nota 11.a.i, en fecha 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., cuya eficacia estará condicionada, si la CNMV así lo autoriza, a la obtención por parte de Atlantia de diversas autorizaciones regulatorias.



De acuerdo con lo indicado en la solicitud de autorización de la operación presentada a la CNMV, en que condiciona la efectividad de la OPA a alcanzar un mínimo del 50,1% de **Abertis**, Atlantia ofrecerá alternativamente a los accionistas de **Abertis** (a elección de éstos) o bien, una contraprestación en efectivo consistente en un pago de 16,50 euros por acción, o bien una combinación de efectivo y acciones especiales de Atlantia con arreglo a una ecuación de canje, que prevé que por cada acción de **Abertis** que acuda a la OPA se entreguen 0,697 acciones especiales de Atlantia (con un número mínimo (100.000.000) y un máximo de 230.000.000 de acciones de **Abertis** que podrán optar por la contraprestación en acciones especiales de Atlantia).

5. Infraestructuras eficientes y seguras

Como operador líder mundial en autopistas, **Abertis** gestiona sus infraestructuras bajo cuatro principios básicos que interactúan entre sí y que componen su modelo industrial: la seguridad, la búsqueda de soluciones inteligentes para impulsar la eficiencia y la comodidad en el viaje, la innovación y el aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías y la orientación a todos nuestros grupos de interés.

Seguridad

Abertis tiene la seguridad vial como su máxima prioridad y se posiciona como experto mundial en la materia a través de la aplicación de las mejores prácticas conocidas. El Grupo trabaja en todas sus redes para asentar los bajos niveles de accidentalidad en sus redes más maduras, como España, Francia o Italia; y para mejorar de manera continua la siniestralidad en los mercados en crecimiento como Brasil.

En este primer semestre 2017, siguiendo la tendencia del pasado ejercicio 2016, se ha reducido el índice de peligrosidad (-1%). Adicionalmente, cabe destacar la disminución de la mortalidad en el periodo en España (-64%) y en Chile (-29%). Por otro lado, señalar que en el periodo se ha alcanzado una importante disminución de la frecuencia de accidentes entre los trabajadores del Grupo (-29%), destacando la significativa mejora en Brasil (-39%) y Argentina (-40%).

02/2017

CLASE 8.^aDM5446762
OM7195073

El Grupo entiende la seguridad vial desde múltiples puntos de vista. Por un lado, desde el propio diseño, operativa y mantenimiento de las redes, mediante la aplicación de políticas y procedimientos enfocadas a la seguridad vial y, por otro lado, desde la gestión y el "know-how" de **Abertis**, que garantiza un alto nivel de seguridad para los clientes de la autopista, mediante patrullas, protocolos de gestión de incidentes y avanzados sistemas inteligentes de transporte (cámaras de vigilancia y sensores de tráfico).

Adicionalmente, el Grupo trabaja con "partners", como el Observatorio y Google, y utiliza redes sociales para interaccionar y conocer mejor el comportamiento de los conductores, con el objetivo de adecuar y mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad de los clientes.

Para reforzar las actuaciones en materia de seguridad vial, el Grupo forma parte de la coalición global "Together for Safer Roads", que reúne a empresas privadas líderes de todo el sector, que comparten la misma agenda en materia de seguridad vial, hacia el objetivo de la ONU de estabilizar y posteriormente reducir las muertes por tráfico en todo el mundo.

Autopistas eficientes

El camino hacia una mayor eficiencia en la movilidad viene de la mano de la modernización de los sistemas de pago, con la eliminación de las barreras de peaje, introduciendo nuevos métodos de pago que reducen la congestión, el consumo de combustible y las emisiones de los vehículos. Este es un ámbito que lidera **Emovis**, la filial de tecnología y servicios de **Abertis**, experta en el diseño, implementación, operación y mantenimiento de soluciones de movilidad sin barrera ("free-flow") a través del peaje electrónico.

Emovis se focaliza en las tecnologías free-flow, destinadas a marcar el futuro del peaje en Europa. En 2017, entre sus activos más destacados, se encuentra la gestión del Dartford Crossing, uno de los principales accesos a la ciudad de Londres, con una IMD de más de 150.000 vehículos y la M-50, carretera de circunvalación de Dublín, con una IMD de más de 130.000 vehículos.



Mientras las autopistas de **Abertis** continúan preparándose para la implantación del free-flow en aquellos casos en los que es positivo para la movilidad, también se trabaja en el avance del pago electrónico a través de tarjeta o de dispositivos Via-T. Tras alcanzar en Puerto Rico, un 100% de pago electrónico, en España, Francia e Italia, se sigue avanzando en la apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico en el telepeaje.

En este sentido, fruto del trabajo conjunto entre las dos empresas del Grupo de dispositivos de telepeaje Bip&Drive (filial en España de **Abertis**) y Bip&Go (filial en Francia de **Abertis** a través de **Sanef**), hoy en día ya se puede circular por todas las autopistas de España, Francia y Portugal con un único dispositivo Vía-T, simplificando los tránsitos de los viajeros y las transacciones a realizar.

En la misma línea, Bip&Go tras el acuerdo alcanzado con iDVRoom, especialista en soluciones de compartición de vehículos, está trabajando en la creación de un dispositivo especial para aquellas personas que comparten vehículo, que ofrecerá descuentos a los usuarios habituales de la autopista. Una manera de ahorrar tiempo, dinero y ganar en eficiencia y practicidad.

En este primer semestre 2017, siguiendo la tendencia del pasado ejercicio 2016, el porcentaje de transacciones por telepeaje aumentó en 2 puntos, hasta cerca del 62,1 por ciento del total.

Actividades de I+D+I

En **Abertis**, la seguridad vial va estrechamente ligada a los avances tecnológicos y la innovación en la infraestructura. Esta fusión de elementos, es lo que **Abertis** denomina Road Tech.

El Road Tech busca plasmar la visión de **Abertis** de crear un futuro en el que las carreteras del mundo posibiliten todos los beneficios sociales y económicos de la movilidad sin comprometer el medio ambiente, la salud o la seguridad. Para ello, el Grupo trabaja para que todas las mejoras tecnológicas tengan como objetivo impulsar la seguridad de nuestros clientes, además de gestionar las redes de una manera más eficiente y moderna, con la voluntad de participar en el debate de la movilidad del futuro, más segura, sostenible, inteligente y eficiente.

02/2017



Notario

CLASE 8.ª

DM5446761
OM7195072

Abertis sigue trabajando en el programa presentado el pasado ejercicio dedicado a la investigación y la innovación, con el objetivo de comprender plenamente el ecosistema de Road Tech hoy en día: las tecnologías con las mayores perspectivas, las barreras y los facilitadores para acelerar su progreso, y donde **Abertis** como empresa puede ejercer el mayor impacto.

Con este objetivo, la Sociedad continúa manteniendo conversaciones con los principales pioneros en Road Tech, todos con una visión similar en relación con el futuro de la movilidad, con el objetivo de generar nuevos conocimientos y estimular la innovación a la vanguardia del sector.

En este sentido, durante este primer semestre 2017 destaca el hecho que **Abertis** ha firmado un acuerdo mundial para adherirse al Programa Connected Citizens de Waze, aplicación pionera en navegación social y tecnología móvil que ofrece información del tráfico en tiempo real. Con ello **Abertis** se ha convertido en la primera compañía que se adhiere al citado programa, con alcance en 7 de los países en los que opera: España, Francia, Italia, Brasil, Chile, Puerto rico y Argentina.

En concreto, el Programa Connected Citizens de Waze, con más de 250 colaboradores en el mundo, une entidades públicas y privadas de todo el mundo para unificar información del tráfico en tiempo real para reducir la congestión, permitir unas mejores decisiones durante la conducción y mejorar la seguridad vial. El acuerdo de colaboración permitirá tanto a los usuarios de Waze como a las distintas concesionarias del Grupo suministrar y recibir información del tráfico a través de la aplicación y otros medios.

También la innovación es vital en el sector satelital, caracterizado por un proceso de transformación profunda a una gran velocidad. **Hispasat** sigue dedicando esfuerzos en varios procesos de innovación para la optimización de los contratos y de los productos y servicios actuales, ofreciendo asesoramiento y soluciones tecnológicas, más allá de la capacidad satelital, para responder a las nuevas necesidades de los clientes. Es el caso de los servicios "triple-play", o "cuadri-play" para ofrecer a los usuarios ofertas integradas de telefonía fija y móvil, datos y televisión.



Orientación a diferentes grupos de interés

Inversión continua, refuerzo de la seguridad vial, y apuesta por las nuevas tecnologías son instrumentos del Grupo con un objetivo claro: la satisfacción y la buena relación con todos los grupos de interés involucrados (administración concedente y organismos públicos, clientes, contratistas, suministradores y proveedores, territorio, empleados, socios de negocio y otros) para mantener y mejorar la credibilidad y reputación corporativa.

Administraciones Públicas

El Grupo quiere posicionarse como un aliado claro de las Administraciones para la gestión más eficiente de los bienes públicos como son las autopistas, al tiempo que quiere dar respuesta a las exigencias de unos conductores que reclaman una mejor experiencia de viaje, con trayectos seguros, cómodos y rápidos.

Desde **Abertis**, defendemos la colaboración público-privada como una solución en la que todos, Administración, empresa y ciudadanos ganan. Tras los distintos acuerdos alcanzados con el Estado francés materializados en el Plan Relance, en este primer semestre 2017 destaca el acuerdo alcanzado con las Autoridades Argentinas para la extensión de la concesión de la concesionaria **Gco** que incluye un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red de 250 millones de dólares americanos.

Cabe destacar que con este tipo de acuerdos, los Estados ven impulsada su economía y empleo a través del desarrollo de trabajos de diferente envergadura sin constreñir las finanzas del Estado; las empresas consolidan su vocación de negocio a largo plazo con alargamientos de la duración de sus concesiones; y los ciudadanos pueden disfrutar de unas infraestructuras mejoradas, más seguras, eficientes y sostenibles.

Proveedores

La política de **Abertis** en materia de proveedores se centra en los principios de competencia, relación a largo plazo, adecuada planificación, eficiencia y control.

Para **Abertis**, la contratación de bienes y servicios se ajusta a los objetivos de la compañía y a los principios de necesidad, idoneidad y austeridad en la realización del gasto y la inversión.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446760
OM7195071

La elección del nuevo proveedor está siempre orientada a fomentar el libre mercado, y la gestión tiende a establecer una relación a largo plazo, asegurando que todas las partes cumplen sus compromisos adquiridos. Por ello, el Grupo trabaja con proveedores homologados que disponen de suficientes y contrastadas credenciales técnicas, financieras y éticas. La relación con éstos se basa en criterios de integridad, confidencialidad, honestidad, transparencia e igualdad de oportunidades y condiciones.

Cliente Final

Por lo que respecta a la relación con el cliente final, **Abertis** está comprometido en la garantía de la seguridad, la comodidad y la satisfacción tras la experiencia en la red de autopistas del Grupo.

En este sentido, los usuarios de las autopistas de **Abertis** se siguen beneficiando del intenso trabajo por la mejora de la red, la modernización de los sistemas de pago, y los nuevos sistemas de información al usuario, ya sea a través de nuevas aplicaciones como a través de las redes sociales como Waze o Twitter.

6. Equipo humano

El código ético y las políticas de recursos humanos definen el marco de gestión del equipo humano de la organización. El desarrollo profesional, la salud, la seguridad ocupacional, la diversidad y la igualdad de oportunidades constituyen los aspectos clave para la actividad relacionados con el equipo humano y la gestión de los impactos en este ámbito. En este sentido, la estrategia de recursos humanos definida por el Grupo y el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tienen como objetivo prioritario garantizar la seguridad y la salud ocupacional, potenciar la calidad del empleo y asegurar la igualdad de oportunidades.

En este primer semestre 2017 han continuado siendo el foco de las actividades realizadas los planes de formación, junto con las acciones de promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Analizar los riesgos de cada puesto de trabajo, sistematizar las prácticas preventivas y desarrollar procedimientos y herramientas destinadas a la minimización del riesgo son los principales ámbitos de la seguridad laboral.

En este sentido, empresas del Grupo que suponen cerca del 90% de la cifra de negocio disponen de un sistema de gestión de riesgos laborales implantado, basado tanto en los estándares internacionales de aplicación en la materia (OHSAS 18001) como en los sistemas contemplados en el marco regulatorio de aplicación de cada país (como es el caso de Brasil y Chile).

7. Impacto y contribución medioambiental

Abertis ha establecido un exigente compromiso con la reducción de su impacto en el medio ambiente. A través de la política y el Plan Director de RSC se han fijado los objetivos estratégicos y operativos vinculados a la gestión de los aspectos ambientales, centrados especialmente en la consecución de altos niveles de ecoeficiencia operacional a través de la reducción de la huella de carbono, el desarrollo de productos y servicios con impacto ambiental positivo y la innovación basada en los principios de economía circular.

Dichos compromisos se estructuran para dar respuesta a los aspectos más significativos de las actividades de la organización tanto en autopistas, como en telecomunicaciones. Entre ellos destacan el cambio climático, la generación de residuos, la gestión del ciclo de vida, y la gestión de la biodiversidad y el ruido.

Así, cerca del 75% de la cifra de ingresos de las operaciones dispone de un sistema de gestión ambiental implantado, basado en el estándar internacional ISO14001. Por otro lado, se ha seguido trabajando en los principales programas de sensibilización ambiental llevados a cabo en los diferentes países, además de las acciones de seguimiento y vigilancia de carácter ambiental en relación con las actividades desarrolladas por los proveedores.

Con todo ello, **Abertis** sigue trabajando para seguir manteniendo el máximo reconocimiento del Carbon Disclosure Project (CDP) con su inclusión en la Lista "A", una lista que reconoce las organizaciones que lideran acciones de reducción de emisiones y mitigación del cambio climático.

Para el Grupo, la reducción de las emisiones de CO2 equivalente es uno de sus retos permanentes, para cuya gestión destacan acciones como la renovación de la flota de vehículos, la realización de auditorías energéticas o las mejoras en los sistemas de climatización e iluminación.

02/2017



CLASE 8.ª

8. Cumplimiento y gestión eficaz del riesgo

El Grupo está expuesto a distintos riesgos inherentes en los distintos países en los que opera que pueden impedirle lograr sus objetivos. Por ello, **Abertis** tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad.

Los miembros de los órganos de Administración de la compañía se comprometen, por un lado, a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados y priorizados y, por otro lado, a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita: (i) un crecimiento sostenible del valor de la acción y de la retribución al accionista, (ii) proteger la reputación del Grupo y fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y (iii) prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Principales riesgos y control interno

El modelo de gestión de riesgos del Grupo **Abertis** pretende, entre otros, asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo, siendo los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los mismos y las correspondientes medidas de control los siguientes:



Tipo de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgo del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Descensos de demanda por la situación económica de algunos países. • Creación de infraestructuras alternativas. • Riesgos derivados de la integración de adquisiciones. • Cambios de movilidad. • Entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad. • Cambios regulatorios y cambios socio-políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de internacionalización y crecimiento selectivo • Entendimiento con las Administraciones Públicas • Planes de eficiencia • Coordinación para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas
Riesgos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de tipo de cambio. • Riesgo de liquidez. • Riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. • Riesgo de refinanciación de deuda y variaciones de la calificación del rating. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la política de gestión de tipo de interés y de tipo de cambio. • Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating.
Riesgos industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de clientes y empleados. • Riesgos de adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías. • Riesgos de control de los proyectos de construcción. • Riesgos del correcto mantenimiento y calidad de las infraestructuras. • Riesgos de formación y retención del talento. • Dependencia de proveedores. • Interrupción de negocio. • Medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas, procedimientos, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito. • Seguimiento y control de los programas de inversiones. • Implantación de sistemas para la mejora del control de los mismos. • Seguimiento y análisis de los riesgos e implantación de un programa corporativo de Seguros. • Sistemas de gestión ambiental
Riesgo de información financiera, fraude y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad y seguridad de la información financiera y de las operaciones. • Fraude interno y externo. • Cumplimiento legal, de normativa interna y contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). • La función de Compliance implantada en el Grupo.

02/2017



CLASE 8.ª

DM5446758
OM7195069

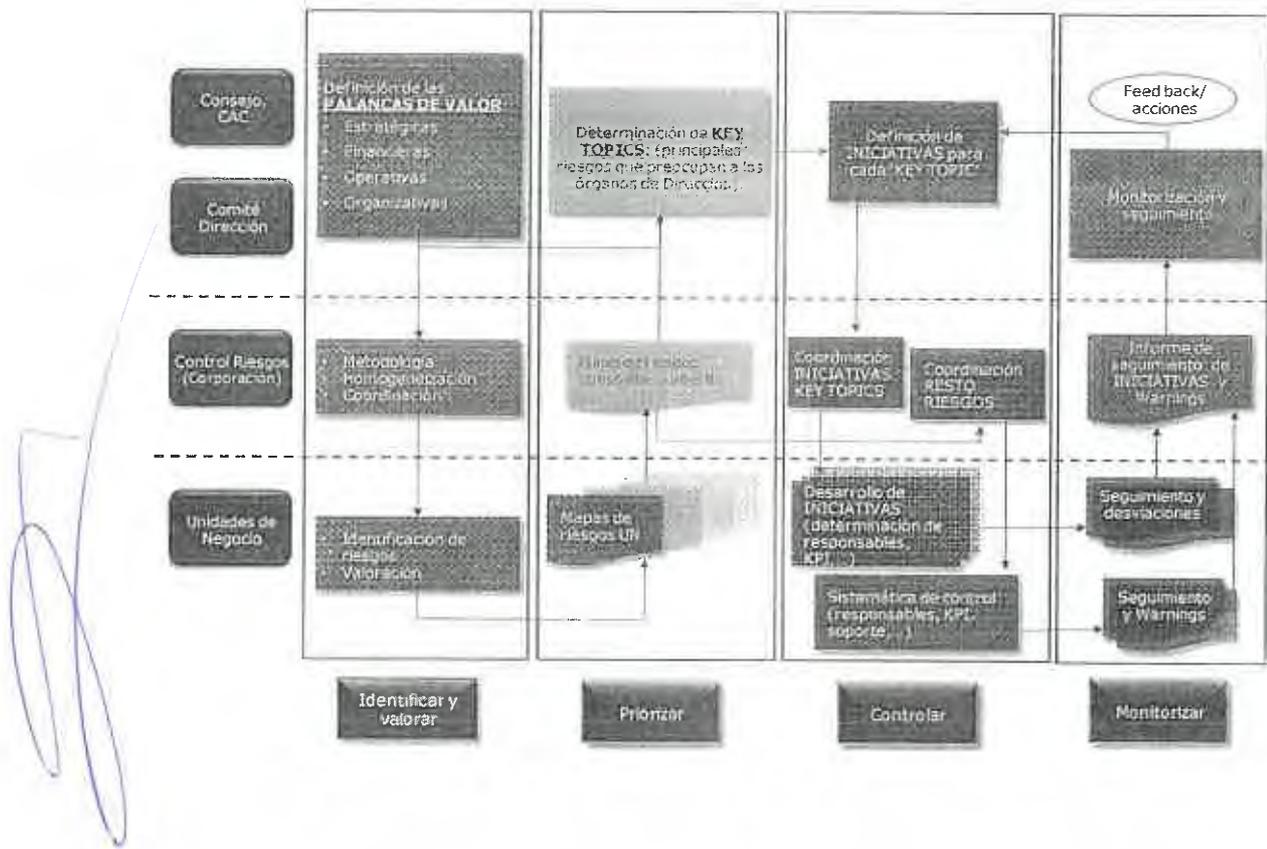
Control integral del riesgo

La Política de Control y Gestión de Riesgos establece un sistema integral de control de riesgos que incluye:

- Una metodología para la medición y seguimiento de los riesgos, común para todo el Grupo.
- La identificación, valoración y priorización por parte de cada unidad de negocio y unidad de la Corporación, de los riesgos inherentes y residuales, de las actividades de control y planes de acción definidos y de sus responsables.
- La elaboración y actualización continua de los mapas de riesgos de las unidades de negocio, de acuerdo con la metodología del Grupo, con contraste y aprobación periódica por parte de los Directores Generales de las mismas y de los Directores de áreas de la Corporación.
- La elaboración y supervisión de reportes de riesgos tanto externos (a accionistas, inversores y organismos reguladores) como internos que tienen por objetivo asegurar que la totalidad de los riesgos han sido identificados, priorizados y gestionados adecuadamente de acuerdo a las directrices y límites establecidos.
- La selección de los riesgos para su seguimiento en 2 niveles:
 - i. Los riesgos de seguimiento prioritario ("Key topics") considerados como muy críticos dado el impacto que supondría su posible materialización en los objetivos establecidos, para los cuales se realiza un seguimiento trimestral con mayores requerimientos de información.
 - ii. Resto de riesgos identificados en los mapas con definición de responsables, alcance e indicadores para la supervisión de las actividades de control y planes de acción con un seguimiento semestral.



Modelo de gestión y control del riesgo de Abertis



9. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los sealados en la Nota 21 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2017 adjuntos.

02/2017

CLASE 8.^aDM5446757
OM7195068

10. Evolución previsible

El presente ejercicio 2017 es para **Abertis** el año de finalización de su plan estratégico 2015-2017 y la oportunidad para identificar nuevos retos y oportunidades.

Así pues estos próximos meses vendrán marcados por el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico, con una clara apuesta por el crecimiento internacional, a través de adquisiciones y de alargamiento de la duración de sus concesiones, con la voluntad de mantenerse como empresa de referencia en el sector de las infraestructuras de autopistas, sin olvidar su vocación de servicio a los clientes, las Administraciones y la sociedad en general.

El Grupo seguirá centrando sus energías en el crecimiento, una prioridad estratégica que se desarrollará, ya sea de la mano de nuevas adquisiciones como de la mano del alargamiento de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones o de incremento de tarifas. Este es el caso en Argentina donde en este primer semestre 2017 se han fijado las bases para extender el actual contrato concesional de **Gco**, al tiempo que se mejora la red para hacerla más segura, más sostenible, con mayor capacidad y más adaptada a las necesidades de los ciudadanos

En todo caso, el Grupo seguirá analizando oportunidades en sus mercados más tradicionales como Europa y América, con la voluntad de impulsar en su cartera un mix equilibrado entre concesiones nuevas y otras más maduras.

Asimismo, el Grupo seguirá trabajando en los ambiciosos planes de inversiones de mejoras en los que está inmerso en Brasil, Francia o Italia.

En cualquier caso, en términos de actividad, para el segundo semestre de 2017 se prevé la consolidación y, por tanto, continuación de la senda de crecimiento en las autopistas españolas, francesas, italianas, brasileñas y chilenas.

Por otro lado, 2017 está siendo un año importante en el sector de satélites, con el lanzamiento de nuevos activos que se unirán a la actual flota de satélites y que se prevé que permitan incrementar la capacidad y el servicio a los clientes de Latinoamérica. Así tras la puesta en órbita en enero del Hispasat 36W-1, durante el segundo semestre se prevé el lanzamiento del Amazonas 5, de forma que se completaría la flota de Hispasat a principios del próximo ejercicio 2018 con la puesta en funcionamiento del Hispasat 30W-6.



En el ámbito de las eficiencias, el Grupo seguirá avanzando en los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, no sólo en corporación sino también en las diversas unidades de negocio.

En el ámbito de la gestión, 2017 está siendo un ejercicio para asentar las mejores prácticas del Grupo en la materia, a través del desarrollo del Plan Director de RSC aprobado en 2016.



Barcelona a 25 de julio de 2017

02/2017

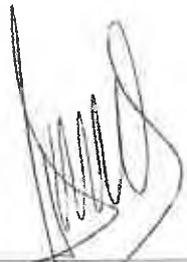


CLASE 8.ª

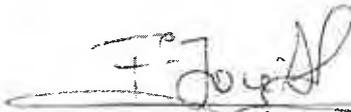
DM5446756
OM7195142

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2017 de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2017 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

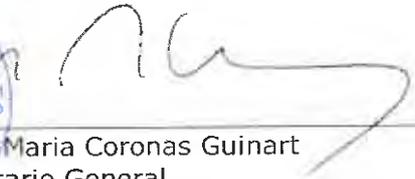
Barcelona, 25 de julio de 2017.



Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado



Francisco José Aljaro Navarro
Director General Financiero y
Desarrollo Corporativo



Josep Maria Coronas Guinart
Secretario General



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2017 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre 2017, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes y el informe de gestión intermedio consolidado, se extienden en el anverso y reverso de 76 hojas de papel timbrado, con la firma de todos los Consejeros en las dos últimas, a excepción de los Consejeros Doña Mónica López-Monís Gallego, Don Antonio Viana-Baptista y Don Luis G. Fortuño, que han asistido a la reunión de Consejo por videoconferencia los dos primeros y por teleconferencia el último. Los Consejeros asistentes por videoconferencia y teleconferencia han delegado la firma de los estados financieros en el Presidente. No consta por parte de ninguno de los Consejeros disconformidad alguna con el contenido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de julio de 2017.

Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:



Salvador Alemany Mas
Presidente



Francisco Reynés Massanet
Vicepresidente-Consejero Delegado

02/2017



DM5446755
OM7195143

CLASE 8.ª

Marcelino Armenter Vidal
Consejero

Xavier Brossa Galofré
Consejero

Carlos Colomer Casellas
Consejera

Maria Teresa Costa Campi
Consejera

Susana Gallardo Torrededia
Consejera

G3T, S.L. répres. por Carmen Godia
Bull
Consejera



Sandrine Laguarda
Consejera

Enrico Letta
Consejero

Juan José López Burniol
Consejero

Marina Serrano González
Consejera





DM5446678

02/2017

FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ---

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los setenta y seis folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie DM, números 5446830 y los setenta y cinco siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido, **no legitimando las firmas que en ellos puedan constar.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete. Doy fe.-



